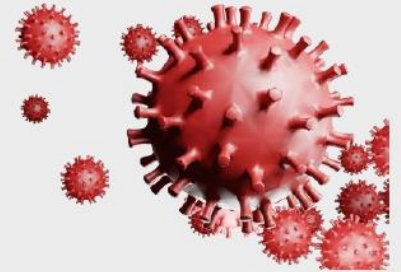




**Alianza de OSCCO**  
para la **Eficacia del Desarrollo**  
**América Latina y el Caribe**



**PROYECTO:**  
**EVIDENCIAR LOS PRINCIPIOS DE LA CED**  
**EN LA RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID-19**

# IMPACTOS DEL COVID-19 EN CENTROÁMERICA Y MEXICO (CAMEX)



Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y México

30, AGOSTO, 2020





## RESPONSABLES DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CASOS

Laura Becerra Pozos  
Eugenia Mata García

### CASO NICARAGUA

Georgina Muñoz Pavón

### CASO HONDURAS

Donaldo Zúniga  
José Ramón Ávila

### CASO EL SALVADOR

Rubén Quintanilla

### CASO GUATEMALA

Henry Morales  
Alejandro Aguirre  
Norma Maldonado  
Samuel Flores  
José Luis Siguil

### CASO MÉXICO

Laura Becerra Pozos  
Eugenia Mata García

### DISEÑO

Nancy Edith Pineda Carranco

## PRESENTACIÓN

La pandemia no significa el final de la globalización, será un capitalismo mucho más despiadado y cruento por el colapso de miles de empresas. No hay un sistema que sustituya al capitalismo, pero sí habrá un retraimiento, una reducción de la globalización. La crisis de Covid-19 no significa que la globalización se revierta, sino que el capitalismo se fractura: se paralizan las cadenas de producción nacionales, pues es esencial el movimiento constante de personas y mercancías, bases también de toda pandemia.<sup>1</sup>

La CEPAL pronostica que este año Latinoamérica experimentará una recesión del 5,3% en su Producto Interno Bruto (PIB), la peor tasa de la historia, inferior al récord negativo, de 1930. Las causas de tal caída, -todas asociadas al Covid-19-, son la reducción del comercio internacional, la caída de los precios de las materias primas, la intensificación de la aversión al riesgo, el empeoramiento de las condiciones financieras mundiales, la menor demanda de servicios turísticos y la reducción de remesas. El informe indica que América del Sur se contraerá 5,2%, **América Central 2,3%** y la economía del Caribe se reducirá 2,5%. América Latina y el Caribe llegará a 11,57 millones más de desempleados, lo que representa que la tasa de desempleo aumentará de 8,1 a 11,5%, llegando a 37,71 millones de personas en paro.

Se estima que la tasa de pobreza en América Latina aumentará 7,1 puntos porcentuales en 2020, hasta alcanzar el 37,3%, mientras que la de pobreza extrema aumentará 4,5 puntos porcentuales, pasando del 11,0% al 15,5%. Esto podría suponer un aumento de 45 millones en el número de personas en situación de pobreza (hasta llegar a un total de 231 millones de personas) y de 28 millones de personas en el caso de la pobreza extrema (hasta un total de 96 millones de personas)<sup>2</sup>

En ese entorno los gobiernos enfrentan y tendrán que atender-resolver las tensiones actuales, para elevar la calidad de la salud y la educación públicas, favorecer el trabajo digno, lograr una movilidad segura y en general, cumplir con la universalidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, entre muchos otros desafíos, que el COVID-19 ha colocado.

Implica exigir que los compromisos asumidos por la cooperación internacional para el desarrollo y en particular la cooperación Sur-Sur, entre los países desarrollados y los de renta media o baja se revisen; se activen para responder de manera efectiva al actual escenario de crisis generalizada en la región, sin abandonar los Objetivos de la Agenda 2030 y relevando la participación de la sociedad civil.

---

<sup>1</sup> Post-Covid-19, capitalismo será más despiadado y cruento: *Contralinea*, José Reyes, México, Junio 2020; la cita corresponde a Emilio Vizcarretea y Gerardo Rodríguez, expertos en seguridad nacional y geopolítica internacional.

<sup>2</sup> Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe; Informe COVID 19 CEPAL OPS, 30 JULIO 2020

Se advierte sobre el riesgo del NO progreso de la Agenda 2030, debido a la pandemia del coronavirus, entre otras razones por la forma desigual del avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los países de la región de América Latina y El Caribe (ALC). Desde la perspectiva del multilateralismo, la integración regional y global es fundamental para el cumplimiento de la Agenda 2030, incluso se ha reiterado por parte de diversos actores —entre ellos la sociedad civil- la relevancia de un pacto mundial o global para asegurar su progreso efectivo.

**El presente documento da cuenta de la revisión de la información disponible y el análisis de los cinco países de la región Centroamérica y México (CAMEX), particularmente de los impactos del COVID-19; las medidas tomadas por los gobiernos, así como el papel, aportes y situación de la sociedad civil y otros actores, en el entorno de la Pandemia, en Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y México.**

Para la integración del presente documento recuperamos la guía orientadora del Proyecto de la AOED, realizamos investigación documental, sostuvimos reuniones virtuales para revisar el contexto de nuestros países, ubicando los temas prioritarios que deseamos relevar desde los países de la región CAMEX y realizamos un webinar-seminario con dirigentes y líderes de ONG, organizaciones sociales y movimientos, con todo lo cual desarrollamos los cinco casos.

Entre las principales consideraciones, destacamos que en general el escenario para nuestros países es de pocas esperanzas para revertir la crisis que se enfrenta en lo económico, lo social y político: La creciente violación de los derechos humanos; la contracción de la economía; el profundo endeudamiento público; la pérdida de empleos formales; la situación crítica para las personas informales y las pequeñas y medianas empresas; un manejo clientelar de las ayudas y subsidios, que impide una cobertura total de quienes han sido gravemente impactados; el aumento del número de personas en pobreza y pobreza extrema; la falta de transparencia (desinformación y sub registro de contagios y fallecimientos); la desinformación respecto a la cooperación internacional; corrupción y decretos inconstitucionales, entre otros, que documentamos en los cinco estudios de caso integrados. Se está priorizando más el capital que la vida misma, que evidencia el tipo de modelo que enfrentamos.

Por tanto seguiremos cuestionando el sistema neoliberal y coincidimos en la necesidad de un cambio profundo, fortalecer al Estado para alcanzar el *Buen Vivir*, generar propuestas alternas al sistema y nuevos paradigmas para salir de la crisis.

Es urgente un análisis crítico de la cooperación internacional, que por ahora responde al enfoque neoliberal, con una visión humanista, pero lejos de contribuir a la modificación de las causas estructurales que originan la perversidad del sistema neoliberal predominante en nuestros países. Preguntamos ¿qué pasa con la cooperación bilateral o multilateral?

Seguir cuestionando la cooperación descentralizada o amiga de las OSC, que es una cooperación más bien mercantilizada. Nos damos cuenta que esa cooperación que llega a

nuestros países, está siendo ejecutada por las propias ONG internacionales, no por una ONG u organización local. No hay una mirada estratégica y mucho menos política.

Creemos que debemos repensar nuestro quehacer como movimiento social, en razón de nuestras prioridades y la “nueva normalidad”, ante la crisis del COVID-19. Corremos el riesgo de quedar fuera porque ya no somos una prioridad para los tomadores de decisión. No vemos un entorno favorable para las OSC-ONG y más bien ubicamos la amenaza de la cancelación del espacio cívico.

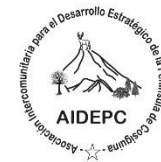
Por ello ratificamos la urgencia de articularnos bajo una visión regional y estratégica desde nuestros pueblos, en lógica de nuevos paradigmas con justicia, equidad y ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las personas.

**LAURA BECERRA POZOS**



**NICARAGUA**





## **Estudio de Caso de Nicaragua**

### **Evidencia de la Eficacia en la respuesta ante el COVID-19**

**GEORGINA MUÑOZ<sup>3</sup>**  
**RENICC**  
**LATINDADD**

Pareciera que esta pandemia está llevando a un alto consenso global sobre la necesidad de un cambio profundo en la sociedad planetaria. Hay una convicción cada vez ampliamente compartida de que las causas profundas de las pandemias y sus consecuencias obedecen al modelo socioeconómico dominante de búsqueda de lucro y ganancia, que agrede a la naturaleza y pone al límite relaciones sociales y las relaciones con la naturaleza, provocando fuertes desequilibrios que se revierten en contra de los seres humanos (Boff,2020).<sup>4</sup>

Se trata, en cambio, de luchar por construir una nueva normalidad en una nueva sociedad, con nuevas relaciones entre los seres humanos y de los seres humanos con la naturaleza (Ortega Hegg, 2020).<sup>5</sup>

Desde esa reflexión presentamos el Estudio de Caso de Nicaragua sobre la Evidencia de la Eficacia como respuesta al COVID-19, con el objetivo de brindar información oportuna, equilibrada y plural que permita ver que los compromisos y principios de la cooperación al desarrollo trasciende las dimensiones políticas, sociales, económicas, culturales de un pueblo que históricamente viene trabajando con los diferentes actores del desarrollo y la sociedad civil para construir su propio camino y paradigma del desarrollo.

#### **1. Principales impactos sociales y económicos del Covid-19 en Nicaragua**

A dos años de haberse iniciado la crisis sociopolítica en el país, la recesión económica continúa. Para 2017 Nicaragua mantenía un buen ritmo de crecimiento de 4.6. Pero debido a los disturbios sociales y políticos que el país ha experimentado desde abril de 2018, la economía se contrajo a un -4.0 y -3.9 por ciento en 2018 y 2019, respectivamente. Según los últimos pronósticos, para 2020 se espera que el crecimiento

---

<sup>3</sup>Georgina Muñoz(26-08-2020) Pedagoga y economista, metodóloga, con más de treinta y cinco años de labor educativa y en organizaciones sociales, articuladora y coordinadora de redes locales, nacionales, regionales y globales, gestora de espacios de incidencia y legislación para la participación ciudadana, derechos humanos, socio económicos, actualmente Co-presidenta de LATINDADD, Coordinadora Regional AOED-LAC , miembro del CC GCAP-LAC y Directora de la Red Nicaragüense de Comercio Comunitario "RENICC"

<sup>4</sup> Boff, L. (27 de marzo de 2020). Coronavirus: autodefensa de la propia tierra. <https://leonardoboff.org/2020/03/27/coronavirus-autodefensa-de-la-propia-tierra/>

<sup>5</sup> Ortega Hegg Manuel (22 de junio2020). El COVID-19 en Nicaragua: La lógica oculta de los actores sociales. [www.cienciasdenicaragua.org](http://www.cienciasdenicaragua.org)

caiga a -6.0 por ciento, (FMI- 2020)<sup>6</sup> y se recuperaría lentamente a 0.7 por ciento para 2021.

La pandemia de la Covid-19 (Coronavirus) sumada a la violencia de los últimos años, y al incremento del desempleos y una caída en la confianza de los consumidores y de las empresas, más un declive en sectores como construcción, comercio, turismo, restaurantes han tenido un alto costo social y económico amenazando los esfuerzos logrados en la reducción de la pobreza general, del 48.3% en 2005 al 24.9 % en el 2017 y la reducción de la pobreza extrema, del 17.2% en 2005 al 6.9 % en 2017 (Banco Mundial).<sup>7</sup> Por su parte, las remesas aumentaron en un 9.9%, año tras año, en el primer semestre de 2019, dando un aire al consumo de los hogares y mitigando la pobreza; se proyecta que las principales economías con las que Nicaragua tiene vínculos comerciales, como Estados Unidos y Centroamérica, son preocupantes e influirán significativamente en el desempeño económico del país.

El Banco Mundial estima que la pobreza en Nicaragua ha aumentado en más de tres puntos porcentuales entre 2016 y 2019 (24.9 %, última estimación oficial, 2016).

La crisis sanitaria y económica mundial podría ralentizar cuatro de los motores de la actividad económica nicaragüense, según la CID del BID:<sup>8</sup>

- Las exportaciones por la caída en la compra de productos nicaragüenses en los principales mercados destino por el menor ingreso disponible, así como por la baja en los precios de varios *commodities* ante la disminución de la demanda mundial.
- Las remesas producto del debilitamiento mundial en los mercados laborales, entre ellos los de Estados Unidos y Costa Rica (principales emisores de remesas a Nicaragua), llevando a que los trabajadores, incluidos los nicaragüenses, en dichos países vean disminuidas sus oportunidades laborales e ingresos y, por lo tanto, de envío de dinero a sus familiares en el país
- El turismo por las restricciones de viajes que se están implementando y la caída en los vuelos internacionales, impulsados por medidas de mitigación del contagio entre países tomadas por el gobierno, así como el temor de viajeros a trasladarse, lo cual disminuiría la llegada de visitantes; y,
- La inversión extranjera directa, ante un ambiente de elevada volatilidad e incertidumbre, lo cual llevaría a la postergación y suspensión de proyectos de inversión a nivel mundial, ya que existe un ambiente generalizado de aversión al riesgo.

---

<sup>6</sup> FMI :Economía nicaragüense caerá un-6% en 2020 por covid-19 [confidencial.com.ni](https://confidencial.com.ni)

<sup>7</sup> Banco Mundial. (2020). La economía en los tiempos del COVID-19. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33555>

<sup>8</sup> ALC POST COVID-19, Retos y Oportunidades; CID (Departamento de países de Centro América, Haití, México, Panamá y República Dominicana, BID, Mayo 2020



De esta manera, ante el choque provocado por la pandemia del COVID-19, el Fondo Monetario Internacional (FMI) contempla que la actividad económica mundial caería en 3.0% en 2020, al tiempo que el PIB de Nicaragua podría contraerse entre 4.3% (Banco Mundial) y un 6.0% (FMI).

En relación a los temas económicos financieros, el impacto directo es visible en las desigualdades sociales, demográficas, de género, de empleos; ha disminuido la inversión extranjera y la nacional. Por otro lado, es evidente que la soberanía y seguridad alimentaria de nuestro pueblo se verá seriamente afectada al extremo de situaciones de hambruna en casi la mayoría de la población; adicionalmente están los problemas medio ambientales<sup>9</sup>.

Coincidimos en que los países deben adoptar sus políticas a partir de su realidad nacional y los intereses de su ciudadanía. En tal sentido destacamos que el 40% de la población nicaragüense vive en el campo y esa población no puede quedarse en casa guardando cuarentena, tienen que salir a buscar leña, agua, cuidar aves, sembrar, vender sus productos, prepara terrenos para sembrar en otra realidades; mientras que el 80% de las/los trabajadores urbanos son del sector informal y obtienen su sustento diario vendiendo o brindando servicios, si no trabajan no ganan, no comen.(Estrategia de Gobierno-libro blanco-Mayo 2020)<sup>10</sup>.

El gobierno de Nicaragua decidió que no va a decretar emergencia nacional, sólo alerta nacional; no va establecer ninguna medida de contención frente a la crisis por el Coronavirus. Al 20 de agosto de 2020, el Ministerio de Salud (MINSa)<sup>11</sup> reportó 4,311 casos de los cuales 967 son activos; 3,211 recuperados y 133 fallecidos. Por su parte, el *Observatorio Ciudadano Covid-19* (2020)<sup>12</sup> reportaba un acumulado -al 19 de agosto- de 9,822 casos y 2,513 fallecidos sospechosos de Covid-19.

Esta semana (21-8-20) se publicó -por fuentes noticiosas- que fue jaqueado el sistema de información del Ministerio de Salud y se dio a conocer un análisis de las pruebas de Covid-19, supuestamente realizadas por el Ministerio de salud, a partir de una base de datos filtrada que arroja otros resultados, de 17,249 pruebas de RT-PCR procesadas por el Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia (CNDR) entre el 28 de febrero y el 24 de julio de 2020, de las cuales 7,582 (44%) dieron negativo y 9,683 (56%) resultaron positivas.

---

<sup>9</sup> FAO. (09 de abril de 2020). 11 organizaciones internacionales se unen para asegurar los sistemas alimentarios, la agricultura y el comercio durante la pandemia COVID-19. <http://www.fao.org/nicaragua/noticias/detail-events/es/c/1270669/IICA>. (2020, 01 de abril). Monitor para la seguridad alimentaria de América Latina y el Caribe.

<https://www.iica.int/sites/default/files/2020-04/01%20Abril%202020.pdf>

<sup>10</sup> Secretaría Privada para Políticas Nacionales. (2020). Al pueblo de Nicaragua y al mundo: Informe sobre el COVID-19 y una estrategia singular - libro blanco -. <https://canal6.com.ni/wp-content/uploads/2020/05/AL-PUEBLO-DE-NICARAGUA-Y-AL-MUNDO-INFORME-SOBRE-EL-COVID19...4.pdf>

<sup>11</sup> Observatorio Ciudadano Nicaragua <https://observatorioni.org/>

<sup>12</sup> Proyecto "Preparación y Respuesta para la Contención y Mitigación del Covid-19 en Nicaragua" (P173823). Plan Operativo Preparación y Respuesta al Covid-19 Ministerio de Salud. (MINSa Marzo - 2020).

## **2. Medidas, programas y/o políticas del gobierno para atender la emergencia en Nicaragua**

El Ministerio de Salud (MINSa) realizó una conferencia de prensa para advertir a la población sobre el riesgo y comunicar medidas de prevención para advertir a la población sobre el riesgo y tomar medidas de prevención, casi dos meses antes de la presentación del primer caso en Nicaragua.

Desde la declaratoria de la OMS sobre el COVID19 como emergencia de salud pública Nicaragua estableció una Comisión Interinstitucional, el 30 de enero 2020. El 9 de febrero MINSa dio a conocer un protocolo de preparación y respuesta ante el riesgo del Coronavirus para asegurar la vigilancia, detención temprana de casos sospechosos y confirmados.

Se establecieron medidas preventivas para reducir la transmisión del virus y se implementó un Plan Comunicacional dirigido a la población, basado en los protocolos de la OMS/OPS.<sup>13</sup>

En Nicaragua se han atendido y dado seguimiento responsable a 470 personas sospechosas o que han tenido contacto con los casos confirmados en el país, más de 42 mil viajeros internacionales fueron sujetos de vigilancia por 21 días para detectar posibles casos de Covid-19.

Ese seguimiento a los viajeros/as, casos sospechosos y contactos positivos, incluyó la realización de controles diarios del personal de salud del puesto o centro de salud más cercano.

De otro lado, se realizaron más de 4.6 millones de múltiples visitas educativas -casa a casa- en un país de 6.2 millones de habitantes por poco más de 98 mil personas voluntarias para promover la salud familiar y comunitaria.

Una Campaña informativa intensa en los medios, acerca de las medidas de prevención, divulgación de los síntomas y actuación ante la enfermedad; creando una línea gratuita para despejar dudas de la población con personal especializado.

Se cuenta con un Programa de desinfección de unidades de transporte público, tanto colectivo (autobuses), mercados, populares, edificios gubernamentales y centros de estudios pre-escolar, primaria, secundaria y universidades públicas.

---

<sup>13</sup> Organización Mundial de la Salud. (2020). Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19). <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

El Ministerio de Educación y el Concejo Nacional de Universidades, en coordinación con el Ministerio de Salud, adecuaron sus instalaciones físicas y protocolos de prevención e incorporó el tema en los programas de estudios.

Las respuestas dadas por el gobierno de Nicaragua se han realizado en coordinación con el SICA y contando con el apoyo de Taiwan, Cuba y Corea del Sur.

Nicaragua ratificó su confianza en el éxito de sus políticas basadas en la defensa de la salud y la vida de las familias y comunidades con su participación activa en la prevención de enfermedades pero también en el resguardo de la economía familiar, comunitaria, local, nacional.

Se implementa el modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) donde la prioridad son niñas, niños, adultos mayores y población en general, trabajando en conjunto con la Red Comunitaria. (Estrategia de Gobierno-libro blanco-Mayo 2020)<sup>14</sup>

Nicaragua cuenta con 77 hospitales, Infraestructura de salud modernizada. Designó 19 hospitales para ser especializados en Covid-19, con una capacidad de 11,732 camas de hospitalización y 562 camas de cuidados intensivos. Se incrementó el personal capacitado: 36,649 en 2020 comparado con los 22,083 en 2006; médicos 6,045 en 2020, mientras que eran 2,715 en 2006. Existe un laboratorio de referencia nacional, con el reconocimiento de la OMS en el nivel 3 de bioseguridad.

Cuenta con un anillo de detención temprana en los países fronterizos y aeropuertos del país, utilizando tecnología de punta con cámaras termo gráficas que detectan personas con síntomas característicos del Covid-19.

Nicaragua desarrolla una jornada de vacunación, aplicando 1.2 millones de dosis contra neumonía e influenza estacional, para reducir el número de casos de enfermedades respiratorias.

Contó con el apoyo de la brigada médica cubana que llegó para compartir su experiencia y conocimiento ante la pandemia del Covid-19. La brigada cubana conformada por virólogos, epidemiólogos, médicos clínicos intensivistas, presentó sus protocolos y todo el catálogo de los medicamentos con los que han logrado combatir el coronavirus en el mundo.

---

<sup>14</sup>Secretaría Privada para Políticas Nacionales. (2020). Al pueblo de Nicaragua y al mundo: Informe sobre el COVID-19 y una estrategia singular - libro blanco -. <https://canal6.com.ni/wp-content/uploads/2020/05/AL-PUEBLO-DE-NICARAGUA-Y-AL-MUNDO-INFORME-SOBRE-EL-COVID19...4.pdf>

### **3. Otras acciones para enfrentar la pandemia**

Inauguración reciente de un moderno laboratorio de biología molecular capaz de analizar pruebas de varias enfermedades, entre ellas del COVID-19. Es el segundo laboratorio más avanzado en la región.

Nicaragua cuenta desde fines 2018 con una planta de medicamentos con capacidad para producir 12 millones de vacunas contra la influenza al año y en la que se proyecta producir el medicamento cubano utilizado para tratar pacientes con Covid-19.

Destaca la reducción de la mortalidad materna, de 92.8 defunciones en 2006 a 29.9 defunciones, por cada 100 mil nacidos vivos 2019. La reducción de la mortalidad infantil, de 29.0 defunciones en 2006 a 11.4 defunciones de menores de un año por cada 1,00 nacidos vivos en 2019. La reducción en la desnutrición crónica infantil, de 21.7% en 2006 a 11.1% en menores de 5 años en 2019.

Se cuenta con 143 centros de salud, 1,333 puestos médicos distribuidos en todo el país; 178 casas maternas que han albergado 66,175 mujeres en 2019, de 9,205 que se albergaron en el 2006. Existen 66 clínicas móviles que en 2019 realizaron 1.959,506 atenciones en las comunidades.

Se construirán 15 hospitales más, con 82 laboratorios clínicos y 14 laboratorios epidemiológicos.

### **4. Acciones implementadas ante el COVID-19: Según datos del Sistema de Integración Centro Americano (SICA).<sup>15</sup>**

- Lanza acciones de prevención y preparación de respuestas ante posible aparición del Covid-19
- El primer caso confirmado en Nicaragua desplegó acciones de educación preventiva del Covid-19, que se mantiene vigente
- Nicaragua acordó con Honduras trabajar de manera coordinada en la administración del flujo de emigración y mercancías, afinar mecanismos de control
- Los Puntos Fronterizos se mantienen bajo estrictas medidas de vigilancia y prevención frente al Covid-19
- Ministerio de salud -a través de las redes comunitarias de la salud- han realizado dos millones 300 mil visitas promoviendo las medidas de protección para el enfrentamiento de la Covid -19

---

<sup>15</sup> (SICA) <https://www.sica.int/coronavirus>

- El 67% de Centros Educativos privados han solicitado autorización temporal de educación no presencial y el Ministerio de Educación autorizará siempre y cuando tenga la aceptación de las familias
- El gobierno reforzará la Campaña oficial de prevención de la Covid-19, (lavado de manos, distancia personal, uso de mascarilla)

No obstante esas medidas valiosas, el Gobierno sigue realizando o permitiendo diversas actividades contrarias:

- +Se celebran eventos deportivos
- +No se han suspendido las clases
- +Despidos de especialistas de salud en medio de una pandemia
- +Se promueven manifestaciones, ferias y otros eventos multitudinarios
- +Las cifras de infecciones son "imprecisas" y la información "confusa"

## **5. Valoración de las medidas económicas del gobierno**

No se ha hecho asignación presupuestaria adicional, rebaja de cotizaciones sociales, reforzar sistema de transferencia, no hay ajustes a la Ley de responsabilidad fiscal, no hay uso de fondo de estabilización, no hay exención de impuestos a las importaciones de todos los bienes básicos, equipo médico y medicamentos, subsidios a los servicios básicos, postergación del pago de hipoteca, ajuste al tipo de cambio.

Faltan medidas de apoyo, como la indemnización para las personas que se quedan sin trabajo, de las personas que cuidan a las personas infectadas; suspender pagos de hipotecas, moratoria en los reembolsos de préstamos, subsidio a los servicios públicos, suspensión a los cortes del suministro de agua, luz.

Falta aplicación de medidas sanitarias y económicas, lo que obedece, en alguna medida, a la subestimación de los efectos de la pandemia y pone en riesgo recibir asistencia económica.

También se entiende por la estrategia de “inmunidad del rebaño” asumida por el gobierno como política estatal para enfrentar la pandemia. La que consiste en dejar que la pandemia siga su curso natural sin tomar medidas para prevenirla, con la finalidad de conseguir la inmunidad de la mayor parte de la población.

En Centro América se han implementado distintas medidas económicas como pago diferido de impuesto, apoyo a sectores productivos del país, subsidio a los servicios públicos, mientras que Nicaragua se presenta como la excepción en la ejecución de esas medidas.

## 6. Estrategia nacional gubernamental para atender la emergencia y su aproximación a la Agenda 2030

Según la Vicepresidenta de Nicaragua se cuenta con una Estrategia Singular - Libro Blanco,<sup>16</sup> estrategia que en varias de sus partes contradice las normas sugeridas o indicadas por la OMS y la OPS. Según actores sociales que cuestionan al gobierno plantean lo siguiente:

Desafortunadamente, en Nicaragua el abordaje empleado para confrontar el COVID-19 se ha distanciado de lo realizado por la mayoría de los países, ignorando las recomendaciones de los principales epidemiólogos y otros expertos nacionales. El Gobierno está haciendo todo lo contrario de la práctica global, dejando abierta las fronteras, negándose a rastrear los casos, por medio de un muestreo generalizado y afirmando —como si se tratara de una declaración de principios— que “Nicaragua no ha establecido ni establecerá cuarentena”. En vez de evitar las aglomeraciones de personas para evitar el contagio, el Gobierno se ha negado a cerrar escuelas y universidades, y ha promovido, además, eventos multitudinarios en los que podría desatarse fácilmente un contagio masivo.<sup>17</sup>

A lo anterior el Gobierno ha respondido: Los países deben adoptar sus políticas a partir de su realidad nacional y los intereses de su ciudadanía. El modelo de Nicaragua es singular porque está basado en las realidades y condiciones del país. Esa realidad consiste que el 40% de la población nicaragüense vive en el campo y esa población no puede quedarse en casa guardando cuarentena tienen que salir a buscar leña, agua, cuidar aves, sembrar, vender sus productos, prepara terrenos para sembrar en otra realidades. La realidad de Nicaragua es que el 80% de los trabajadores urbanos son del sector informal y ganan su sustento diario vendiendo o brindando servicios, si no trabajan no ganan, no comen.

Nicaragua estuvo creciendo un 5% en un periodo de siete años hasta el 2018, el tercer crecimiento más alto de América Latina y el Caribe, pero decreció -4.0 en 2018 y -3.9% en 2019, debido a las consecuencias económicas de la violencia de abril 2018 para derrocar al gobierno. El fallido intento de golpe de Estado de abril 2018 tuvo consecuencias económicas directas de 200,231 millones de USD, más 1,353.6 millones de dólares en afectaciones a la actividad económica, debido a tranques en las carreteras y calles, impidiendo el tránsito de bienes y personas, provocando más de 57 mil desempleados.

Se está protegiendo a los trabajadores del campo, a los trabajadores informales, a las pequeñas y medianas empresas y a la economía nacional, la posición de Nicaragua no

---

<sup>16</sup>Secretaría Privada para Políticas Nacionales. (2020). Al pueblo de nicaragua y al mundo: Informe sobre el COVID-19 y una estrategia singular - libro blanco -. <https://canal6.com.ni/wp-content/uploads/2020/05/AL-PUEBLO-DE-NICARAGUA-Y-AL-MUNDO-INFORME-SOBRE-EL-COVID19...4.pdf>

<sup>17</sup>coyuntura.<https://funides.com/?download=&kccpid=&kcccount=https://funides.com/wp-content/uploads/2020/04/FUNIDES-Informe-de-Coyuntura-de-Nicaragua.-Abril-2020.pdf>

escoge entre salud pública y economía: ambas son absolutamente necesarias para la salud de la sociedad. Se tiene que buscar el equilibrio entre todas las políticas.

Ante escenarios tan poco favorables a nivel de la región y del mundo en general, el Gobierno no ha declarado una cuarentena, ni cerrado la economía. Ante la situación nacional, Nicaragua prevé buscar el equilibrio entre salud pública y economía sana.

El Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) es el instrumento sanitario que recoge la visión política y económica del Estado en el campo del sector salud. Enfoca la atención en las familias, personas y comunidad como un proceso continuo, con un enfoque preventivo amplio y acciones dirigidas a las personas, la familia, la comunidad y al medio ambiente que le rodea.

El Modelo (MOSAFC) tiene como base la participación activa de la comunidad. Tiene como elementos fundamentales un abordaje integral tanto del sistema público, como privado, una vigilancia epidemiológica institucional y comunitaria, en puntos de entrada y a nivel de unidades de salud, detección oportuna, diagnóstico temprano y atención médica de los casos sospechosos y confirmados, asegurando la atención médica, con el objetivo de disminuir las complicaciones y mortalidad en los pacientes graves. El gobierno también vincula todas las acciones de salud con los ODS de la Agenda 2030, relacionados con salud, pobreza, medio ambiente, agua, educación contemplados en su Plan de Desarrollo Humano.

Para evitar la propagación masiva de la enfermedad y evitar el colapso de los sistemas de salud la OMS en este años, ha orientado medidas preventivas como lavarse manos, confinamiento, distanciamiento social, evitar lugares públicos, ya que el virus tiene menor oportunidad de extenderse de forma masiva, sin embargo, tales medidas son básicas y necesarias pero son un reto mayor en sociedades con altos niveles de pobreza y desigualdad social, ello le genera severas críticas al Gobierno.

Las medidas sanitarias adoptadas sobre controles epidemiológicos en puntos de ingreso, terrestre, aéreos y marítimos se implementan, pero Nicaragua no ha suspendido clases en escuelas, universidades, ni impuesto restricciones en la frontera.

## **7. Participación de Actores Sociales y en particular OSC que atienden: Derechos humanos, violencia de mujeres, niños, niñas, confinamiento de jóvenes, adultos mayores**

En Nicaragua existen dos tipos de instancias de sociedad civil, una que trabaja directamente con el gobierno y participa de los beneficios de programas sociales, productivos y económicos; muchos de ellos simpatizantes o miembros del partido de gobierno; otra sociedad civil crítica a las acciones de gobierno en asuntos de derechos,

libertades democráticas, cuyo protagonismo es más evidente a partir de una ruptura del tejido social de las acciones-movilizaciónes de abril 2018 que polarizaron al país.

Lamentablemente en Nicaragua se ha deprimido la participación ciudadana y la democracia desde la vigencia del gobierno de los Ortega Murillo, todas las acciones se han centralizado a nivel gubernamental, en especial acciones de la sociedad civil en cuanto a defensa de derechos se refiere, y prueba de ello ha sido el aumento de la represión, la violencia en la sociedad se ha incrementado en los últimos años; hasta el 31 de julio 2020 se contabilizaban 42 muertes violentas de mujeres entre las edades de 12 a 51 años o más, 55 feminicidios en grados de frustración, 6 feminicidios de nicaragüenses en el extranjero han quedado en la impunidad, dejando 54 niñas, niños, adolescentes huérfanos,(Observatorio de Católicas por el Derecho a Decidir)<sup>18</sup>

UNICEF realizó –entre abril y mayo de 2020- una encuesta a adolescentes y jóvenes (www,UNICEF)<sup>19</sup> a nivel regional y en el caso de Nicaragua, de una muestra de 1,022 jóvenes y adolescentes de 18 a 24 años, el 54% afirmó conocer y saber cómo prevenir el virus Covid-19, el 90% de ellos conocen las tres primeras formas de transmisión del virus: gotas de salivas, secreción nasal, superficies y objetos contaminados. En relación al confinamiento, las personas con discapacidad y adultas mayores, su mayor problemática consiste en el confinamiento y puesta en práctica de las medidas preventivas y capacidad alimenticia, así como la cobertura económica de pagos de servicios básicos.

Sin embargo, muchas organizaciones defensoras de los derechos humanos, organizaciones de mujeres, ambientalistas, agroecológicas, de economías alternativas, continúan ejerciendo labores de prevención y divulgación, varias de ellas entregando mascarillas, medidas sanitarias, kit de equipos sanitarios, alimentos o desarrollando campañas de divulgación y educación ante el Covid-19, aun en un contexto desfavorable para su actuación, a muchas OSC les han suspendido su personería jurídica. La sociedad civil impulsó la Campaña *#QuedateEnCasa* desde el comienzo de la pandemia comenzó a orientar y educar a la población sobre las medidas que se deben de seguir para la contención del contagio.

En muchos de los casos solo las organizaciones que estén a favor de las políticas gubernamentales o partidarias son las tomadas en cuenta para definir o implementar algunas estrategias o políticas gubernamentales, especialmente se consulta a las cooperativas, sector informal de la economía, actores de mercados, pequeña y mediana empresa, campesinos, personal líder de salud, docentes niños, niñas y mujeres articuladas en redes apoyadas con los programas de gobiernos.

Debe mencionarse que hay una serie de Programas en ejecución, con participación de sectores vulnerables de la población, entre ellos destacan:

---

<sup>18</sup> [www.Católicas](http://www.Católicas) por el derecho a decidir de Nicaragua [www.reddemujeresvontralaviolencia.org.ni/](http://www.reddemujeresvontralaviolencia.org.ni/)

<sup>19</sup> [www.unicef.org/nicaragua](http://www.unicef.org/nicaragua) ¿Como está afectando el #COVID-19 a Jóvenes y Adolescentes de Nic...



+*Amor para los más chiquitos y chiquitas*, con 5,65,259 visitas a sus casas, a familias menores de 6 años.

+*Todos con Voz 2019*: 369,637 visitas en sus casas a personas con discapacidad.

+*Operación Milagro: 2019*: 13,747 cirugías de cataratas y pterigion para recobrar la visión.

+Jornadas exitosas de vacunación administrar vitaminas, antiparasitarios.

+Mayor inversión presupuestaria (468.6 millones de USD en 2020, comparados con 11.9 millones en 2006). Adquisición de equipos de protección, medicamentos e insumos. El país cuenta con 449 ventiladores, 954 monitores de signos vitales, 574 succionadores para la atención de todo tipo de enfermedad.

+Se invirtió el gasto de salud per cápita de 41 USD en el 2008 a 70 per cápita 2018 y 2019.

+Se implementan programas de usura cero y bono productivo a pequeñas y medianas empresas y cooperativas.

+Prioridad de entrega de viviendas dignas a sectores vulnerables.

El cierre de espacios cívicos, la falta de información y la libertad del grupo de presos políticos, así como ataques a la iglesia católica, juegan un rol en la demanda de Alianza Cívica en coordinación con la empresa privada y medios de comunicación, quienes desarrollan campañas o promueven redes sociales que juegan un rol informativo importante pero también varias de ellas manipulan información.

## **8. Acciones, apoyos y alcance de la Cooperación internacional y la CED, ante el Covid-19, en Nicaragua**

La Unión Europea (UE)<sup>20</sup> informó el 18 de agosto 2020 que ha redestinado más de 38 millones de dólares de la cooperación con Nicaragua a la lucha contra el Covid-19, con el objetivo de que el país tenga recursos inmediatos para enfrentar la pandemia.

El monto, que ya estaba garantizado para Nicaragua como parte del ciclo 2014-2020, será retirado de áreas menos urgentes, para dar prioridad a los sectores relacionados directamente con la prevención del Covid-19, según la información oficial.

La Unión Europea indica que la respuesta de su cooperación ante la pandemia en Nicaragua estará centrada en "facilitar el acceso a la higiene, al agua y al saneamiento, así como en mitigar las consecuencias sociales y económicas y reducir la pobreza, incluyendo la seguridad alimentaria y nutricional, fomento a la producción en zonas rurales, el acceso a la educación".

Parte del monto re direccionado será para apoyar a trabajadores de microempresas con dificultades económicas, así como a salud y educación en grupos vulnerables, a través de

---

<sup>20</sup> <https://forbescentroamerica.com> UE re direcciona 38 millones de dólares en Nicaragua y los dedica a COVID-19

la sociedad civil, acompañada por Alemania, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo y la UE.

Con su nueva Estrategia 2018-2021, la Cooperación Suiza reafirma y renueva su compromiso solidario con los pueblos de América Central: En Nicaragua, Honduras y a nivel regional se realizan programas por un valor anual de 16 millones de dólares en tres ámbitos temáticos: i) Gobernanza y Estado de derecho; ii) Empleo y desarrollo económico inclusivo y iii) Cambio climático, RRD y recursos naturales.

La Estrategia 2018-2021 continúa en la misma línea. Se orienta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y responde a las metas de la Constitución Federal de Suiza: participar de manera solidaria a la superación de los desafíos internacionales, fomentar el desarrollo sostenible y contribuir a un mundo sin pobreza.

Organismos internacionales de cooperación han activado planes de ayuda humanitaria y fondos de emergencia para apoyar a aquellos países que no tienen la capacidad de hacer frente con estas medidas a la pandemia. El gobierno de Nicaragua ha recibido una donación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otra de Taiwán de un millón de dólares cada uno para atender las principales necesidades, detectar, aislar, tratar casos, para insumos y equipos médicos para enfrentar Covid-19.

Instituciones financieras internacionales como FMI y BM no asignarán recursos a Nicaragua, imponiendo sanciones por los informes de violación a los derechos humanos, por lo que es urgente establecer nuevos mecanismos para acceder a fondos.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BCIE)<sup>21</sup> el 21 de agosto 2020, aprobó 171 millones para viviendas destinadas a 11,600 familias en pobreza y 7,000 familias en extrema pobreza en Nicaragua. Sin embargo, la deuda pública para Nicaragua significa el 52% del PIB.

Por lo tanto desde las organizaciones que trabajan temas de justicia fiscal y políticas tributarias se estima que el financiamiento de los organismos Financieros Internacionales (IFIS) no es parte de la ayuda o cooperación al desarrollo porque implica endeudamiento y hemos venido demandando la cancelación de servicios por deuda, la apertura de emisión de Derechos de Giros Especiales (DEG) por parte de los Gobiernos, contando con el visto bueno de las IFIS, y gravar impuestos a las gran riqueza o fortuna, producto de la no redistribución de la riqueza, profundizan, las diferentes brechas de desigualdades y las agudiza con la pandemia del Covid.19 en Centroamérica, Latinoamérica y el Caribe.

---

<sup>21</sup> <https://www.bcie.org> BCIE otorga US \$ 171.65 millones para vivienda de interés social a la República

## 9. Retos, recomendaciones y propuestas de las OSC<sup>22</sup> y otros actores no gubernamentales del país para la emergencia

Los sectores y la comunidad nicaragüense en su conjunto, proponemos una serie de medidas de fondo para enfrentar el impacto sanitario, económico y social de esta crisis; y seguir organizándonos para recuperar la democracia del país y los pilares que la sostienen. Desde **Alternativa Anticapitalista** levantamos un Programa porque no confiamos en el aparato gubernamental, ni tampoco en las direcciones de la “oposición” que defiende el lucro privado en medio de la pandemia. Llamamos a otras plataformas políticas y movimientos sociales en todo el país a que valoren nuestras propuestas y las tomen como propias para coordinar estrategias de unidad en la acción para lograrlas:

1. Impulsar la creación urgente de Comités de Emergencia que discutan democráticamente planes de acción y toma de decisiones para garantizar todas las condiciones y recursos necesarios frente a la pandemia, en cada hospital y lugar de trabajo, barrios, comunidades, mercados, centros educativos y otros espacios de interacción.
2. Exigir transparencia estatal y acceso a la información sobre la pandemia: número y resultados de test realizados, localización de los focos de mayor contagio, disponibilidad de insumos en los centros de atención médica y, rendición de cuentas sobre el uso de recursos financieros. Basta de secretismo institucional.
3. Declarar una emergencia socio sanitaria para diseñar- implementar las medidas de prevención y mitigación de la pandemia, pero que no se limitan a la cuarentena, la suspensión de clases en todos los niveles y de actividades que promuevan la aglomeración de personas.
4. Libertad inmediata a presas y presos políticos. Realizar pruebas masivas para la designación y adecuación de espacios de cuarentena y aislamiento de presxs y personal del SPN que resulten positivos para Covid-19. Tomar las medidas para evitar el hacinamiento carcelario, sumado a revisión de casos de delitos leves que puedan ser liberados. Garantizar todas las medidas de sanitización y de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio en las cárceles nacionales.
5. Sistema Único de Salud bajo control de sus trabajadores. Poner toda la capacidad instalada y recursos de salud privada al servicio de la población sin discriminación alguna (Red hospitalaria y de atención primaria, laboratorios, farmacias, ambulancias, respiradores y todo insumo disponible en el marco de la pandemia). Esta crisis no puede enfrentarse con tres modelos (público, privado, previsional) privatizados y precarizados. La salud es un derecho no un negocio.
6. Contratación inmediata del personal de atención sanitaria y tareas esenciales, con salario acorde y plenos derechos laborales. Esto incluye a estudiantes y residentes.

---

<sup>22</sup> Organizaciones, sectores y movimientos sociales de Nicaragua autónomos.

7. Implementar pruebas de detecciones masivas y periódicas, priorizando al personal sanitario y trabajadores de tareas esenciales. Así mismo, realizar pruebas en centros de aglomeración como mercados, centros de acopios, asilos y cárceles y otros. Esto permitiría encontrar a los positivos y aislarlos oportunamente. Ante la inoperancia estatal y el lucro privado proponemos la centralización de las pruebas de detección en manos del personal médico organizado e independiente.
8. Presupuesto de emergencia para el sector salud, financiado con el no pago de la deuda externa y el cobro de impuestos a las grandes fortunas, empezando por bancos, corporaciones y transnacionales.
9. Reconversión inmediata de la matriz productiva de fábricas públicas y privadas administradas bajo control de sus trabajadorxs; para la producción en masa de alcohol al 70%, mascarillas, guantes, batas, jabones, camas y demás insumos sanitarios para suplir la red hospitalaria y de atención primaria. Garantizando elementos de protección y bioseguridad accesible y gratuito para toda la población durante la pandemia.
10. Habilitar toda infraestructura útil para atender las necesidades sanitarias, y sociales. Toda la infraestructura pública y privada como los hoteles, estadios, centros de convenciones, centros comerciales, etcétera, acondicionada con anticipación según requerimientos sanitarios, puede ser utilizada para cuarentena, asistencia o resguardo de pacientes y personal sanitario. Habilitar hospitales de campaña. En este proceso, crear centros de refugio para personas sin hogar.
11. Subsidio de emergencia universal, equivalente al costo de vida para sectores vulnerables, trabajadores informales, desempleados y en situación de calle.
12. Suspensión inmediata del IVA a todos los alimentos, productos sanitarios y de primera necesidad.
13. Exonerar de pago a los servicios básicos de agua, electricidad, telecomunicaciones a sectores populares y redes hospitalarias. Apostamos por recuperar la propiedad pública, y estatizar bajo el control real de trabajadores y usuarixs de las empresas servicios básicos.
14. Soberanía y seguridad alimentaria-nutricional en todo el país. Acceso a la alimentación nutricionalmente necesaria para la población, sin redes de especulación privadas o estatales, para priorizar la salud y no las ganancias corporativas.
15. Prohibición de despidos y suspensiones, retrotraer los efectuados, licencias laborales pagas, y todas las condiciones de bioseguridad para el personal laboral esencial. El teletrabajo debe ser consensuado con el personal respetando todos los derechos laborales vigentes, proveer todos los insumos y recursos necesarios para esta modalidad, aplicando además, reducción de jornada laboral, sin afectar los salarios. A grandes empresas y transnacionales que sean hostiles a esta política exigirles que abran sus libros contables para demostrar sus “números rojos”.

16. Aumento general de pensiones y jubilaciones al costo de vida. Aplicar un aumento general de pensiones reducidas y jubilaciones mínimas, indexación automática según inflación.
17. Democratizar medios de comunicación. Contra los monopolios mediáticos, y la manipulación informativa del gobierno y empresarios. Basta de censura y asedio a periodistas independientes. Para enfrentar la pandemia es vital contar con libre acceso a información veraz, al servicio de la población en su conjunto.
18. ¡Ni una menos, vivas nos queremos! Aplicación efectiva, sin mediación, de la ley 779, y Presupuesto adecuado para su implementación contra la violencia de género; habilitación de líneas de emergencia contra la violencia, creación inmediata de casas refugios, contención psicológica y subsidios para las víctimas de agresión machista, celeridad en el tratamiento de las denuncias, retiro y detención inmediata del agresor del hogar.
19. Por una comunidad universitaria al servicio de la sociedad. Huelga estudiantil por la suspensión de clases para atender medidas de prevención de contagios. Organización estudiantil autónoma, sin injerencia empresarial ni gubernamental.
20. Solidaridad entre pueblos centroamericanos. Para el abordaje de las problemáticas regionales llamamos a la solidaridad y coordinación entre Comités de Emergencia Socio sanitarios o sus equivalentes- en Centroamérica.
21. Cese total de la represión y el respeto pleno a los derechos humanos, sociales y económicos de la población nicaragüense. Fin a toda persecución política.
22. Ninguna medida de prevención orientada a proteger la cadena de suministros alimentarios está lejos de ser acertada, máxime en un momento tan importante como el inicio del ciclo productivo.
23. Para entrar en una nueva etapa de recuperación y renovación ambiental, es fundamental fomentar una visión integradora que incorpore los factores sociales y económicos, cree una nueva ética ambiental y priorice procesos transformativos con la participación de los diferentes sectores de la sociedad.

## Fuentes Consultadas

Boff, L. (27 de marzo de 2020). Coronavirus: autodefensa de la propia tierra. <https://leonardoboff.org/2020/03/27/coronavirus- autodefensa-de-la-propia-tierra/>

Ortega Hegg Manuel (22 de junio2020). El COVID-19 en Nicaragua: La lógica oculta de los actores sociales. [www.cienciasdenicaragua.org](http://www.cienciasdenicaragua.org)

Banco Mundial. (2019). Nicaragua: panorama general. <https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview>

FAO. (09 de abril de 2020). 11 organizaciones internacionales se unen para asegurar los sistemas alimentarios, la agricultura y el comercio durante la pandemia COVID-19. <http://www.fao.org/nicaragua/noticias/detail-events/es/c/1270669/IICA>. (2020, 01 de abril). Monitor para la seguridad alimentaria de América Latina y el Caribe.

Secretaría Privada para Políticas Nacionales. (2020). Al pueblo de nicaragua y al mundo: Informe sobre el COVID-19 y una estrategia singular - libro blanco -. <https://canal6.com.ni/wp-content/uploads/2020/05/AL-PUEBLO-DE-NICARAGUA-Y-AL-MUNDO-INFORME-SOBRE-EL-COVID19...-4.pdf>

Observatorio Ciudadano Nicaragua <https://observatorioni.org/>

Proyecto “Preparación y Respuesta para la Contención y Mitigación del Covid-19 en Nicaragua” (P173823). Plan Operativo Preparación y Respuesta al Covid-19 Ministerio de Salud. (MINSA Marzo - 2020).

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) <https://www.sica.int/coronavirus>  
Centroamérica unida contra el coronavirus.

Informe Especial COVID-19, CEPAL (15 julio 2020) Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones.

Banco Mundial. (2020). La economía en los tiempos del COVID-19. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33555>

Organización Mundial de la Salud. (2020). Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19). <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social. (Abril de 2020). Nicaragua: Informe de coyuntura.<https://funides.com/?download=&kccpid=&kcccount=https://funides.com/wp-content/uploads/2020/04/FUNIDES-Informe-de-Coyuntura-de-Nicaragua.-Abril-2020.pdf>  
[www.Católicas](http://www.Católicas) por el derecho a decidir de Nicaragua [www.reddemujerescontralaviolencia.org.ni/](http://www.reddemujerescontralaviolencia.org.ni/)

FMI: Economía Nicaragüense caerá un-6% en 2020por covid19 [confidencial.com.ni](http://confidencial.com.ni)  
[www.unicef.org>nicaragua](http://www.unicef.org>nicaragua) ¿Cómo está afectando el #COVID-19 a Jóvenes y Adolescentes de Nicaragua

<https://forbescentroamerica.com> UE redirecciona 38 millones de dólares en Nicaragua y los dedica a COVID-19

<https://www.bcie.org> BCIE otorga US \$ 171.65 millones para vivienda de interés social a la República

Organizaciones, redes, sectores y movimientos sociales de Nicaragua autónomos



**HONDURAS**





## Impacto sistémico del COVID-19 en Honduras

**Donaldo Zúniga**  
**Red Comal**  
**José Ramón Ávila**  
**ASONOG**

### CONTEXTO

La pandemia del COVID-19 o coronavirus entró oficialmente a Honduras el 11 de marzo con la confirmación del primer caso como positivo. El gobierno empezó a tomar un conjunto de medidas que se fueron radicalizando en la medida del avance de casos en el país.<sup>23</sup>

Al 27 de mayo se reportaban 4,401 casos positivos, con 188 fallecidos. Hasta ese momento, Honduras contaba con una tasa de letalidad de 4.3%, siendo una de las tasas más altas del continente. Para hacer frente a la gravedad de la crisis, el gobierno ha tomado acciones en cuatro ámbitos claves: monetario, fiscal, crediticio y sanitario.

### MEDIDAS TOMADAS PARA LA CONTENCIÓN DEL CORONAVIRUS

<b>SANITARIAS</b> -Atención y tratamiento por casos de coronavirus a personas no aseguradas -Suspensión de servicios médicos no esenciales y visitas a hospitales -Restricción de compra de bienes básicos de limpieza e higiene personal	<b>FISCALES</b> -Diferir pago de impuestos y gravámenes -Exención de impuestos a las importaciones de todos los bienes básicos, equipo médico y medicamentos -Deducción especial a los obligados tributarios que mantengan sus empleados durante el confinamiento -Las 3 cuotas de pagos a cuenta de 2020 serán calculadas sobre el 75% del monto del 2019
<b>CREDITICIAS</b> -Inyección de Liquidez (Fondos de garantía a MIPYMES y Grandes Empresas) -Reducción de los encajes u otras medidas de provisión de liquidez a la banca -Otorgar periodos de gracia a los deudores -Refinanciamiento o readecuación de	<b>MONETARIAS</b> -Reducción de la Tasa de Política Monetaria a 4.50% -Reducción de la tasa de interés de las Facilidades Permanentes de Crédito -Reducción del requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional (3 al 0%)

<sup>23</sup> **ALC POST COVID-19: RETOS Y OPORTUNIDADES;** CID, Departamento de países de Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana; BID, Mayo 2020 JORDI PRAT Y ROSMERY ZELAYA (P. 55)



préstamo -Habilitación de líneas de financiamiento directas a bancos cooperativa micro financieras y cajas rurales a través del programa agro crédito.	-Aprobación de la ley especial de aceleración económica y protección social, frente a los efectos del COVID-19.
---	---

**La crisis del Covid-19 ha implicado un deterioro de las perspectivas de crecimiento.** La economía hondureña se venía desacelerando desde 2018, y siguió con un crecimiento en 2019 de 2,7% anual (2018 de 3,7%), afectado por la volatilidad del precio de materias primas, principalmente café, sumado al menor dinamismo comercial y la contracción registrada en la inversión extranjera directa. Mientras que el FMI proyectaba un rebote en 2020 antes de la crisis, hoy proyecta una caída del producto de 3.3%, explicado por el efecto directo por las medidas de distanciamiento social y la caída de demanda tanto doméstica por menores remesas por la contracción de la economía de EU, como externa por la contracción de la actividad económica de socios comerciales.

Honduras es uno de los países más vulnerables a enfermedades virales en la región. En 2019 fue uno de los países con mayor tasa de mortalidad de dengue en Latinoamérica (LAC) con un 1.6 por cada mil habitantes, por encima de países centroamericanos como, Guatemala (1.3), seguido de El Salvador (0.5), y Nicaragua (0.2). A inicios de 2020, Paraguay y Honduras están a la cabeza del brote de dengue, particularmente Honduras, que en lo que va del año registra más de 3,200 casos y al menos tres muertes.

## 1. Principales impactos económicos y sociales del Covid-19

### *ECONÓMICOS*

La deuda externa hondureña alcanzó los 9,737.4 millones de dólares en el primer trimestre de este año, lo que supone un alza de 7.8% respecto al mismo periodo de 2019 y equivale al 29.8 % del producto interno bruto (PIB), informó el 17 de agosto el Banco Central de Honduras (BCH).

La Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas, informó que a mayo del 2020 ya se ha ejecutado el 59.3% de la deuda pública interna del presupuesto aprobado para el 2020, siendo un total de 20,055 millones de lempiras. La deuda interna acumulada es de 117,684.5 millones de lempiras, (4,777.1 millones de USD) El servicio de deuda o pago de intereses para este año 2020 es de 504.4 millones de USD.

El BCH, proyecta un crecimiento económico de -3.9% para 2020, puede ser mayor, algunos dicen que será superior al -6%.

Además de la contracción económica por reducción de las remesas (BID 2020), que representan en torno al 20% del PIB nacional, con una contracción de las remesas estimada en 10%.

Se percibe una gran incertidumbre para las pequeñas y medianas empresas, las que aportan el 40% del PIB y generan el 60% de los empleos a nivel nacional (COHEP).

Al mes de abril, 67% de estas empresas no registraron ventas, debido a la paralización y confinamiento. 25.4% con servicio a domicilio y 13.6% con servicio tercerizado.

Las Remesas en Honduras tanto de Estados Unidos como de Europa representan el 22% del PIB y de alguna manera lograron sostener medianamente la situación de bajos ingresos de muchas familias, sin embargo, en el mes de junio ha presentado un decrecimiento del 7.75% y de mantenerse la tendencia por la situación de reducción de empleo en el extranjero, podría significar un mayor deterioro de la economía.

Al mes de julio, el COHEP reportaba la suspensión y posible pérdida de 600 mil empleos. Mientras que la pobreza llegará a un 75% de la población y unas 500 mil personas caerán en condiciones de pobreza.

Más del 60% de hogares en situación de pobreza, desigualdad y exclusión, sobreviven con lo que pueden conseguir cada día.

El sector de economía formal antes de la pandemia aportaba el 70% de los ingresos del Estado, con la crisis dejó de hacerlo.

Según el gobierno la situación es insostenible desde el punto de vista económico y fiscal, los ingresos cayeron en más de 15,500 millones de lempiras y de continuar el confinamiento al final del año puede llegar a 32 mil millones de lempiras.

Hay presión por la apertura económica, iniciando con un 20% del sector productivo. Los pequeños productores reportan pérdidas de cosechas e ingresos por cierre de mercados para la venta de sus productos.

En marzo 2020, el Congreso Nacional aprobó la *Ley Especial de Aceleración Económica y Protección Social* frente a los efectos del coronavirus. La Ley consiste en la inyección de 420 millones de USD (más de 10,000 millones de lempiras) que serán distribuidos en la construcción de una red hospitalaria de 94 centros de atención de salud en todo el país, desde unidades básicas, hasta la construcción de 11 hospitales, así como la contratación de personal médico y la implementación de plataformas de mitigación económica ante el impacto que pueda generar la emergencia del coronavirus. La red hospitalaria será creada con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo de Pensiones del

Instituto de Seguridad Social (IHSS), el cual pondrá dicho presupuesto en garantía en el fideicomiso para poner en marcha el plan. Las clínicas deberán estar listas en un plazo de 6 meses y los hospitales en 12 meses en un 60%

## **SOCIALES**

Como en otros países, estamos frente a un sistema de salud colapsado. Al 20 de agosto, el SINAGER registra 43,118 personas contagiadas activas, 1,619 fallecidas y 8,082 recuperadas; con una Tasa de letalidad del 3.06%. Pero los datos están retrasados y las pruebas PCR aplicadas, son insuficientes.

El personal médico y auxiliar, exigen pagos sus salarios de los últimos tres meses, así como equipos de bioseguridad para protección adecuada.

La morbilidad del COVID 19 afecta de forma directa con alto riesgo a personas que padecen enfermedades preexistentes, relacionadas a la población de más edad (13.9% de la población mayor a 55 años) principalmente aquella que presenta desnutrición crónica infantil (51,4%, INCAP 1967) y mala nutrición, expresada en índice de masa corporal alto (59,5% ♀ y 51.8% ♂, OPS/OMS 2018); como son problemas de corazón, diabetes, hipertensión y cáncer, o personas con deficiencias específicas como enfermedades respiratorias crónicas y deficiencias inmunológicas.

La corrupción en el país, en tiempos del COVID-19, muestra cifras sin precedentes, se han invertido cerca de 92,000 millones de lempiras en la compra ficticia de medicamentos, insumos e instalación de hospitales móviles sobre los cuales el gobierno no rinde cuentas a la población.

Se ha viralizado el reclamo social **¿Dónde está el dinero?** Según JOH, se han invertido L. 5 mil millones en personal médico, equipo hospitalario, medicamentos, hospitales móviles. Hay un escándalo por la evidente corrupción. Sin duda la corrupción ha sido una constante en el gobierno antes y durante esta pandemia.

Recientemente un diputado nacionalista (oficialismo), propuso una Ley de Promoción Escolar, que está en debate. Mientras los maestros expresan violación a sus derechos adquiridos y conquistas sociales.

La población en zonas rurales, especialmente indígenas, han sido marginadas y excluidas de la ayuda humanitaria gubernamental.

Se ha agudizado la criminalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos, principalmente defensores de territorios encarcelados y judicializados.

Igual se ha agudizado la violencia de género y la impunidad de casos emblemáticos como el de Berta Cáceres que aún no ha sido juzgado.

La corrupción ha sido una constante en el gobierno antes y durante esta pandemia.

De otro lado, la población en zonas rurales, especialmente la población indígena ha sido marginada y excluida de algunas acciones de ayuda humanitaria que el gobierno ha implementado.

Defensores y defensoras de derechos, han sido encarceladas injustamente, en condiciones poco seguras en medio de la pandemia; en la práctica están permitiendo que sus condenas se conviertan en una pena de muerte (caso del periodista David Romero).

Mientras se habla de la pandemia y de su propagación, el gobierno no rinde cuentas de los millonarios fondos aprobados en el marco de una emergencia sanitaria, que se decretó dese el 10 de febrero, semanas antes de que se registrara la enfermedad en el territorio hondureño.

Con la propagación del COVID-19 la población hondureña se ha visto afectada por un precario sistema sanitario, pobreza, exclusión social y otros problemas estructurales que han provocado que la gente –pese al riesgo de contagiarse– salga a las calles a manifestarse por falta de alimentos, acceso al agua potable, altos grados de corrupción y otras demandas insatisfechas.

Uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las personas actualmente con la pandemia del COVID-19 es la falta de ingresos, por no poder movilizarse; debido a las restricciones y medidas, muchas personas no pueden ejercer su profesión, llegar a sus trabajos, o comercializar productos para el sustento de las familias de microempresarios y microempresarias, vendedores y vendedoras ambulantes, trabajadores y trabajadoras rurales.<sup>24</sup>

## **2. Medidas, programas y políticas del gobierno, para atender la emergencia**

En abril, se emite el Decreto PCM 030-2020, con aprobación de L. 8,325 millones, con el argumento de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria. Sin embargo, esos recursos se quedaron en manos de grandes empresas de la industria de alimentos, no llegaron a pequeños productores, campesinos e indígenas.

---

<sup>24</sup> Análisis sobre Impacto del COVID-19 en las mujeres; ASONOG, Honduras, 2020

Los dos grandes programas incluidos en el Decreto, son el *Agrocrédito 8.7* y *Bono Cafetalero*, administrado por BANHPROVI. Pero igual los pequeños productores no tienen acceso por falta de garantías hipotecarias. Existe mora agraria, no tiene títulos de propiedad de tierra. No están registrados en las asociaciones cafetaleras o en el IHCAFE.

Según la CEPAL, los pequeños productores son el 11%, 385 mil productores/as, que benefician directamente a 2 millones de personas en zona rural.

A favor, se renovó convenio de cooperación con Cuba, en abril del 2020: Llegó una brigada con 20 médicos cubanos, que están en primera línea de combate a la pandemia en el Valle de Sula.

En medio de una crisis sanitaria, se aprueba el nuevo código penal, pese a los pronunciamientos y comunicados de la sociedad civil, de NO al Nuevo Código Penal, que favorece a grandes estructuras criminales, de narcotráfico y de corrupción, además de criminalizar cualquier acción de protesta y que podría seguir complicando el panorama en medio de la pandemia del Covid-19.

### **2.1. Medidas para restablecer la pequeña y mediana empresa, incluyendo el sector formal de la economía, que genera la mayoría de empleos en nuestra región**

- Medidas fiscales: prórroga para declaración y pago de ISR e ISV
- Descuento del 8.5% en el pago de ISR
- Reconocimiento de gasto deducible en 10% del total de impuestos a los obligados tributarios que conserven los empleos
- Reducción de tasas de interés
- Fondo de garantía para 300 mil MIPYMES (aún sin acceso)
- Plan de rescate financiero solidario -en debate-

La mayor parte de las medidas y ayudas del gobierno tienen un enfoque clientelista y proselitista de cara a las elecciones primarias que ocurrirán en marzo del 2021. En conclusión, las políticas y programas del gobierno son excluyentes.

## **3. Impactos de la pandemia: Situación de violencia y violación de los DH**

Hay un nuevo código penal, con vigencia desde el 25 de mayo del 2020. Es un golpe fuerte a los Derechos Humanos y a las libertades políticas de la ciudadanía ya que está orientado a salvaguardar los intereses de la élite política corrupta.

Se ha reforzado el control militar sobre la sociedad, se limita la libertad de expresión y protesta social pacífica.

El país enfrenta asesinatos y enjuiciamiento de activistas ambientales; se incrementó la violencia machista hacia las mujeres, además de la reducción de penas a los agresores.

El movimiento *Visitación Padilla*, registró 31,480 denuncias por violencia doméstica e intrafamiliar en los últimos meses. Al mes de mayo, el *Observatorio Nacional de la Violencia de la UNAH*, registró 118 feminicidios, en total impunidad.

Además de la discriminación y estigmatización contras las personas contagiadas por COVID -19.

### **3.1. Violencia familiar generada con niños, jóvenes, mujeres y varones en los hogares**

En relación a la violencia contra las mujeres, ya mencionamos que se ha incrementado los niveles debido al confinamiento. Existe presión en muchas mujeres, sobre todo para alimentar a su familia, especialmente cuando se han perdido las fuentes de empleo que generaban los ingresos para cubrir gastos del hogar.

Las tareas asignadas a los niños y niñas en edad escolar, duplica la carga de trabajo de las madres ya que ellas apoyan a sus hijos e hijas en sus estudios. Muchos niños y niñas, sufren maltratos por parte de sus padres, debido al estrés y la ansiedad a consecuencia del confinamiento.

Las mujeres están asumiendo mayores roles y son las que sufrirán las consecuencias, sí en sus hogares hay una persona contagiada, ya que serán las que brindarán el cuidado a los demás miembros de la familia. Son ellas las que se arriesgan para proveer de alimentos y son las más propensas a enfrentar violencia doméstica en esta cuarentena.

Algunas se exponen sin saber el riesgo que corren, otras se preocupan mucho por miedo de que puedan contagiarse y hay más que se preocupan en saber cómo le llevarán la comida a sus hijos en los hogares; tienen que estar en sus casas sin obtener recursos económicos, hay mucho desempleo, y particularmente las mujeres son más sensibles ante la presencia de un caso positivo en la familia o comunidad. A ello se suma la responsabilidad que históricamente y por sesgos machistas, recae sobre las mujeres, como el quehacer del hogar, la educación de las y los hijos, entre otras.

Sus derechos humanos (civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales) están una situación precaria; aumentan los índices de violencia familiar y doméstica, al estar

toda la familia en casa; el trabajo productivo y reproductivo aumenta ya que los hombres de su círculo familiar no asumen responsabilidades.<sup>25</sup>

Aumentó la violencia doméstica y de género al vivir encerradas con sus agresores, no tener alimentos para ellas y sus hijos, no contar agua para el aseo personal y su entorno provoca depresión, ansiedad, baja autoestima.

La nueva modalidad de seguir los estudios a través de plataformas virtuales, ha causado que muchos niños, niñas y jóvenes, se retiren por la falta de recursos y tecnologías como celular, computadoras y acceso a internet. En los niños y niñas puede causar deserción escolar ya que los padres en un futuro no podrán darles esa oportunidad debido a la escasez de recursos.

#### **4. Participación de los actores sociales, en particular de la sociedad civil y organizaciones comunitarias/ entorno en el que están trabajando**

El movimiento social en Honduras está fraccionado y debilitado. Las organizaciones comunitarias campesinas (Vía Campesina, Red COMAL), apuestan por los sistemas alimentarios sostenibles, la agricultura familiar y agroecología.

Hemos iniciado un espacio de reflexión y debate entre sectores de consumidores y productores, en torno a los sistemas alimentarios sostenibles y saludables.

Se continúa la lucha contra el extractivismo en los territorios, así como la preocupación por la protección de la biodiversidad.

Se ha levantado la exigencia por apoyo a sistemas comunitarios alternativos de salud. Que las comunidades campesinas e indígenas, dicten sus propias políticas de salud.

En general por la construcción de un Estado democrático de derechos.

#### **5. Apoyos y alcance de la cooperación internacional ante la pandemia**

La Ayuda al Desarrollo representa el 60% de los programas de inversión pública y el 12% del presupuesto nacional. El apoyo económico, en respuesta a la pandemia, con mayor concentración en Distrito Central y San Pedro Sula. (AECID)

Otras agencias de cooperación han orientado sus recursos en apoyo a la producción de granos básicos. (FLM, EcoViva); también a Campañas de prevención (CAFOD)

---

<sup>25</sup> Idem

Apoyo a familias con kit de bioseguridad y ayuda con alimentos, y campañas de prevención, con recursos que estaban destinados para eventos presenciales.-TROCAIRE, DIAKONIA, PPM.

Fortalecimiento a OBC en temas de bioseguridad, atención psicológica y seguimiento a casos de violencia-CARE, TROCAIRE, DIAKONIA, PPM.

Protección de las vulnerabilidades de los derechos humanos durante la pandemia COVID19 en Honduras-DIAKONIA, UE.

Apoyo con kit de bioseguridad y ayuda con alimentos (Ayuda en Acción); Prevención de violencia e igualdad de género (OXFAM); Derechos Humanos (DHA, acceso a la tierra y no discriminación) – MUNDABAT. La Unión Europea a Seguridad alimentaria y protección del medio ambiente, entre otras.

## 6. Retos y propuestas de la sociedad civil<sup>26</sup>

- Evitar la posible explosión social por falta de canales adecuados en la distribución de alimentos, ante la incapacidad del gobierno para sostenerlo si sigue el confinamiento
- Mejorar el sistema de salud pública y educación con enfoque integral
- Mejora de las condiciones para la inversión
- Mejora en la gobernanza y cohesión social
- Implementar políticas públicas para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional
- Reactivar la económica: Retomar el crecimiento económico y restablecer los empleos suspendidos y recuperar los perdidos
- Reenfocar Políticas Públicas de Crecimiento hacia dentro: Los grandes desafíos de una Economía sesgada/orientada hacia afuera
- Transformación Productiva de los 31 principales Valles del País con el fin de aprovechar integralmente su potencial para sustentar las necesidades de la población
- Reactivar las Cadenas de Valor agregado Agroindustrial
- Suspender por tres años la entrada de granos básicos, carnes y Lácteos amparados por los Tratados de Libre Comercio
- Restaurar las competencias al Sector Público Agrícola y el Sistema de Salud Pública

---

<sup>26</sup> Propuestas de la Sociedad Civil en *UNA RESPUESTA EFICAZ Y SOCIALMENTE INCLUYENTE A LA PANDEMIA DEL COVID19 EN HONDURAS-FOSDEH*, Mayo 2020)



- Diseñar un Nuevo Sistema Financiero bajo normas especiales y sin la participación de la Banca Comercial
- Armonizar la Cooperación Internacional con la Transformación Productiva
- Reconvertir el modelo Extractivista en Honduras. Ajustarlo a los estándares internacionales de los derechos humanos en lo relativo a: participación ciudadana y consulta previa y protección ambiental
- Reconversión Tributaria respetuosa de los Derechos Humanos
- Desestructurar la Corrupción y la Impunidad en Honduras
- Reconversión de la Democracia hondureña al servicio del Pueblo

### ***Otras consideraciones***

Desafortunadamente, en Honduras, no se percibe una preocupación por fortalecer las funciones esenciales de la salud pública, que no ha tenido lugar, en los últimos 15 años, el objetivo principal de las altas autoridades políticas, ha sido de debilitar la salud pública para entregarla a empresarios privados, fundaciones y organismos, como las denominadas ONG del sistema. (Fosdeh mayo 2020).

Es necesario fortalecer y articular los esfuerzos de la Sociedad Civil, más propositiva y con mayor representatividad, especialmente respecto a aquellas OSC que se alinean con el gobierno y hablan en nombre de las bases sin tener una representación real.

Es importante rescatar la desvinculación de la Iglesia Católica en relación al gobierno y su grito: *Basta ya*. Hay un sector importante de la Iglesia Evangélica y de sociedad civil sin respaldo de organizaciones comunitarias, alineadas al gobierno.

Es importante el Consejo Nacional Anticorrupción y una parte del COHEP, con una posición crítica y denuncia constante al gobierno por el mal manejo de la pandemia.



**EL SALVADOR**



## IMPACTOS DEL COVID-19 EN EL SALVADOR

Rubén Quintanilla

### CONTEXTO<sup>27</sup>

Los retos estructurales de El Salvador se han manifestado en un crecimiento persistente por varias décadas, y el choque de la pandemia es exacerbado, provocado por el escaso espacio de política de contención, por las debilidades de la economía y la situación fiscal. Las medidas para evitar la propagación del virus fueron tomadas antes de que se reportasen casos, y estas incluyeron el cierre de los centros educativos a nivel nacional; cuarentena obligatoria domiciliar o en centros de contención y retención; suspensión de la actividad económica no esencial para la atención de la emergencia, tanto en el sector público como privado; cierre parcial y luego definitivo para el ingreso de pasajeros.

Se estima una fuerte caída de la economía en 2020 como resultado de la crisis sanitaria. Producto de la disminución de la actividad económica doméstica y el impacto del choque externo (principalmente por la caída del crecimiento de EEUU), se espera una contracción del PIB de -5.4% (según estimaciones del FMI)<sup>28</sup>, que podría incluso alcanzar -6.7% según propias estimaciones.<sup>29</sup>

El resultado al final del período dependerá principalmente de cuan prolongado sea el choque externo, el inicio de la reactivación económica y la respuesta oportuna por parte del Gobierno en el tema sanitario.

El manejo de la crisis sanitaria ha permitido mantener el contagio dentro de la capacidad del sistema de salud. Desde el 18 de marzo que se dio a conocer el primer caso confirmado, los casos se han duplicado por semana. Hasta la primera mitad de mayo, habían fallecido 23 personas, 416 se habían recuperado y 771 casos continuaban activos. El número de pruebas RT-PCR realizadas han ido en aumento a más de 2,000 realizadas a diario, se contabiliza un total de 51,142 pruebas realizadas a la fecha (788 por cada

---

<sup>27</sup>Contexto tomado de: **ALC POST COVID-19: RETOS Y OPORTUNIDADES**; Departamento de países de Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana; CID- BID, **JUAN JOSE BARRIOS Y JULIA ESCOBAR**; Mayo 2020; pp 35 y 36

<sup>28</sup> World Economic Outlook (abril, 2020)

<sup>29</sup> Se estimó utilizando un Modelo de Equilibrio General Computable (MEGC), y considerando como supuestos: (1) caída en el crecimiento de EEUU en -5.9% (2) caída de las remesas en -17%, y (3) precio del petróleo en US\$16 por barril.

100,000 habitantes)<sup>30</sup>. Al 26 de agosto se contabilizaban 25,415 casos positivos de COVID-19 en el territorio nacional, o bien 19 casos por cada 100 mil habitantes, situándose por encima de Guatemala y Costa Rica; y por debajo de Panamá, Honduras y República Dominicana.

El Gobierno del Presidente Bukele y la empresa privada iniciaron un diálogo para una reapertura gradual, a partir de la primera semana de junio. La Asamblea Legislativa sostuvo diálogos con la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) para definir conjuntamente los planes de reapertura, tomando en cuenta además de sus propuestas, otras provenientes de centros de investigación y la academia. Dichas propuestas estaban incluidas en la Ley de Reanudación de Labores.<sup>31</sup> Sin embargo, el ejecutivo ha anunciado que vetará esta iniciativa, y se encuentra conversando simultáneamente con otros representantes del sector empresarial (sin incluir la ANEP) para delimitar las medidas de reactivación.

La nueva propuesta, liderada por el Ejecutivo, también usará como insumos, los análisis de los centros de investigación y la academia para definir las etapas, protocolos y plazos que finalmente se aprueben. Tanto el Ejecutivo como el legislativo, han expresado la necesidad de que el plan de reapertura tenga un enfoque sectorial y que busque balancear criterios económicos y sanitarios de forma integral.

## **EL modelo económico-neoliberal**

La pandemia puso al descubierto que el modelo neoliberal ya no es una opción para la búsqueda del desarrollo de los pueblos ya que por años ha ahondado la brecha socio-económica en las grandes mayorías.

## **Impactos de la pandemia del Covid-19**

Desde el inicio de la Emergencia por el COVID-19, el presidente Nayib Bukele planteó un falso dilema entre proteger la economía nacional o la salud de la población. Cinco meses después, la economía y la salud se deterioran al mismo tiempo, afectando las condiciones de la vida de miles de personas. Dicho dilema es irreal, pues la salud implica pleno bienestar físico, social y mental de las personas, es decir: tener empleo digno, vigencia plena de derechos laborales y humanos, consumir bienes y servicios básicos y de calidad, vivir en un entorno seguro, tener acceso a vivienda, a espacios culturales y recreativos, entre otras cosas. Si la economía se derrumba, hay más desempleo y pobreza, la salud física, emocional y mental se deteriora y aumenta la vulnerabilidad de las familias.

---

<sup>30</sup> Ver: Situación Nacional del COVID-19 El Salvador

<sup>31</sup> El 18 de mayo de 2020 se aprobó la Ley Especial Transitoria para la Atención Integral de la Salud y la Reanudación de Labores en el Marco de la Pandemia por COVID-19 (DL: 645), la cual no cuenta con la aprobación del Presidente de la República quien ha anunciado que la vetará por no contar con los lineamientos del Ejecutivo.

A partir del 21 de marzo inició en El Salvador oficialmente el cierre de la economía y la cuarentena domiciliar obligatoria. A partir del 16 de junio entramos a un confinamiento voluntario, pero que se vuelve obligatorio porque la falta de transporte colectivo impide que las personas se desplacen en búsqueda de formas de proveerse de sustento diario y recursos para cubrir necesidades de vivienda, vestuario, educación, etc.

El cierre excesivo y prolongado de la economía ha provocado más daño en la producción y el empleo. Al inicio de la Emergencia, el Banco Central de Reserva (BCR) pronosticó una caída del PIB de alrededor de -3%. Hoy el BCR reconoce que el descenso será de -8.5%, el mayor de los países de Centroamérica.

Un informe reciente de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL): ***Los efectos del COVID-19 sobre el comercio internacional y la logística***, muestra que, entre enero y mayo, el único país de Centroamérica que redujo las exportaciones fue El Salvador (-24%). También señala que la “crisis por COVID-19 profundiza los nudos estructurales de la desigualdad de género y limita la autonomía de las mujeres”.

La CEPAL anuncia que para las economías de Centroamérica, se espera una caída menor (2,3%). Los menores precios de los productos básicos no serían un problema ya que son importadoras netas de alimentos y energía. Sin embargo, sí tienen fuertes efectos negativos la caída del turismo y la reducción de la actividad de los Estados Unidos, principal socio comercial y la mayor fuente de inversión extranjera directa y remesas de esos países.<sup>32</sup>

Hay una reducción de los ingresos familiares, la canasta básica se encarece (6% en el área urbana y 5% en el área rural, entre febrero y junio), las condiciones de vida de los grupos más vulnerables se deterioran y 1.5 millones de personas podrían caer en la pobreza, la mayoría de ellas mujeres autónomas con responsabilidades familiares. Es indudable que la crisis generada por la pandemia es mundial, pero el cierre excesivo de la economía nacional contribuyó a la generación de esta crisis económica.

Los casos de contagios por COVID-19 aumentaron 17.5% en la última semana, de 16,632 el 31 de julio a 19,544 el 7 de agosto. Los casos activos aumentaron 23%, de 7,822 a 9,616, y los fallecimientos aumentaron 20%. La situación de salud tiende a empeorar, pues para la primera semana de julio se recuperaban el 60% de las personas infectadas y en la primera semana de agosto solo se recuperaron el 49%. Esos datos muestran un claro deterioro de la atención hospitalaria. Sumado a ello no se están atendiendo consultas externas, pacientes con enfermedades crónicas, y los que están en tratamiento para cáncer.

---

<sup>32</sup> **Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación:** Informe especial covid-19, No 2, CEPAL, Abril 2020

## **Medidas, programas y políticas del gobierno de El Salvador**

La situación política del país ha estado marcada por un enfrentamiento entre el ejecutivo y los otros dos poderes del Estado: Legislativo y Judicial. A continuación, detallamos:

- Inició con la toma militar y policial del Palacio Legislativo el 9 de febrero por parte del presidente Nayib Bukele. Hecho que fue condenado por altos funcionarios de las Naciones Unidas y por diferentes actores civiles y políticos a nivel mundial.
- Ataques sistemáticos del Órgano Ejecutivo a otros Órganos del Estado. Los ataques se dirigen a la Asamblea Legislativa, la Corte de Cuentas, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República y la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, algunos de cuyos fallos no son acatados por el presidente Bukele.
- Actualmente, según datos del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) y del Ministerio de Hacienda, la deuda externa del país (23 mil millones de dólares) alcanzará el 92% del producto interno bruto (PIB) al terminar este año, y si el presupuesto estatal del año 2021 incluye más endeudamiento, podría llegar al 100% del PIB.
- Funcionarios del Gobierno realizan actos de campaña política utilizando fondos públicos y otros hacen negocios con el Estado a través de sus empresas, incluso vendiendo productos a sobreprecio. Estas acciones pueden ser calificadas como delitos.

Para concluir en destacamos el último acontecimiento de inconstitucionalidad. El siete de agosto de 2020 la Sala de lo Constitucional declaró la inconstitucionalidad del Decreto N° 32, mediante auto de seguimiento. En menos de 24 horas, el Ministro de salud incumplió dicha resolución al emitir un nuevo decreto que suspende de facto derechos fundamentales (del 20 al 23 de agosto). La Sala le explicó al Ministro de Salud que no está facultado para suspender derechos constitucionales por decreto ejecutivo.

## **Estrategia Nacional gubernamental para atender la emergencia**

A la fecha no se conoce de una estrategia y/o plan gubernamental para hacer frente a la pandemia. Existe una improvisación en las decisiones del Gobierno.

Antes de la pandemia, El Salvador no contaba con un Plan Quinquenal de Desarrollo (manifestando el Gobierno que estaba en fase de elaboración, para lo cual contrataría un consultor internacional). La situación es más grave por el desmontaje que hizo el Gobierno del modelo de salud integral, que dejó el gobierno anterior a través de una reforma a la salud, que enfatizaba el primer nivel de atención y la promoción de salud. El Gobierno no cuenta con un Plan de Contingencia.

## **Ayuda oficial y cooperación internacional al desarrollo (CED) ante el Covid-19**

La mayoría de los fondos obtenidos por el Gobierno, han sido vía de préstamos que ya suman \$3,000 millones dejando al país con una deuda que ronda en el 90% del PIB. Las donaciones son relativamente bajas.

Se enfrentan cambios decididos por el gobierno actual, a través de dos decretos (29 de junio) que eliminan el Ministerio del Desarrollo, que coordinaba la Cooperación Internacional, para dar paso a una Agencia de Cooperación Internacional del Desarrollo, dependiente de manera directa del presidente del país.

## **Participación de la sociedad civil (OSC) en la estrategia o políticas del gobierno**

El presidente Bukele, al tiempo que rechaza las sugerencias de la academia y del personal sanitario y personas expertas en materia económica, utiliza cientos de millones de dólares del Gobierno para financiar importaciones, favorecer a su grupo económico mediante las compras públicas, aumentar el gasto de defensa y de publicidad, para levantar la imagen de quienes integran el gabinete, y priorizar la inversión en el hospital del CIFCO. También viola el marco legal para mantener un conflicto con otros Órganos del Estado, victimizarse y acusar a la oposición de la crisis nacional con fines exclusivamente electorales.

El entorno de las OSC durante la pandemia ha sido muy difícil, totalmente desfavorable, ya que el Estado salvadoreño ha apartado a nuestro sector de la implementación de los programas, incluso las OSC han sido objeto de amenazas por parte del ejecutivo. En tal sentido eliminó los programas y presupuesto para las OSC, lo que las coloca en la sobrevivencia y riesgo de desaparecer.

## **Incorporación de otros actores no gubernamentales, particularmente del sector privado**

El Ejecutivo ha desconocido la participación de la gremial más grande que aglutina la mayoría de empresas en la planificación de la reactivación económica.

Se han generado fricciones entre el Ejecutivo y los privados, cuando cinco miembros representantes de este sector y del sector académico anunciaron su renuncia al Comité Fiscalizador de Fondos de la Emergencia de COVID-19, del cual también forman parte representantes del Ejecutivo. Esto debido a la poca transparencia, decisiones arbitrarias y sin rendición de cuentas. El comité se conformó como requisito de transparencia luego de que, el 28 de marzo pasado, mediante el decreto 28, la Asamblea Legislativa aprobara al gobierno la gestión de 2,000 millones de USD destinados a atender la emergencia sanitaria por el COVID-19.

## Estado de la implementación de la Agenda 2030 en el marco de la pandemia

Desde que este gobierno asumió el 1 de junio del 2019 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, no ha estado en las prioridades del gobierno y durante la pandemia desapareció completamente.

## Resultados de las medidas gubernamentales y buenas prácticas

Para el 26 de agosto, el Ministerio de Salud (MINSAL) reportó 25,415 casos de coronavirus y 702 fallecidos. La curva de contagios y muertes sigue creciendo. Sin embargo, ante la no congruencia en los datos oficiales y el reporte de los entierros en los municipios de San Salvador; más las muertes por neumonía Atípica; el MINSAL diseñó un registro paralelo con información no recopilada en su propio sistema y sin identificar las fuentes primarias que las respaldan.

El Ministro de Salud reconoció que existe subregistro de datos epidemiológicos. El Gobierno manipula los datos con fines políticos. La revista *Disruptiva*, de la Universidad Francisco Gavidia, presentó un análisis a partir de información obtenida de la base de datos del MINSAL. Los datos revelan 852 muertes por COVID-19, cifra muy superior a los 152 reportados por el Gobierno para el 25 de junio, fecha de análisis de la revista.

No se conoce con exactitud el personal de salud que ha fallecido, pero se infiere que está afectado severamente, sin que el Gobierno analice las causas, tome medidas preventivas y otorgue el seguro de vida que aprobó la Asamblea Legislativa.

## Situación del respeto y ejercicio de los DH a partir de la pandemia

En el marco de la pandemia por el COVID-19, el presidente violenta Derechos Fundamentales de la población, como de miles de compatriotas varados en el extranjero, en una situación de desterrados de su país de forma indefinida.

La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachellet, solicitó a las autoridades de El Salvador investigar presuntas violaciones de los derechos humanos en el contexto de la emergencia. La ONU incorporó a El Salvador en una lista de 15 países que han despertado alarma por las actuaciones de sus fuerzas de seguridad.

Hay persecución al periodismo alternativo e investigativo, mediante ofensas y descalificaciones por el presidente, coartando el acceso a conferencias de prensa. Así mismo el acoso digital por parte de integrantes del partido al cual pertenece el actual presidente.



La Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), expresa preocupación por la discriminación que persiste hacia las comunidades indígenas en el país, e insta al gobierno a defender los derechos de los jóvenes; en el marco de esta pandemia.

### **Consideraciones Finales**

En general el escenario para El Salvador es de pocas esperanzas para revertir la crisis que se enfrenta en lo económico, lo social y político: Entre ellos, la contracción de la economía; el creciente endeudamiento; la pérdida de empleos (250 mil); un manejo clientelar de las ayudas y subsidios; grave incremento de embarazos adolescentes (que implica violación de los derechos sexuales y reproductivos); situación crítica para las personas informales y las pequeñas y medianas empresas; desinformación y sub registro de contagios y fallecimientos; decretos inconstitucionales; en general irrespeto de los DH.

Ante ello, recuperamos algunas recomendaciones hechas por la CEPAL para la región (ALC) en cuanto a que para enfrentar la pandemia y potenciar el desarrollo sostenible es necesaria una convergencia y sinergia entre los ámbitos de la salud, la economía y el medio ambiente. Considerando los retrocesos que se prevén y que amenazan gravemente el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, esta pandemia ha evidenciado la relevancia de sus principios centrales: La integralidad del desarrollo sostenible y la interdependencia de sus tres dimensiones —social, ambiental y económica—, así como el principio de “no dejar a nadie atrás”. La salud de la población y el crecimiento económico deben ir de la mano con el desarrollo social y el cuidado del medio ambiente, para promover el bienestar de todas las personas, con la participación de todos los actores.



**GUATEMALA**





Qachuu Aloom "Madre Tierra"

## IMPACTOS DEL COVID-19 EN GUATEMALA

**CONGCOOP**  
**Alejandro Aguirre**  
**Movimiento Tzuk Kim Pop**  
**Henry Morales**  
**Qachuu Aloom/ARAJ**

### CONTEXTO

Como consecuencia del choque mundial en la demanda y en la oferta agregada, derivado de las medidas de distanciamiento social adoptadas para la contención de la propagación del coronavirus, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé una contracción de 2% en la actividad económica de Guatemala en 2020. El desempeño de los socios comerciales, combinado con una reducción en remesas, son factores importantes que explicarían la recesión del país en 2020.<sup>33</sup>

La crisis del COVID-19 se está traduciendo en una reducción en el consumo, exportaciones y actividades relacionadas al turismo. La contracción de la demanda de los principales socios comerciales de Guatemala, que tendrá un impacto significativo en el envío de remesas, exportación de productos primarios, de bienes manufacturados y actividades relacionadas al turismo. Sin embargo, la reducción en el precio del petróleo y la menor demanda por productos importados contrarrestaría el efecto negativo sobre la balanza de pagos del país.<sup>34</sup>

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, (INE) para el 2020 Guatemala cuenta con una población de 16 millones, 858,333 habitantes: De ese total 8,560,570 son mujeres y 8,297,763 son hombres. Aunque el último Censo Nacional XII de Población y el VII de Habitación levantado en 2018 por este Instituto, fue seriamente cuestionado por diversos sectores sobre la veracidad de sus datos. La población migrante, suma más de 1.5 millones de guatemaltecos que trabajan en Estados Unidos y otros países.

El impacto de la pandemia del COVID-19 en Guatemala tiene dimensiones profundas y agrava la situación de pobreza y pobreza extrema en que vive la población, en especial de los pueblos indígenas.

---

<sup>33</sup> **ALC POST COVID-19: RETOS Y OPORTUNIDADES;** Departamento de países de Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana; CID- BID, Mayo 2020

<sup>34</sup> Idem

Aun cuando el 41% del total de la población, proviene de pueblos indígenas, el Estado no invierte en los más necesitados. Según la ONU, Guatemala asigna a los pueblos indígenas tres veces menos que lo destinado a la población no indígena, hecho que no hace más que aumentar la brecha económica y discriminación étnica.<sup>35</sup> Por cada quetzal invertido en los pueblos no originarios, el gobierno solo destina 33 centavos a los pueblos indígenas. (*Aquí Ahora*, 2017)

Por ello, a lo largo de este estudio, se estará haciendo referencia a la población indígena y campesina, así como a la condición de pobreza y vulnerabilidad en la que se encuentran.

*Esta situación devela nuevamente la poca o nula inversión del Estado hacia la población indígena, evidenciando la discriminación entre indígenas y no indígenas, con impactos negativos en la salud, educación, trabajo, y seguridad alimentaria de la población de Guatemala.*<sup>36</sup>

## **1. La crisis sanitaria y económica reveló la inviabilidad del modelo económico- neoliberal**

Guatemala es un Estado capturado y moldeado por redes políticas y económicas ilícitas (RPEI) integradas por empresarios, políticos, militares (en retiro y en activo) y grupos criminales propiamente dichos, que han distorsionado la institucionalidad democrática, han desvirtuado la administración pública, se han apropiado de recursos públicos y han generado un sistema que produce y les garantiza impunidad. Los resultados sociales de este contubernio, se expresan en las condiciones de desigualdad, exclusión, pobreza y extrema pobreza que persisten en el país. Aunado a la histórica discriminación racial; servicios públicos colapsados; una política fiscal injusta e inequitativa y por ende un Estado débil que diseña e instrumenta políticas públicas que no logran revertir los problemas.

A lo largo de la historia en Guatemala, el control sobre la tierra ha subsistido como un instrumento de dominio de las élites. Destacan en el control productivo: el índigo durante el período colonial, el café en el altiplano durante la época de la Independencia; el azúcar en la costa sur y la palma aceitera –actualmente- en extensas regiones de Las Verapaces y Petén.

Tras la firma de los acuerdos de Paz (1996), entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URGN), y el gobierno del ex presidente Álvaro Arzú, se puso fin a 36 años

---

<sup>35</sup> *La crisis provocada por el COVID-19 y el papel que juegan las autoridades municipales y comunitarias, en la prevención y acciones de post crisis sanitaria*, COVID-19. Silvia María Chaj Juárez, Movimiento Tzuk Kim Pop/PLSM. 15/05/2020. 20 págs. Pdf.

<sup>36</sup> Ídem.

de conflicto armado interno, pero abrió el camino a reformas neoliberales y a la reafirmación del poder de las élites.

A partir de ese acontecimiento histórico, surge un Estado posconflicto y neoliberal, en sus formas y planteamientos, alineado al orden mundial hegemónico, pero también a las fuerzas de producción dentro de la sociedad guatemalteca.

Si bien la firma de la Paz puso fin a décadas de militarismo, se profundizaron las brechas existentes, ya que la oligarquía (1%) posee la riqueza del país y el restante 99%, vive en condiciones de pobreza, extrema pobreza y miseria. Esa desigualdad imperante en el país produce desempleo, un sistema de salud colapsado, despojo de tierras, criminalización, incertidumbre económica por la pérdida de miles de empleos, cierre del comercio y otras medidas que castigan la economía familiar frente a la pandemia COVID-19. Los indígenas y campesinos son los segmentos de la población más afectados por la política neoliberal que los últimos gobiernos han aplicado –en contubernio con militares y los miembros de la Cámara de Asociaciones Comerciales, Industriales, Agrícolas, y Financieras, CACIF-, en Guatemala.

## 2. Impacto de la pandemia del COVID-19 en Guatemala

Casos confirmados <sup>37</sup>	Casos activos	Personas fallecidas
57,966	9,291	2,233

Las cifras han sido seriamente cuestionadas por las organizaciones de la social civil (OSC), ante un sub registro y manipulación de datos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), por lo cual la sociedad, no puede conocer la cifra real. Más aun las comunidades asentadas en el área rural denuncian que las autoridades respectivas, no han practicado las pruebas con reactivos, lo cual incrementa la incertidumbre por el temor al contagio.

El gobierno en realidad no cuenta con un mecanismo, ni criterios para determinar las personas que se encuentran en situación de pobreza y de pobreza extrema. Pero aun, lo determinó a partir de los recibos de luz, cuyos beneficiarios podrían ser aquellos que mostraron un consumo menor a 200 kilovatios, con el objeto de que les dieran -a través del *Bono Familiar*-, un monto de hasta Q3000, en pagos mensuales, cuando patéticamente, hay comunidades que no cuentan con luz y por tanto no tienen posibilidad de recibir el recurso.

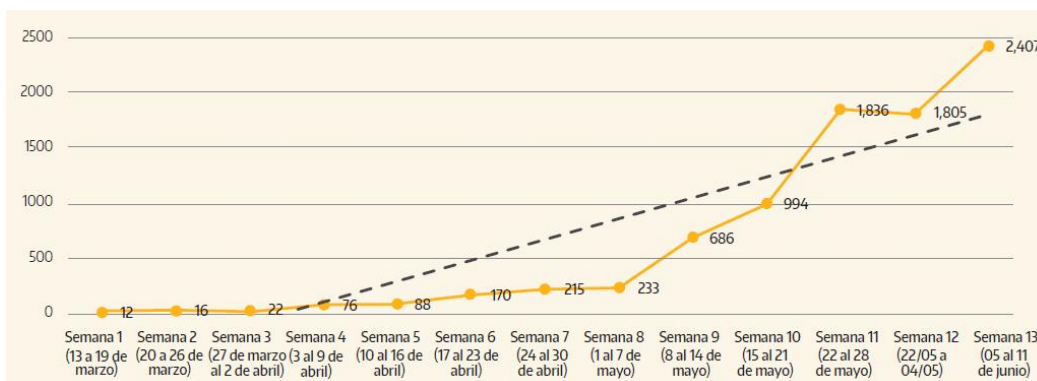
La pandemia evidenció el colapso y debilitamiento del sistema nacional de salud, el cual amerita una profunda reforma. Los hospitales están colapsados, sin recursos humanos, sin instrumental, desabastecimiento de medicinas, entre otros. Hay que recordar que

---

<sup>37</sup> Datos que abarcan el periodo 13 de febrero a 11 de Agosto de 2020. Proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Guatemala es el segundo país, después de Haití, con menor cobertura en salud, según la OPS y la OMS.

**GRÁFICA: Evolución del contagio desde el primer caso (casos nuevos por semana)<sup>38</sup>**



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. <https://incyt.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/45ffb0c6b95c47eb830f7d7a657e872e>

Autoridades gubernamentales, que vieron la oportunidad de elevar la figura presidencial - ante un escaso respaldo obtenido en las urnas-, centralizando la información sobre la evolución de la pandemia, lograron una percepción de que las decisiones presidenciales fueron adecuadas y por lo tanto que “Guatemala contaba con un buen presidente”, pues se habían realizado acciones de prevención.

Ese discurso populista perdió su peso, ante prácticas ineficientes, ocultamiento de datos, prepotencia, carencia de un plan definido, entre otros. Incluso se llegó a destituir al titular de ese ministerio, se creó una Comisión Presidencial, se modificaron protocolos por ejemplo, en los casos que se consideran recuperados, informando *–de la noche a la mañana–* la recuperación de 18 mil personas y una reducción significativa de casos activos.

Aun con el incremento del presupuesto al MSPAS, (en Q1, 650 millones), a finales de Julio, sólo había logrado ejercer el 14.8% del total. Además de suspender la compra de medicamentos y no atender al resto de personas con otras enfermedades, quedando en la absoluta indefensión. Más aun, el gobierno contribuye sólo con el 36% en salud y por lo tanto, las familias tienen que aportar el 64% restante.

<sup>38</sup> *Guatemala y el cisne negro. 1 Análisis de coyuntura*, pág. 14 en Revista Análisis de la Realidad Nacional. Universidad de San Carlos. Año 9, Edición 31. Abril – Junio 2020.

Además se padecen trabas burocráticas, inexperiencia de las nuevas autoridades ministeriales, así como intenciones de obtener ganancias de los contratos de suministros sanitarios.

Es evidente la desatención al personal de salud, que carece *de insumos para protección personal, la falta de protocolos que se ajusten a la realidad de atención y la escasa formación académica para la comunicación de riesgo, planeación estratégica y gestión.*<sup>39</sup>

Se solicita a la población que tome medidas sanitarias como lavarse las manos; medida que es imposible de cumplir considerando que el 41% de la población carece del vital líquido en su vivienda y tiene que acudir a los ríos, pozos, chorros públicos, camiones cisterna, nacimientos de agua, lagos o manantiales.

Las condiciones de la vivienda tampoco contribuyen a guardar la sana distancia cuando el 44% de sus habitantes, tienen un solo dormitorio y solo el 45% cuenta con drenaje en sus viviendas.

Además se ha incrementado la violencia doméstica, dirigida sobre todo a las mujeres. En el mes de marzo, se reportaron 54 denuncias diarias; al mes de mayo eran 157.

### **Nutrición y Seguridad Alimentaria**

- Guatemala es un país de eminente vocación agrícola; no obstante la inseguridad alimentaria abarca a los indígenas y campesinos.
- La desnutrición aguda se ha incrementado, en el mes de abril, arrojaba la cifra de 13,740 casos. Además de la estructural, ahora se presentan situaciones de hambruna en el medio rural.
- Según reporte de OXFAM, habrá cinco millones de personas, sin seguridad alimentaria, cuando antes de la pandemia, llegaba a 2.5 millones.

Para finalizar este apartado, según cifras de la CEPAL/FAO, la pobreza extrema aumentará del 19.6% al 21.4%, por lo que se habla de 3.5 millones de guatemaltecos/as en dicha condición.

---

<sup>39</sup> La crisis provocada por el COVID-19, Op. Cit. *La crisis provocada por el COVID-19 y el papel que juegan las autoridades municipales y comunitarias, en la prevención y acciones de post crisis sanitaria.* COVID-19. Silvia María Chaj Juárez, Movimiento Tzuk Kim Pop/PLSM. 15/05/2020. 20 págs. Pdf.

## Acceso a la Educación

Como otros países, Guatemala instrumentó el formato de educación a distancia, a través de los medios electrónicos, lo que para nuestro país, implicó que de entrada, miles de estudiantes, quedaran fuera de esa posibilidad.

El último Censo de Población y Condiciones de Vida elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), ofrece datos sobre el acceso a dispositivos electrónicos e internet en el país:

- El 18.8% de la población mayor de 7 años cuenta con celular, computadora e internet. La mayor parte de estas personas se encuentran en las áreas urbanas, principalmente en Guatemala (8.7%) y en Quetzaltenango (1.2%).
- Del total de hogares, solo el 17.2% cuenta con acceso a internet.
- La mayoría de ellos se encuentra en ciudad capital, Guatemala.
- El principal medio de comunicación de los hogares es la televisión, existentes en el 70% de las casas.

Pero lo cierto es que para la niñez de las áreas rurales es inviable seguir una metodología de educación a distancia a través de dispositivos electrónicos. Las escuelas públicas primarias y nivel medio son las menos preparadas para implementarla.<sup>40</sup> Ello significa que el 80% de la población, queda excluida.

## Impacto Económico en el Empleo e Ingresos

Al inicio de la pandemia, la situación del empleo ya era grave, según la opinión de Carmen Moreno, –directora de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana–, en entrevista con **Prensa Libre**:<sup>41</sup> *...al enfrentarnos a un escenario de recesión económica, no solo se disminuye la capacidad del país para generar empleos decentes, sino que se corre el riesgo de perder los ya existentes, y por tanto exacerbar las condiciones y los desafíos laborales que ha enfrentado Guatemala durante los últimos años.*

El gobierno impulsó diez programas sociales, a través del endeudando de 37 mil millones de Quetzales (5,030 millones de USD), lo que incrementó la deuda en 7 puntos más. Lo cuales, a decir de analistas, ONGs y ciudadanía, han sido aplicados a “cuenta gotas”, sin que llegue a la población más vulnerable, como se verá más adelante.

---

<sup>40</sup> Marroquín 2020, citado por La Crisis provocada por el COVID-19, Op. Cit.

<sup>41</sup> Carmen Moreno, citada por La Crisis provocada por el COVID-19, Op. Cit.



Entre dichos programas, destacan:

- Programa *Bono Familia* con un presupuesto de Q 6,000 millones, con una ejecución hasta Agosto de apenas 40%.
- Programa de agricultura campesina con un presupuesto Q.50 millones de presupuesto y hasta la fecha tiene cero ejecución.
- Programa Protección al empleo con un presupuesto de Q2, 000 millones y sólo el 41% ejecutado.
- Lo que refleja que el ejercicio ha ido del 9 al 40%, sin que responda a los impactos.

El cierre de actividades económicas decretada por el gobierno ha dejado la pérdida de unos 555,000 empleos formales. Pese a que algunas empresas continúan sus actividades todavía en confinamiento, existen miles de denuncias en las que los empleados no recibieron la prestación denominada **Bono 14**.

Muchos trabajadores fueron suspendidos por un tiempo, hasta nueva orden, sin goce de salario, otros despedidos completamente, provocando el aumento de casos de desempleo, algunos han conservado el trabajo por los años y el récord positivo laboral.

Graves consecuencias tiene para las y los trabajadores de la economía informal, que según reporte de la OIT, ocupan el 70% del total de trabajadores, lo que significa que son 7 de cada 10 ocupados en Guatemala, considerando que no tienen ni la mínima prestación laboral y viven al día para sufragar gastos de alimentación, ropa, vivienda, salud, etc. Aunque parece que ahora se ha incrementado al 80%.

Los horarios establecidos para quienes trabajan bajo la modalidad anterior, producen y comercializan sus productos, de 4:00 a.m. a 12:00; lo que implica para los pequeños comerciantes de los pueblos y comunidades, trasladarse y contar con suficiente tiempo para comercializar, con la consecuente reducción de ingresos.

Más de 8.2 millones de niños, mujeres y hombres que viven en el área rural, enfrentan la violación a sus derechos laborales, en una crisis que no solo genera la pandemia, sino que viene del sistema capitalista existente.

Los jóvenes, son uno de los sectores con impactos más negativos en lo que se refiere al desempleo. Además de la dificultad de encontrar un empleo, está la imposibilidad de acceder a un trabajo estable, con un sueldo suficientemente para poder abandonar el núcleo familiar.

Las y los jóvenes enfrentan los mismos problemas y situaciones que los adultos. Cabe destacar que de los jóvenes, el 83% han perdido ellos o sus familias sus principales fuentes

de ingresos; además el 79% de los jóvenes trabajan en la economía informal, la agricultura y el trabajo independiente lo que evidencia su vulnerabilidad económica.<sup>42</sup>

Otros sectores que también se han visto afectados son el turismo y las exportaciones.

La reapertura económica y disminución de restricciones impuestas ante la pandemia y decretada por el gobierno en julio 2020, producirán un repunte alarmante en los contagios, principalmente en el área rural donde las comunidades indígenas y campesinas enfrentan la carencia de insumos, medicina, doctores en los más de 1,500 centros y puestos de Salud distribuidos a nivel nacional.

Algunas proyecciones, apuntan a que el desempleo aumentará a medio millón de personas, incrementando el trabajo autónomo del 70% a 80%.

Las proyecciones del BM y del BID, estiman que el crecimiento será -5.2, e incluso se puede ir a la baja, mientras otras fuentes, como el Banco Central, estima que el PIB tendrá un resultado de -1.5 % al terminar 2020; el Departamento de Problemas Nacionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, calculó un PIB de -2.0 % en el peor escenario, en tanto que la CEPAL cree que en la región centroamericana puede haber contracciones de entre -3 % y -4%.

En cuanto a las remesas, según el Banguat, hubo solamente en Mayo de 2019, una reducción del 3.19%, que de seguir su caída, tendría un impacto sobre todo en el ámbito familiar, que agravará la situación de pobreza, en la que ya viven miles de personas.

### Impacto y escenarios<sup>43</sup>



### Impacto Político

<sup>42</sup> *Gándara* N. 29 de Abril, citado en Ensayo Científico; Antonia Osorio, Movimiento Tzuk Kim pop. s/e.

<sup>43</sup> **La crisis económica provocada por el Covid-19 y sus impactos en la sociedad.** Mario Rodríguez Acosta, en Revista IGE; Análisis Económico; Junio 2020

El gobierno de la República visualizó con la pandemia, una oportunidad para contar con el respaldo, que -como se mencionó- no tuvo al inicio de su mandato, así como buscar la cooptación total del Estado. Ello ha llevado al Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, así como a sectores empresariales, grupos conservadores y mafias, a constituir y fortalecer un “Pacto de Corruptos” –denominado así por amplias capas de la población -, para consolidar el *statu quo*.

Ante una deficiente institucionalidad, se incrementó su desmantelamiento, decretando la desaparición de: Secretaria de Asuntos Agrarios, SEPAZ, COPREDEH, y el pretendió el cierre de la SEPREM.

En el campo de la Justicia, el Congreso intentó dar una imagen de la imparcialidad, al desobedecer las resoluciones de la Corte Constitucional (CC), en cuanto a la elección de las cortes.

Esos grupos de poder, han decidido acciones orientadas a impulsar: leyes y reformas retrógradas, aprobación de decretos que están endeudando mucho más al país, sin que contribuyan a solucionar la emergencia; de igual manera la elección de magistrados del TSE acorde a sus intereses, alargar el tiempo para elegir magistrados/as a las cortes de Apelaciones y Suprema de Justicia, derivado de la resolución de la CC y desobediencia a las resoluciones de la misma.

En resumen aprovechar la emergencia, para pretender “Lavarse la cara”, ante la comunidad internacional, ocultando datos.

Con el objeto de instrumentar medidas de prevención y control, dispuestas por el poder central, los poderes municipales –vía los ediles-, iniciaron una estrategia de compras masivas, sin planificación de por medio; adquisición de medicinas y alimentos que fueron sobrevalorados. Baste el ejemplo de las mascarillas, donde ediles las vendieron hasta 4 veces más de su valor comercial, a pesar de las protestas de la ciudadanía, evidenciando la corrupción con la que ejercen los recursos locales.

Se percibe un gran riesgo en la gobernabilidad democrática del país. Por un lado, está la excesiva visión pro–empresarial por parte de la presidencia de la República, instalando 340 corporaciones empresariales. Existe una sorda confrontación entre los partidarios que exigen que se conserve el confinamiento, frente a aquellos “que en nombre de la libertad” exigen se regrese a la situación anterior, ante el argumento, totalmente válido de la necesidad de salir de sus hogares para buscar el sustento, pero el Estado no ha sido capaz de garantizar un ingreso a sus habitantes, para mantenerse confinados.

En algunos departamentos se estableció el estado de sitio, justificando la militarización del país y por ende las violaciones a derechos humanos que han sufrido comunidades, personas de cualquier edad, así como desalojos, con el pretexto del combate al narcotráfico.

Ante las graves fallas de comunicación en que ha incurrido el presidente Alejandro Giammattei, resulta fácil comprender el deterioro en el clima de la convivencia social y el aumento de tensiones que han llegado a niveles candentes.

### 3. Estrategias y medidas emergentes del gobierno ante la pandemia del COVID-19

#### Nuevos Decretos<sup>44</sup>

El Congreso determinó ante la pandemia, el **Estado de Calamidad Pública** que incluye la restricción de la movilidad de la población y la prohibición de actividades que signifiquen concentración de personas e inclusive toque de queda. Estas medidas de aislamiento social han acarreado problemas a la economía nacional, por tanto para reducir esos impactos negativos fue aprobado un **Plan de Reactivación Económica** que incluye ayuda humanitaria, para las personas más vulnerables, en su mayoría habitantes de los territorios rurales. A continuación se analizan algunas de estas medidas, otras fueron comentadas en el capítulo 2.

- Decreto Legislativo número 12-2020, publicado el 1 de abril, que aprueba la Ley de Emergencia para Proteger a los Guatemaltecos de los Efectos Causados por la Pandemia Coronavirus COVID-19. Tiene como propósito crear las medidas iniciales sanitarias, económicas, financieras y sociales necesarias para atender la crisis derivada de las medidas adoptadas para contener y mitigar los efectos de la pandemia, orientadas a proteger a los habitantes de la República, con mayor énfasis a la población más vulnerable. Contiene disposiciones económicas, fiscales y de seguridad social e incluye Fondos y Programas como Compensadores Sociales y Regulaciones Especiales. Es relevante que, entre las medidas de impacto social se incluye la atención de la alimentación escolar y atención de los migrantes guatemaltecos retornados; asimismo, un Fondo de Emergencia que entre otros destinos tiene un Programa de Apoyo Alimentario y Prevención del COVID-19, Ampliación de Cobertura del Programa del Adulto Mayor, Ampliación de Cobertura del Programa de agricultura Campesina, Fondo de Protección de capitales y Fondo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. (Congreso de la República, 2020)
- Decreto Legislativo número 13-2020, publicado el 8 de abril, que aprueba la Ley de Rescate Económico a las Familias por los Efectos Causados por el COVID-19. Contiene medidas de compensación social como el Bono Fondo Familia, Fondo para la Protección del Empleo y Fondo de Crédito para Capital de Trabajo. (Congreso de la República, 2020)

---

<sup>44</sup> *La Agricultura familiar y la crisis del COVID-19*. Darío Monterroso; en Revista Análisis de la Realidad Nacional, Año 9, Edición 31- Abril – Junio 2020. Universidad de San Carlos

## DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES

### ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD INSTALADA DEL SNS<sup>45</sup>

SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
SISTEMA PÚBLICO	SISTEMA PRIVADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) le corresponde asumir el rol rector y la atención de todos los guatemaltecos. Cuenta con 1,165 puestos de salud, 278 Centros de salud “B”, 55 Centros de salud “A” y 45 hospitales.</li> <li>El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), institución autónoma que brinda atención a personas vinculadas a la economía formal. Cuenta con 24 hospitales, 3 salas anexas, 3 consultorios, 11 puestos de salud y 45 unidades integrales.</li> <li>Sanidad Militar que brinda atención a población militar y a sus familias. Con 1 hospital y 6 unidades médicas.</li> <li>Policía Nacional Civil que brinda atención a las fuerzas de seguridad pública y a población privada de libertad. Con 1 hospital y 22 Clínicas.</li> <li>Municipalidades que de manera autónoma han ido construyendo su propia red de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La empresa privada, que es una extensa red de clínicas, sanatorios y hospitales que brinda atención en dos modalidades, la atención directa o la prestación de servicios a través de aseguradoras. Cuenta con 3,969 clínicas, sanatorios y hospitales.</li> <li>Las Organizaciones No gubernamentales, que mantienen proyectos que incluyen clínicas o farmacias comunitarias.</li> <li>Clínicas parroquiales, administradas por la iglesia.</li> <li>La red comunitaria, que aglutina a una extensa red de abuelas comadronas, parteras y terapeutas maya populares, que tradicionalmente brindan atención dentro de las comunidades.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia

### Ampliaciones Presupuestarias del Gasto Público

- El gobierno, solicitó al Congreso de la República una ampliación presupuestaria por un monto de Q20, 045.70 millones, quedando del presupuesto inicial de Q87, 715.10 a Q107, 760.70, al 31 de mayo 2020<sup>46</sup>.
- En el mismo estudio, se refiere que el 68.9% están destinados a programas para enfrentar el impacto de la pandemia. El restante destinado a adaptar el presupuesto 2019, así como financiar medidas para cumplir las promesas

<sup>45</sup> En *Guatemala y el cisne negro*, op.cit.

<sup>46</sup> Según Estudios del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, (ICEFI).

específicas de la campaña electoral del presidente Alejandro Giammattei, en su plan de gobierno.

### Políticas y Programas Adicionales

Ante la emergencia, el gobierno creó los 10 siguientes programas: “Bono Familia”, “Caja Juntos Saldremos Adelante”, “Apoyo a la Economía Informal”, “Alimentación Escolar”, “Fondo de Crédito para Capital”, “Fondo de Protección del Empleo”, “Programa de Dotación Alimentaria”, “Subsidio de Energía”, “Bono de Riesgo para Trabajadores Sanitarios” y “Programa del Adulto Mayor”.

El Sistema público de Salud, cuenta con un presupuesto de Q1, 648.76 millones que no logra mostrar su eficacia y eficiencia ante el número de personas contagiadas, recuperadas y fallecidas; hecho que ha sido denunciando constantemente por CONGCOOP, debido a sospechas de corrupción y falta de transparencia.

El Programa 94: Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas, tiene una pésima ejecución de su presupuesto, apenas del 17.2% (Q.283.82 millones).

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, (MAGA), dispone de Q418.14 millones en el programa Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas; hasta principios de agosto, reporta CERO ejecución.

A continuación se puede observar el ejercicio el presupuesto en dos Ministerios:

**Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación**  
**Ejecución presupuestaria por programa**  
**Expresado en millones de quetzales<sup>47</sup>**

Expresado en millones de quetzales/ Descripción	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	%
Actividades centrales	141.11	47.32	188.43	66.33	35.20
Apoyo a la agricultura familiar	601.72	-24.98	576.74	111.80	19.39
Desarrollo sostenible de los recursos naturales	52.46	-0.05	52.41	11.14	21.26
Apoyo a la productividad y competitividad agropecuaria e hidrobiológica	323.06	-23.58	299.48	61.63	20.58
Apoyo a la protección y bienestar animal	3.00	0.00	3.00	0.10	3.34
Atención por desastres	0.00	401.30	401.30	0.00	0.00

<sup>47</sup> *Informe cualitativo y cuantitativo sobre Monitoreo del Presupuesto Nacional Enero - Junio 2020.* Con énfasis en: salud, agricultura, mujeres y agricultura, salud integral de las mujeres. CONGCOOP - Instituto por la Democracia. Guatemala, agosto de 2020.

Expresado en millones de quetzales/ Descripción	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	%
naturales y calamidades públicas					
Partidas no asignables a programas	244.06	0.00	244.06	94.38	38.67
<b>TOTAL</b>	<b>1,365.41</b>	<b>400.00</b>	<b>1,765.41</b>	<b>345.39</b>	<b>19.56</b>

Fuente: Elaboración de ID/CONGCOOP, con datos del SICOIN central. Al 30/06/2020.

### Financiamiento a mujeres<sup>48</sup>

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**  
**Resumen del presupuesto dirigido a la salud integral de las mujeres**  
**Ejecución presupuestaria enero – junio 2020**  
**(En millones de quetzales)**

Actividades dirigidas a la salud integral de las mujeres	PRESUPUESTO					
	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% ejecución
Fomento de la salud y medicina preventiva						
Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano	5.79	-4.24	1.55	0.70	0.85	45.41
Programa de prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica						
Dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil	23.34	-3.44	19.89	9.76	10.14	49.04
Programa de prevención de la mortalidad materna y neonatal						
Servicios de atención prenatal oportuna	160.24	-13.70	146.53	65.98	80.57	45.01
Servicios de atención del parto institucional	164.08	-19.96	144.12	49.50	94.61	34.35
Dotación de alimentación complementaria a mujer embarazada y madre lactante	0.16	0.00	0.16	0.14	0.01	90.45
<b>TOTAL</b>	<b>353.61</b>	<b>-41.34</b>	<b>312.25</b>	<b>126.06</b>	<b>186.18</b>	<b>40.37</b>

Fuente: elaboración ID/CONGCOOP con datos del SICOIN al 30 de junio 2020

### Militarización y Fuerza Pública

Aunado a la conflictividad social existente de manera estructural y acentuada por las medidas del gobierno, la presencia de las fuerzas armadas se hizo evidente, causando invasiones y desalojos violentos como en el municipio de Verapaz. Una acción de fuerza que contó con la aprobación de la clase empresarial.

<sup>48</sup> Ídem.

Se desconoce hasta la fecha el número de líderes campesinos asesinados, producto de ejercer la defensa de su territorio y el bienestar de la población, así como el descabezamiento de movimientos en contra de la siembra de la palma africana, como en Alta Verapaz e Izabal. Un hecho significativo es la aprehensión del dirigente indígena Bernardo Caal, defensor de los ríos *Oxec* y *Cahabón del pueblo Q'eqchi'* quién junto a comunidades, organizaciones y movimientos, ha denunciado la represión, despojo y saqueo que sufre el pueblo.

### **Subejercicio y Falta de Transparencia**

- Sobre la ejecución presupuestaria de otros programas, hay numerosas denuncias de opacidad fiscal (falta de transparencia). Bancadas de oposición han denunciado que el dinero de varios programas ha beneficiado a personas fallecidas, a personas que no necesitan la ayuda o que incluso han cobrado hasta tres veces los subsidios; de igual manera los del sector informal, fueron más discriminados por no contar con los requisitos establecidos.
- El tablero **Seguimiento a Programas Sociales y Económicos** ante la pandemia COVID-19 del Ministerio de Finanzas, (MINFIN), reporta que al 10 de agosto 2020, los programas de: Infraestructura en Salud, Proyectos para la Reactivación Económica, Agricultura Familiar Campesina, Fondo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mostraban el CERO% de ejecución.
- Los programas mencionados, innovados para la atención de la pandemia, con rubros tan importantes como la atención a las familias, a adultos mayores, Adquisición de Ventiladores, Pruebas COVID-19 y Equipo, Trajes y Materiales de Protección Personal, tienen un significado subejercicio en su ejecución, que va del 5% al 39%, muestra de la ineficiente ejecución presupuestaria del gobierno para atender a millares de familias azotadas por la pandemia.

### **Remoción de funcionarios/as ante su incapacidad para responder a la emergencia**

- Existe una carencia estructural en el actual gobierno en el diseño e instrumentación de planes estratégicos eficaces para afrontar la emergencia, la inoperancia de los Centros de Atención Permanente –CAP-, hospitales y servicios de salud, dotación de insumos, lo que ha generado el repunte de casos a nivel nacional, incremento de la crisis, donde la población más afectada es la rural.
- Un ministerio tan importante como es el MSPAS, demostró sus graves carencias, ante el relevo que ha vivido en este breve periodo de 3 viceministros.
- Es evidente el grado de improvisación del gobierno de Giammattei para atender las necesidades de salud, empleo y otras generadas por la pandemia a pesar del



endeudamiento ya mencionado. Otros relevos se refieren a los titulares de los Ministerios de Agricultura y de Gobernación, respectivamente.

Si bien el panorama es bastante preocupante ante el desempeño del gobierno en general, también ha habido buenas prácticas por parte de autoridades comunitarias, como rectores para generar medidas de prevención y resolución de conflictos y que en parte han ayudado a aminorar el número de contagios. Entre esas medidas están:

- Información comunitaria
- Control de infectados al interior de las comunidades
- Apoyo en salud y subsistencia económica

Por último, se mencionan los efectos de las estrategias erróneas implementadas por las autoridades de salud, con los siguientes resultados: <sup>49</sup>

- a) Saturación de los hospitales de campaña creados para atender a los infectados, retrasos en el inicio del funcionamiento de otros planificados e improvisación de áreas específicas en nosocomios que inicialmente no se había considerado para tal fin;
- b) Falta de personal suficiente para atender a un número de pacientes que crece cada día, en medio de la inconformidad de los trabajadores de salud por la falta de insumos y medicamentos, así como por la falta de certeza en sus contrataciones y el impago de sus salarios;
- c) Limitada capacidad de seguimiento epidemiológico, comenzando por la centralización y la restringida capacidad de realización de pruebas a posibles contagiados;
- d) Erráticas y confusas disposiciones gubernamentales en relación con las restricciones a la movilidad social; especialmente lo ocurrido con el “cierre total” del país del 15 al 17 de mayo, y en los siguientes dos fines de semana, que alentaron aglomeraciones que, paradójicamente, se pretendía evitar.

Las reiteradas declaraciones de Alejandro Giammattei sobre las “difíciles decisiones” que debe tomar “en soledad”, parecen confirmar una gestión de la crisis centralizada en la persona del presidente, quien se presenta no solo como concentrador de la información, sino sobre todo como el poseedor de cierto tipo de sabiduría –con fuertes dosis de mesianismo cuasi religioso– que permitirá “salvar al país” y “derrotar a la enfermedad”.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> *Guatemala y el cisne negro. 1 Análisis de coyuntura*, pág. 14 en Revista Análisis de la Realidad Nacional. Universidad de San Carlos. Año 9, Edición 31. Abril – Junio 2020.

<sup>50</sup> Ídem.

## 4. Participación y aportes de los actores no gubernamentales

### Sector empresarial

Desde que el mandatario Giammattei reportó el primer caso de coronavirus en Guatemala, el 13 de marzo 2020, el sector empresarial aprovechó para realizar una serie de donaciones al Gobierno que fueron utilizadas para la construcción de hospitales temporales para el tratamiento de pacientes de COVID-19.

Desde esa fecha, diferentes miembros de la cúpula empresarial iniciaron una serie de entrega de alimentos, despensas mascarillas, etcétera, para armar la denominada “caja saldremos adelante”, así como recursos económicos para la construcción del hospital temporal del Parque de la Industria, zona 9, y otros proyectos. Lo cierto es que en ellos se encontraron medicinas caducas.

Pareciendo una actitud filantrópica, al mismo tiempo, los mismos empresarios, aplicaron despidos masivos, no indemnizaron a trabajadores, por el cierre de empresas, conforme a sus derechos adquiridos y tampoco aplicaron las mínimas medidas de higiene en maquilas, bodegas, restaurantes, bancos y otros comercios, lo que produjo el incremento de contagios a nivel metropolitano, sobre todo en el ambiente laboral.

Entre los empresarios también se evidenció la intención y solicitud al gobierno para que se decretara la exención de impuestos, incluso no cubiertos con anterioridad y también como una vía de salir libres de acusaciones de corrupción que han cometido con anterioridad y actualmente.

### La Sociedad Civil Organizada

Entre las instancias de la sociedad civil que se dedicaron a contribuir a la atención de crisis por la pandemia COVID-19, destacan: las organizaciones no gubernamentales (ONG), la iglesia católica, la Universidad Mesoamericana, grupos empresariales, familias, Grupos de jóvenes altruistas, principalmente mediante la distribución de despensas, acopio y distribución de alimentos, semillas para huertos familiares dirigidos a personas vulnerables y de la tercera edad, personas en situación de pobreza y extrema pobreza, del sector informal en localidades del país.

Se ha dado la participación de los jóvenes en acciones para promover la compra de productos a vendedores de la economía informal, así como declaraciones por la defensa de sus derechos y la obligación que tiene el Estado de asistir a los sectores más afectados en esta crisis.<sup>51</sup>

Mención especial merece la organización de la población que, a partir del confinamiento, tuvieron que definir otro tipo de estrategias, pues el gobierno canceló sus actividades y en

---

<sup>51</sup> Ensayo Científico. Antonia Osorio, Movimiento Tzuk kim pop. s/e

donde destacan de manera importante, las mujeres, como generadoras de esas iniciativas. Se han utilizado WhatsApp y Facebook, para la venta de diversos productos alimenticios como cerdos, aves criollas, hortalizas, así como la elaboración de productos: como mascarillas, alcohol en gel, venta de choco bananos, helados, verduras.

Además ante la actual crisis se han pronunciado voces y producido imágenes, en las redes sociales, a favor de la Economía Solidaria como una respuesta inmediata y alternativa a la informal.<sup>52</sup>

Diversas expresiones sociales han llevado a cabo esfuerzos de articulación, a pesar del Estado de calamidad o de Sitio, decretado.

Continúa la lucha por demandas ancestrales como es la Defensa del territorio, aun con el aumento de acciones de criminalización y judicialización que ejercen las autoridades. Las movilizaciones sociales se han ido incrementando aun con el Estado de excepción que se vive en el territorio.

Acciones de denuncia nacional e internacional, de organizaciones sociales, coordinadoras, colectivos, instancias de pastoral social eclesiales y hasta Consejos Municipales, informando sobre la serie de amparos, pronunciamientos y mensajes, que evidencia el intento de cooptación del Estado y la desviación de los recursos destinados a la pandemia.

Fomento del diálogo y análisis sobre la coyuntura, las estrategias gubernamentales dirigidas a la situación de emergencia, a través de los medios virtuales, lo que ha derivado en debates importantes sobre la cooptación del Estado, el pretendido golpe de Estado técnico, la actuación de las Cortes, el ámbito sanitario y agrario, entre otros.

El ejercicio de la Auditoría Social, que ha evidenciado la falta de transparencia, la incapacidad en la ejecución de los presupuestos, la ineficiencia en las compras y supuestos actos de corrupción, ejercidos por en la administración gubernamental.

Declaratoria de persona “*non grata*” al Presidente de la República, por parte de las autoridades ancestrales de Occidente, así como su repudio a la presencia de diputados, debido a sus acciones.

## **5. Situación del respeto y ejercicio de los DH a partir de la pandemia**

Indiscutiblemente, el presente Estudio de Caso, da cuenta de un Estado que viola sistemáticamente los derechos humanos en su conjunto, referidos en la Carta Universal y en otro tipo de convenios internacionales.<sup>53</sup> Se destacan a continuación, algunas de las situaciones que ha vivido el pueblo guatemalteco durante esta pandemia del COVID-19,

---

<sup>52</sup> Idem.

<sup>53</sup> Carta Universal de los Derechos Humanos, Organización de Naciones Unidas (ONU), 10 de Diciembre de 1948.

que no deja de lado, que existen otras violaciones a DH en el país referidos al resto de los Artículos de la Carta de la ONU.

DERECHO HUMANO	VIOLACIÓN EJERCIDA
<p>Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía. (Artículo 2)</p>	<p>Estado de sitio en tres municipios de Sololá y en cinco de Alta Verapaz e Izabal, de población indígena y campesina.</p>
<p>Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. (Artículo 5)</p>	<p>Actitud prepotente del presidente Guzmáttei en un “diálogo” con autoridades indígenas de San Juan Comalapa, Chimaltenango, sin permitirle expresarse plenamente al alcalde indígena Julián Bal, cuando exponían su rechazo comunitario a las actividades mineras; el canal de gobierno que transmitía, impidió la continuidad de la transmisión. Presencia del ejército en las diversas zonas, desalojando a la población.</p>
<p>Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.(Artículo 7)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cientos de familias indígenas de los municipios de: El Estor, Morales y Livingston, Izabal; y de Panzós y Santa Catalina La Tinta, en Alta Verapaz, desde el 19 de julio 2020, han vivido situaciones de criminalización, desalojos y despojos, acentuando el clima de tensión.</li> <li>• Las comunidades de El Estor, rodeadas de 32 kilómetros cuadrados de plantaciones de palma africana, se ven amenazadas y denunciaron que esa restricción únicamente favorece a los empresarios de la palma aceitera.</li> </ul>
<p>Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. (Artículo 9)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres indígenas de Santa Catarina Ixtahuacán, Nahualá, y Santa Lucía Utatlán, Sololá, son víctimas de abusos y atropellos que practican las autoridades civiles y militares, en contra de familias indígenas, en zonas altamente militarizadas.</li> <li>• Capturas ilegales, pérdidas por no poder trasladar sus productos fuera de comunidades, incertidumbre y temor, son los resultados de esa medida.</li> </ul>
<p>Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las insistentes acciones de la Corte Suprema de Justicia,</li> </ul>

DERECHO HUMANO	VIOLACIÓN EJERCIDA
<p>ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la Ley (Artículo 8)</p>	<p>CSJ, de diputados que integran el denominado “pacto de corruptos”, -apoyados por la cúpula empresarial-, orientadas a cooptar la institucionalidad en contra de magistrados constitucionales y la Procuraduría de los Derechos Humanos, PDH, pone en riesgo el orden constitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supresión de instancias y programas de defensa de derechos humanos, por la presidencia de la República en Julio, como: la Secretaría de la Paz, (SEPAZ), la Secretaría de Asuntos Agrarios, (SAA), y la Comisión Presidencial sobre Derechos Humanos, (COPREDEH), sumándolas en la Comisión Presidencial por los Derechos Humanos, (COPADEH).</li> <li>• Esta clausura de tres instituciones que fueron creadas para cumplir los compromisos adquiridos de los Acuerdos de Paz (1996), es rechazada por organizaciones indígenas, civiles y sociales por considerar que deben ser fortalecidas para que cumplan con sus objetivos.</li> </ul>
<p>Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. (Artículo 23)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 550,000 personas se quedaron sin empleo.</li> <li>• El 80% de la población vive en condiciones de empleo informal.</li> <li>• Despidos, suspensión de labores, reducción de salarios en empleos formales.</li> <li>• Mujeres y jóvenes, sobre todo en el medio rural, sin posibilidad de empleo e ingreso.</li> <li>• La insuficiente infraestructura hospitalaria, así como las condiciones en que están desarrollando su labor los trabajadores de la salud (médicos, enfermeras, auxiliares, laboratoristas y personal de intendencia), la llamada “primera línea de choque” en esta emergencia.<sup>54</sup></li> <li>• Renuncia de trabajadores de la salud por impago de sus salarios, agravada por recurrentes suspensiones de médicos, especialistas, enfermeras y paramédicos enviados a cuarentena por haber contraído la enfermedad o para descartar que así hubiese ocurrido.<sup>55</sup></li> </ul>
<p>Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El abandono histórico del Estado a las poblaciones referidas, con las medidas y políticas adoptadas, restringen las garantías constitucionales con la que se combatirá la grave crisis de salud, economía y de</li> </ul>

<sup>54</sup> *Guatemala y el cisne negro. 1 Análisis de coyuntura*, pág. 14 en Revista Análisis de la Realidad Nacional. Universidad de San Carlos. Año 9, Edición 31. Abril – Junio 2020.

<sup>55</sup> Ídem.

DERECHO HUMANO	VIOLACIÓN EJERCIDA
derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (Artículo 25)	governabilidad que se vive a nivel nacional y en especial, en los ancestrales, según consideración de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).
Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. (Artículo 26)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 80% de la población no tiene acceso a los medios electrónicos, para instrumentar la educación a distancia.</li> <li>• Deficiente infraestructura en los planteles públicos.</li> </ul>

## 6. Entorno de las OSC para su participación e incidencia y la eventual amenaza del cierre de espacios cívicos

Las y los defensores de los derechos humanos, las comunidades organizadas en defensa de sus recursos naturales y su territorio, enfrentan situaciones particulares, al aplicarles cambios jurídicos en torno a su actuación pública. Hay un rechazo de parte de las comunidades organizadas y organizaciones sociales, con el objeto de defender un Estado de derecho y el respeto a sus derechos humanos, que incluyen al conjunto de la población.

Se está instrumentando -vía Diputados del Congreso, el Ejecutivo, así como cámaras empresariales unidos-, para prohibir las investigaciones en su contra y no renovarían el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) denominado “Pacto de los corruptos”,- identificado así por la población y sectores críticos al gobierno-, y el repudio generalizado de la población.

- a) Actualmente, bajo este “Pacto”, se intensifican maniobras para aprobar reformas a la Ley de ONG (Decreto 4-2020), las que buscan violentar los derechos humanos.
- b) Se pretende vedar el derecho a la libre expresión y organización, ejercer control político sobre ellas, incluyendo la potestad de cancelarlas.
- c) “Callar las voces” de las organizaciones sociales que han exigido que el Estado garantice los derechos humanos tanto individuales como colectivos, igualmente, por defender la tierra y el territorio, proponer modelos económicos alternativos de desarrollo, y de avanzar a una democracia donde prevalezca la igualdad.

- d) La Corte de Constitucionalidad (CC) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), han delineado que los derechos de la libertad de reunión y asociación brindan protección contra la “interferencia arbitraria del Estado”

De igual manera, se han registrado asesinatos, desaparición y persecución de defensores de la tierra y el territorio por denunciar abusos contra sus comunidades. De enero 2018 a diciembre 2019, se han contabilizado 32 asesinatos y más de 1,547 conflictos territoriales sin solución, de acuerdo con la Plataforma por la Defensa de la Tierra y el Territorio.

## **7. Retos y propuestas para Guatemala**

### **Desde la acción gubernamental**

#### ***El ejercicio del presupuesto público en atención a la situación de emergencia***

- Asumir con responsabilidad su función como garante del bien común de la población, otorgar los más de 13 mil millones de quetzales aprobados para mitigar la miseria y pobreza extrema que acechan a la población rural y urbana popular, entre los que destacan la niñez, mujeres, personas con discapacidad y de la tercera edad.
- Hemos demandado al Gobierno y al Estado, declarar como urgencia nacional, la situación de hambre que se agudiza en el campo. Al Congreso específicamente facilitar los trámites burocráticos que impiden la asistencia alimentaria a quienes la necesitan de urgencia.

#### ***Atención a la salud, la nutrición y la alimentación***

- Condiciones laborales de los trabajadores de salud. Ante el inminente repunte de contagios, se debe incrementar el presupuesto al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, (MSPAS), a fin de cubrir y cancelar los salarios del personal médico que trabaja en los hospitales temporales. Frenar la precariedad de insumos e insuficiencia con la que trabaja su personal, contratando a médicos de distintas especialidades, dotándoles de equipo de protección y asistencia social por el grado de riesgo de contagio al que se exponen diariamente.
- CONGCOOP, junto con organizaciones indígenas, campesinas, comunitarias y de la sociedad civil, exigen al Ministerio de Salud proveer con médicos y medicina los centros y puestos de salud, -principalmente del área rural-, a fin de priorizar la salud de la población para evitar la expansión de contagios del COVID-19.
- Resolver con prontitud las carencias y deficiencias existentes en los servicios de salud, principalmente durante el repunte de contagios anunciado por autoridades de Salud

para el mes de septiembre, necesarios para la población en riesgo, que no posee la posibilidad de costear hospitalización privada para recuperarse.

- Robustecer la red hospitalaria a nivel nacional a fin de atender a pacientes con morbilidades ajenas al COVID-19.
- Ejecutar eficientemente y con transparencia el presupuesto del MSPAS a fin de que esos recursos sean suficientes para garantizar el derecho a la salud de la población.
- Atender las muertes por desnutrición crónica en el área rural.

### ***Reactivación económica, generación de empleo y producción agrícola***

- Instrumentar una reactivación económica que permita la generación de empleo, garantizando la entrega de los recursos autorizados en los programas sociales como Apoyo a la Economía Informal, Fondo de Crédito para Capital, Fondo de Protección del Empleo, Bono de Riesgo para Trabajadores Sanitarios, sin que se ejerza estos fondos de manera irregular.
- Fortalecer la Agricultura Familiar Campesina ejecutando con eficiencia los Q50.00 millones destinados a ese rubro. Esos recursos deben servir para apoyar la diversidad de sistemas agrícolas principalmente los que producen alimentos, se debe acompañar con incorporación de tecnología, insumos y presencia del Ministerio y por supuesto, erradicar el subejercicio.
- Al MAGA y MIDES, cumplir con la entrega de programas de apoyo y asistencia del gobierno a millares de familias indígenas y campesinas que no han sido atendidas y que habitan en comunidades rurales para contener la Inseguridad Alimentaria.
- Fomentar la producción agrícola mediante la instalación de huertos familiares para incidir en el consumo, venta y producción de semilla, con el fin de afianzar su empoderamiento, ante su precaria y castigada economía producto de la pandemia.
- Contener la expansión del monocultivo de palma aceitera, desalojos y el despojo de tierras, así como erradicar la criminalización registrada a nivel nacional producto de la restricción de libertades decretada por el gobierno mediante la imposición de estados de sitio. Promover la agricultura familiar campesina como alternativa a la crisis alimentaria; apoyo a la comercialización de granos básicos, sin intermediarios; construcción de silos comunitarios para la conservación de granos básicos.
- Otorgar programas de crédito dirigidos a la agricultura, implementar sistemas de riego, apoyar con la distribución de fertilizantes orgánicos para los cultivos, apoyo a la producción pecuaria tradicional, y solucionar los más de 1,500 conflictos agrarios que recrudecen la crisis a nivel nacional.
- La Organización Internacional del Trabajo, (OIT), insta a adoptar medidas urgentes, específicas y flexibles para ayudar a los trabajadores y las empresas, en particular,



a las empresas más pequeñas, los trabajadores y trabajadoras de la economía informal y demás personas en situación de vulnerabilidad.

- Las medidas de reactivación de la economía deben basarse en un alto nivel de creación de empleo y ser respaldada por políticas e instituciones laborales más fuertes, y por sistemas de protección social más amplios y dotados de más recursos.
- Garantizar a las comunidades del goce y disfrute del derecho humano al agua, ya que en extensas regiones del país este recurso es acaparado por grandes empresas principalmente en tiempos de pandemia.

Adicionalmente a las propuestas antes mencionadas de las organizaciones sociales, en torno a la responsabilidad gubernamental, se recuperan las que elaboró el año pasado el Instituto de Investigación y Análisis de los Problemas Nacionales de la USAC, -del Área de Desarrollo Rural- de la Universidad San Carlos de Guatemala, sobre la Agenda Estratégica 2020-2024, que debido a la actual coyuntura, resultan muy pertinentes ser retomadas:<sup>56</sup>

- Promover en el Congreso de la República la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral.
- Que el Ejecutivo promueva la coordinación intersectorial para la aplicación de la Política Nacional de Desarrollo Rural.
- Promover en todas las instancias del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) la participación positiva de las mujeres rurales, como eje transversal prioritario y decisivo para la toma de decisiones que involucren el desarrollo rural.
- El Ejecutivo y el Legislativo deben impulsar la aprobación de la Ley de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, iniciativa 4947.
- El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación continúe mejorando la aplicación a nivel nacional del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, dotándolo de una institucionalidad fuerte y de recursos.
- Por medio del SISCODE emprender campañas de reforestación a nivel nacional, para la protección de las cuencas hidrográficas, desde dos estrategias: a) Protección de las cabeceras de las cuencas y b) Protección de la parte intermedia de las cuencas con un sistema escalonado de siembra de árboles energéticos, para que puedan ser utilizados para consumo de leña, logrando así tres metas importantes: empleo rural masivo, protección del suelo y mejoramiento del medio ambiente.
- Los Ministerios de Economía y Agricultura deben capacitar a la población rural, dotándola de capacidades comerciales y financieras para hacer buen uso de las

---

<sup>56</sup> *La Agricultura familiar y la crisis del COVID-19*. Darío Monterroso en Revista Análisis...

remesas dinerarias que reciben de los migrantes, principalmente en promover los efectos multiplicadores de la economía campesina o la práctica de la economía circular, como se le conoce en Agroecología.

- El Ministerio de Educación y el MAGA deben coordinarse para fortalecer a nivel nacional las compras de productos agropecuarios frescos a los agricultores familiares para la merienda escolar.
- Priorizar el uso inteligente de los recursos naturales. Guatemala tiene una ventaja comparativa de bienes y servicios ecosistémicos, inigualable en la región. El turismo sostenible en las comunidades rurales requiere priorizar la conservación del patrimonio natural y cultural, en tal sentido la planificación regional, de acuerdo con un ordenamiento territorial redefinido, es una condición fundamental.

### **Desde la participación de la sociedad civil organizada**

- Fortalecer y articular los movimientos y las redes de sociedad civil especializadas.
- Ampliar y fortalecer los procesos de formación política y sensibilización sobre actores claves, principalmente a las y los jóvenes.
- Priorizar Estrategias específicas para el trabajo de incidencia con actores clave.
- Fortalecer el proceso de acompañamiento para lograr una estrategia adecuada, definir prioridades, hacia dónde vamos. No quedarnos únicamente en lo coyuntural (la emergencia). Apostarle a un proyecto político que unifique.
- Ampliar la acción con actores claves, realizar mapas de poder periódicamente, construir alianzas políticas-sociales, acompañar a los actores de decisión comprometidos.
- Estrategia de medios, ampliar el impacto social y político, hay que vencer la ignorancia, los prejuicios y la criminalización.
- Dejar a un lado los protagonismos, el sectarismo, apostar a las y los jóvenes, y los nuevos liderazgos.
- Contribuir a una relación entre campo y ciudad. Ser capaces de proyectar a la sociedad en general para buscar soluciones sobre lo que está pasando en el campo. Existen estrategias oscuras del gobierno, para acabar con la población.

## Conclusiones

A manera de resumen, lo cierto es que el gobierno de Guatemala, desafortunadamente no sólo ha mostrado su incapacidad para frenar la pandemia y atender a la población que se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad económica y social, revelando su rostro más inhumano, con tal de mantener el sistema económico, social y político que ha prevalecido desde antaño, centrado en el autoritarismo y estrategias –vía corrupción-, para continuar en el poder y el de los grupos económicos privilegiados, frente a un pueblo que cada vez toma conciencia del doble discurso de su presidente.

1. En términos de impactos a corto y mediano plazo, se vislumbra:<sup>57</sup>
  - Aumento de porcentaje de pobreza y extrema pobreza
  - Una educación interrumpida que afectará el proceso de enseñanza-aprendizaje
  - Un sistema que no está preparado para la educación a distancia o televisada
  - Pérdidas en la agricultura
  - Un sistema de salud colapsado
  - Organizaciones de mujeres sin apoyo y sostenibilidad de parte de las municipalidades
  - Aumento de desempleo
  - Un gobierno central y local que inevitablemente conlleve las acciones al clientelismo
  - Poca inversión para los pueblos indígenas, especialmente para el sector mujer
2. Para Guatemala no hay un escenario alentador, cuando la crisis ya estaba instalada antes de la pandemia, el sistema de salud está colapsado y débil. Guatemala necesita un sistema de salud pública incluyente, que invierta en la población y que cubra a los pobres e indígenas que al final son la mayoría del país.
3. Al enfrentarnos a un escenario de recesión económica, no solo se disminuye la capacidad del país para generar empleos decentes, sino que se corre el riesgo de perder los ya existentes, esto implicaría el aumento de porcentaje de desempleos para Guatemala.
4. La corrupción en las compras por de gobiernos locales y del gobierno central – denunciadas frecuentemente por diferentes actores de la sociedad civil guatemalteca, no se ha contenido, en plena crisis social, económica, mientras se restringen el derecho de manifestación, en vez de resolver las necesidades vitales de la población, se aprovecha por parte de quienes gobiernan para apropiarse de los fondos locales, estatales e internacionales.

---

<sup>57</sup> La Crisis provocada por el COVID-19, Op. Cit.

5. Las autoridades comunitarias han jugado un papel importante en informar a la población sobre el COVID-19 para contrarrestar la pandemia. La diferencia entre las autoridades a nivel local, (autoridades comunitarias, Concejo comunitario de Desarrollo) con las autoridades municipal y central es que las primeras realizan sus funciones de forma gratuita y no manejan recursos públicos, sin embargo, desarrollan funciones de control, solidaridad social y seguimiento a los casos que se presentan en las comunidades de su jurisdicción.
6. No existe un monitoreo del cumplimiento sobre las disposiciones y uso correcto de los recursos financieros y recursos materiales. Y si existe, es necesario fortalecerlo.
7. Mujeres lideran la sobrevivencia económica. Se ha observado que las iniciativas de sobrevivencia económica a nivel comunitario las lideran las mujeres al quedarse el conyugue sin ningún ingreso económico debido al COVID-19.
8. Las mujeres sin duda está jugando un papel importante ante la crisis del COVID-19, pero es el sector más vulnerable, con muchas limitaciones para alcanzar una participación plena en el desarrollo, a pesar de su relevancia se observa en los gobiernos locales, el vacío de una política a favor de las mujeres.
9. Se ha avanzado en la creación de Direcciones Municipales de la mujer, pero solamente en papel, acuerdos y una oficina para atender al sector, lamentablemente no cuentan con un presupuesto digno o no existe en algunos casos rubros financieros proyectados para el desarrollo de la mujer. Ante la crisis, una política a favor de las mujeres, contribuiría a garantizar la sostenibilidad de los grupos organizados con diferentes proyecciones para una mejor vida.

## Fuentes Consultadas

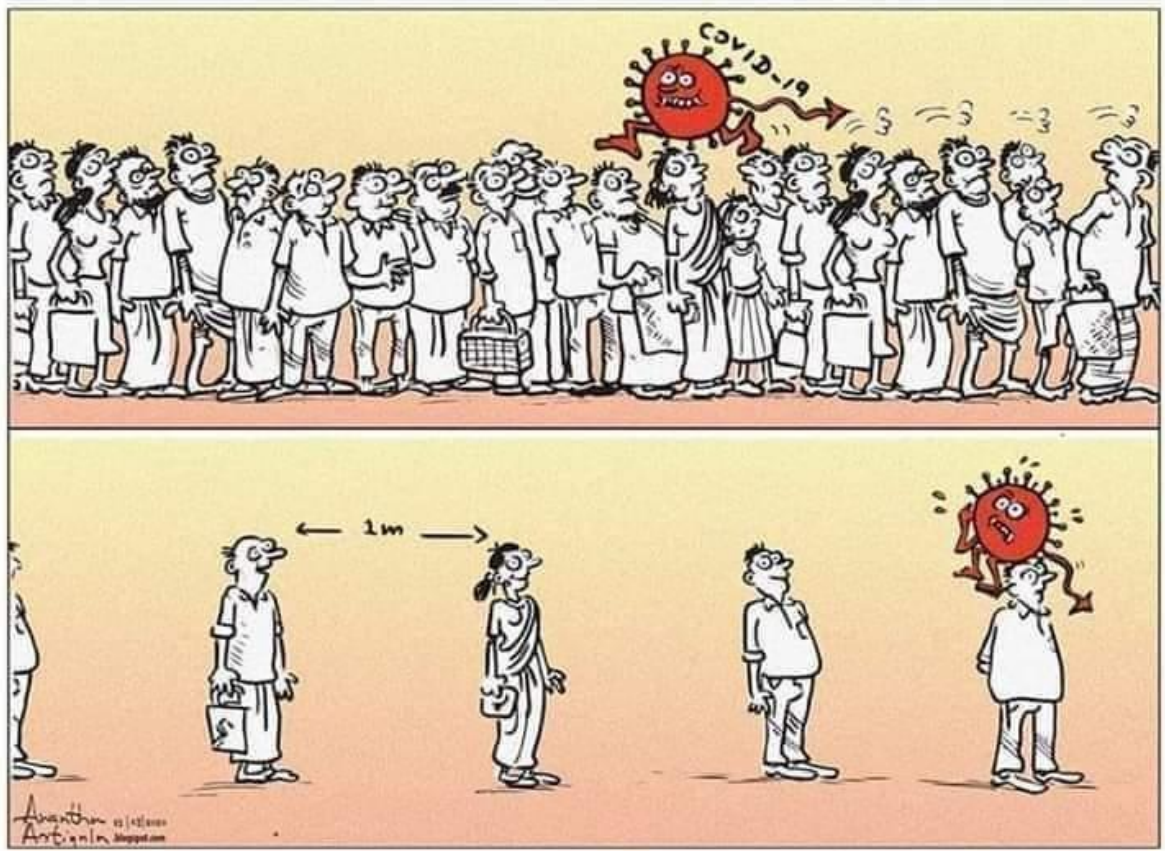
1. Carta abierta, dirigida a autoridades por Coordinación de ONG y Cooperativas – CONGCOOP y 28 instancias más. Guatemala, 16 de Agosto de 2020.
2. Ensayo Científico. Antonia Osorio, Movimiento Tzuk kim pop. s/e
3. Informe cualitativo y cuantitativo sobre Monitoreo del Presupuesto Nacional Enero – Junio 2020. Con énfasis en: salud, agricultura, mujeres y agricultura, salud integral de las mujeres. CONGCOOP – Instituto por la Democracia. Guatemala, agosto de 2020.
4. *La crisis provocada por el COVID-19 y el papel que juegan las autoridades municipales y comunitarias, en la prevención y acciones de post crisis sanitaria.* COVID-19. Silvia María Chaj Juárez, Movimiento Tzuk Kim Pop/PLSM. 15/05/2020. 20 págs. Pdf.
5. *Respuesta del gobierno guatemalteco ante COVID-19, y Rol de las Organizaciones Sociales (7 de Agosto).* Alejandro Aguirre, Director de CONGCOOP.
6. Revista Análisis de la Realidad Nacional. Universidad de San Carlos. Año 9, Edición 31. Abril – Junio 2020.
7. Revista Análisis Económico No. 1. Instituto Guatemalteco de Economistas. Junio – Septiembre de 2020.
8. Seminario Internacional, Respuesta de los gobiernos y rol de las OSC, 7 de Agosto 2020.
9. Webinar: Impactos del COVID en Mesoamérica, 21 de Agosto de 2020.



**MÉXICO**



## IMPACTOS DEL COVID-19 EN MÉXICO



## 1. La crisis sanitaria y económica reveló la inviabilidad del modelo económico- neoliberal

Según el académico Arturo Guillén: México ha experimentado un proceso de semi estancamiento económico a lo largo de 35 años de neoliberalismo, durante los cuales el crecimiento promedio anual del PIB fue de alrededor del 2%, 1% en términos per cápita. El gobierno actual, quien supuestamente pretende abandonar la ruta neoliberal, no ha logrado modificar ese cuadro de estancamiento. En 2019, el PIB decreció 0.1%, el primero desde 2009. La contracción del último año obedeció en gran medida, al desplome de la inversión. La inversión privada disminuyó 4.9%, la caída más pronunciada desde 2009 durante la Gran Recesión.<sup>58</sup>

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que inició en diciembre de 2018, con un amplio respaldo popular expresado en las urnas, se plantea una profunda transformación política y económica. No obstante, enfrenta una fuerte oposición política de parte un segmento de la oligarquía financiera mexicana -fracción hegemónica del poder económico- contradicción que no es nueva, pero que se ha agudizado desde su triunfo, sobre todo ante su decisión de separar el poder político del poder económico.

Hay una gran coincidencia en que la llegada del COVID-19, en México y en la mayor parte del mundo, puso al descubierto o evidenció, los problemas estructurales que enfrentan los países de la región de América Latina y el Caribe (ALC), que en mayor o menor medida, han seguido las políticas del modelo neoliberal, lo que ya constituía un obstáculo para avanzar en el desarrollo sostenible.

Con todo lo importante que son el Coronavirus y los costos para su contención, no son suficientes para explicar la crisis económica actual ni sus causas de fondo. Son en todo caso, los detonadores. Por tanto no se trata de la crisis del coronavirus, sino de una nueva etapa de la crisis del capitalismo. Culpar al coronavirus de la crisis, es más que nada una construcción ideológica de los sectores de punta de la oligarquía financiera y de los medios de comunicación a su servicio, para ocultar las contradicciones del sistema y confundir a la población. Detrás de esos factores, existen tendencias estructurales que el capitalismo viene arrastrando desde hace varias décadas y sobre todo desde la crisis económico-financiera de 2007.

Para Guillén, cualquiera que sea el desenlace, es indudable que la recesión será profunda y que el desempleo y la informalidad aumentarán con fuerza; sin duda también, se recrudecerá la concentración del capital y del ingreso, y el capital intensificará la explotación de los trabajadores y la generación de condiciones de mayor pobreza y marginación

---

<sup>58</sup> *La economía mexicana en el marco de la pandemia y de la crisis económica global*; Arturo Gillén, Profesor Investigador de la UAM Iztapalapa, México, Junio 2020, p.5

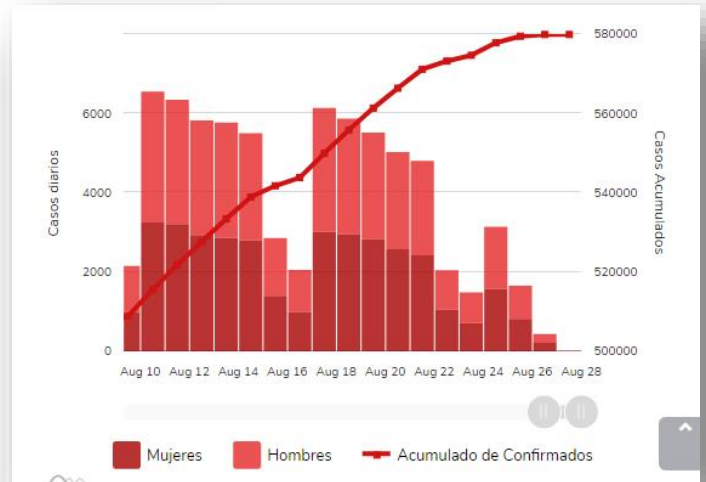
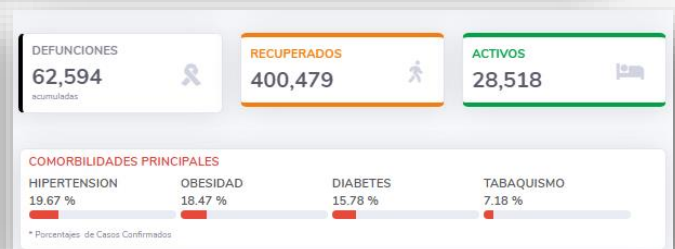
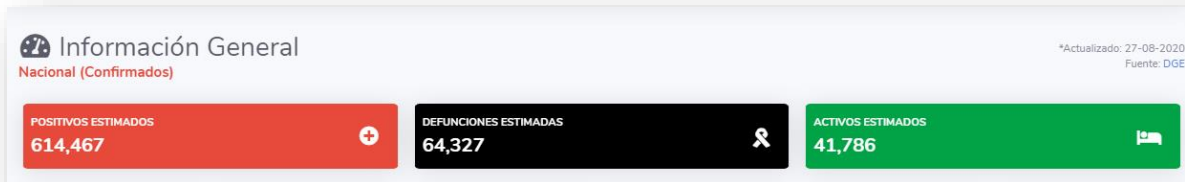


## 2. El Impacto de la pandemia del COVID-19 en México

En este Capítulo se aborda el impacto desde dos ángulos: El primero hace referencia a la estadística, recurriendo a cifras y datos, sobre todo oficiales. El segundo apartado expone el impacto que ha tenido la pandemia del COVID-19 en diversos ámbitos, con base en numeralias y análisis serios.

### 2.1 El estado del arte del COVID en México

Al 27 de Agosto de 2020, estos son los datos que reporta la Secretaría de Salud:



Fuente: <https://coronavirus.gob.mx/datos/>

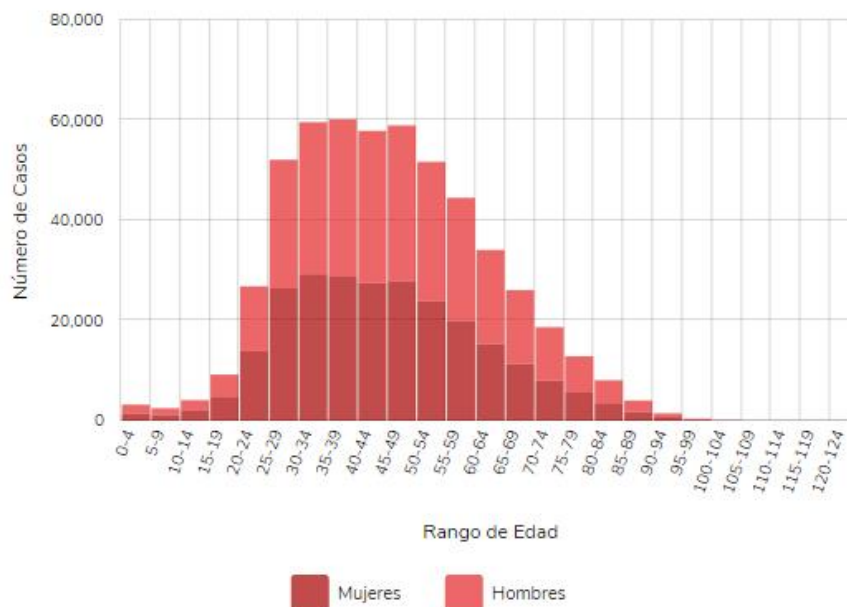
## NÚMERO DE CASOS POR SEXO

### ACUMULADO DE CONFIRMADOS MARZO-AGOSTO



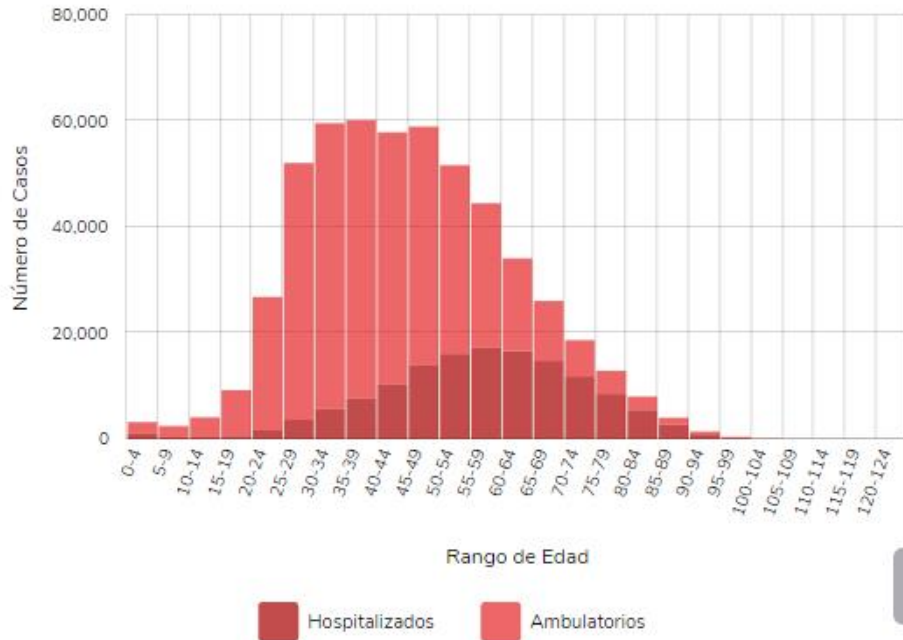
## NÚMERO DE CASOS POR EDAD

### Rangos de Edad y Sexo (Histograma de Casos Confirmados Nacional)



## NÚMERO DE HOSPITALIZADOS Y AMBULATORIOS

Rangos de Edad y Tipo Paciente  
(Histograma de Casos Confirmados Nacional)



## MORTALIDAD COVID 19 EN MÉXICO

Mapa: Uso virtual activo para reflejar la dimensión de la mortalidad del país por la pandemia



Fuente: <https://aristeginoticias.com/2408/mexico/mapa-estos-son-los-municipios-con-mayor-mortalidad-a-causa-del-covid-19/> Sebastián Barragán, 23 de Agosto.

## VIOLENCIA DE GÉNERO

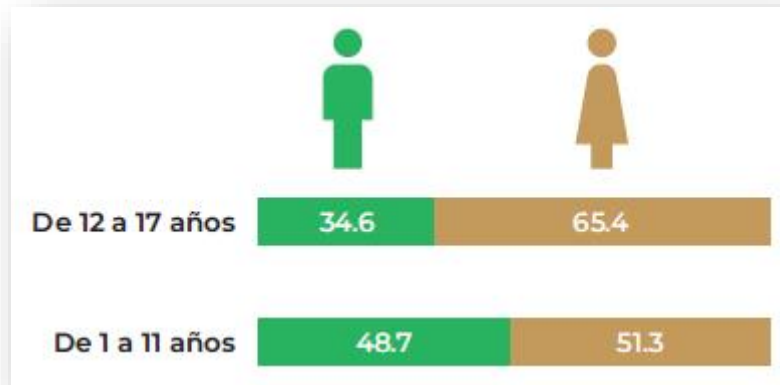
Se muestra gráficamente el incremento de la violencia dirigida a mujeres, así como de Niñas, Niños y Adolescentes. Más adelante se retomará el alcance de este problema.

**Mapa: Número de víctimas por homicidio doloso más feminicidio, por entidad federativa (enero-abril, 2020)<sup>59</sup>**



<sup>59</sup> Violencia contra las mujeres. Indicadores básicos en tiempos de pandemia. INMUJERES. s.f.

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL CASOS DE VIOLENCIA, POR GRUPO DE EDAD Y SEXO



**Fuente:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Procuradurías de Protección de NNA; abril y mayo 2020

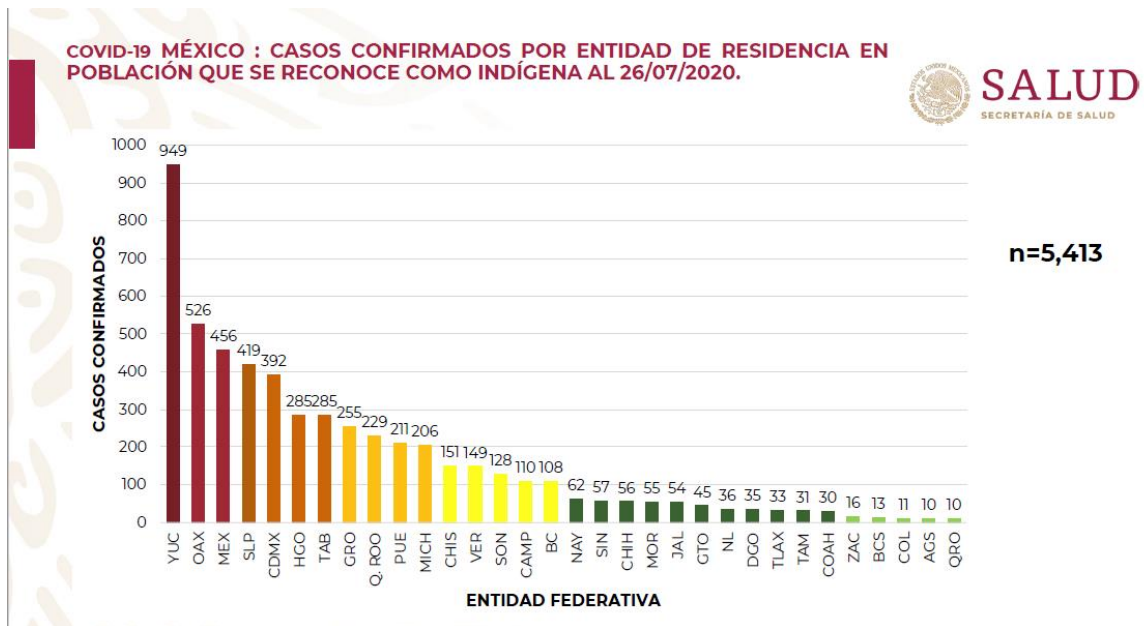
## SITUACIÓN DE LA PANDEMIA EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS

### MAPA DE CASOS COVID EN 19 REGIONES INDÍGENAS<sup>60</sup>

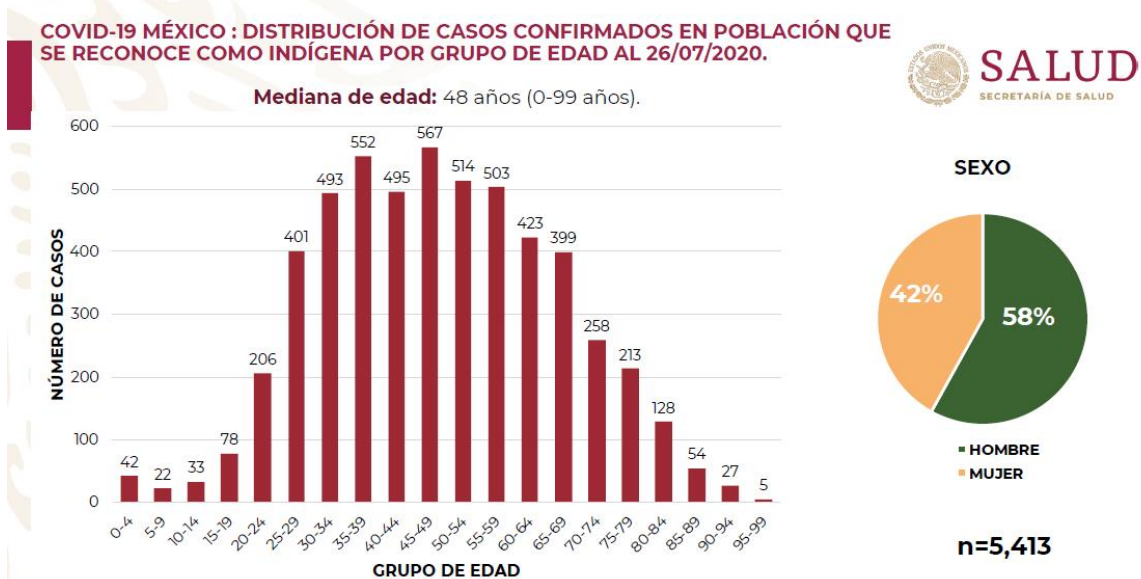


<sup>60</sup> Blog Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), 2020.

## PANORAMA COVID-19 POBLACIÓN INDÍGENA<sup>61</sup>



Fuente: SSA(SPPS/DGE/DIE/InDRE/Informe técnico.COVID-19 /Mexico-26 de julio 2020 (corte 13:00hrs)



Fuente: SSA(SPPS/DGE/DIE/InDRE/Informe técnico.COVID-19 /Mexico-26 de julio 2020 (corte 13:00hrs)

<sup>61</sup> COVID-19 México: Panorama en población que se reconoce indígena. Secretaría de Salud, 26 de Julio de 2020.

## 2.2. Impactos del COVID-19 en México

Como en el resto del mundo, la pandemia ha provocado efectos negativos en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y ambiental en México, que seguramente adquirirán proporciones mayores, aun con los esfuerzos gubernamentales, por revertirlos, cuyas estrategias y acciones se abordarán más adelante.

### ÁMBITO SOCIAL

#### *Atención a la salud*

La pandemia se instaló, ante un sistema de salud desquebrajado, debido a las grandes carencias relacionadas con la infraestructura hospitalaria, equipamiento, así como la carencia de personal suficiente y capacitado, además de un gran déficit en medicamentos. Ello provocó que en las diversas geografías del país, no se contara con las condiciones suficientes, sobre todo en el medio rural. Además de la determinación de las autoridades de salud para convertir a hospitales y clínicas en “COVID”, abandonando pacientes que igual requerían de atención de otros padecimientos críticos, como el cáncer, lo que originó una serie de protestas de familiares, sobre todo en el caso de niñez con cáncer.

Múltiples testimonios se difundieron sobre la dificultad de familiares para que sus parientes ingresaran, o de quienes recurrieron otros centros hospitalarios, por supuesto con la angustia de que, por la gravedad, se murieran en el camino. Ello también hizo que personas enfermas, tomaran la determinación de no acudir a los centros hospitalarios y prefirieran “mejor morir en su casa”, pues quienes habían contraído el virus en el hospital, ya no podían ser vistas y despedidas por sus familiares y sólo recibían sus cenizas. Sin duda, estas situaciones generaron depresión, ansiedad y una gran tristeza, por no seguir con los ritos que la población mexicana tiene para enterrar a sus seres queridos. Tampoco puede soslayarse la existencia de toda una red que se desató en torno a funerarias, funcionarios y embalsamadores clandestinos, que lucraron con el dolor ajeno.

El personal médico, de enfermería y administrativo, han tenido que trabajar en condiciones deficientes, por falta de equipo, medicamentos e instrumental que les impide desempeñar bien su trabajo y cuidarse; dado el contacto directo con los y las pacientes. Al mes de Junio, se habían contagiado 32,888 trabajadores de la salud y 248 habían fallecido, además de que han sido objeto de represalias desde el arresto y la detención, hasta amenazas y despidos.

Si bien es cierto que el COVID -19, tiene una mayor presencia en los grandes centros urbanos, la población rural y migrante también quedó en mayor indefensión, como el caso de los Jornaleros Agrícolas, debido a la ausencia de una cobertura institucional para atenderles. Acompañados con sus parejas, hijos e hijas – que se encuentran en estado de

desnutrición, como lo afirmó el director del Centro de Derechos Humanos “Tlachinollan”, Abel Barrera, los feminicidios y la violencia delincriminal ha cobrado muchas vidas de jóvenes, en el primer semestre: *el desmantelamiento de los centros hospitalarios son indicadores funestos de la discriminación*.<sup>62</sup>

No obstante, el 95% de los fallecimientos ocurren en el sistema urbano nacional (En México son 401 ciudades de más de 15 mil habitantes).<sup>63</sup> De cada mil personas que se contagian, 108 fallecen (10%).

En el caso de mexicanos viviendo en Estados Unidos, se reportaron más de 1,500 personas fallecidas. Los migrantes indocumentados obviamente no tienen acceso a los servicios de salud y mucho menos apoyos económicos para enfrentar la pandemia.

En cuanto a la población con mayor vulnerabilidad, los adultos mayores han sido de los más afectados, al acumular el 53% de muertes en México, hasta la fecha. La tasa de letalidad en los mayores de 60 años es de 32%, mientras que en adultos de 19 a 59 años, es del 6%. En menores de 18 años, la tasa de letalidad es de uno por ciento. Cabe mencionar que en México hay casi tres millones de adultos mayores, totalmente dependientes, según el Instituto Nacional de Geriátrica (Inger), por lo cual el 60% no cuentan con apoyo para sus actividades en la vida diaria y tampoco existe un sistema de cuidados para el adulto mayor.

Entre las secuelas psicosociales de la pandemia, hay sectores de población que sufren el síndrome de “vivir con miedo” y por lo tanto, incluso negarse a salir de sus casas, ante momentos de flexibilización de las medidas de confinamiento.

Informaciones inexactas, manipulación de ciertos medios de comunicación ante la información oficial de gobierno; la carencia de información actual y fidedigna a lo largo del país, así como la falta de claridad y precisión gubernamental sobre la dimensión de la pandemia, generó dudas y reserva entre la población para acatar las medidas de confinamiento, por no ser obligatorias y no considerarlas fundamentales.

La crisis, en el marco de la pandemia, ha modificado rutinas, maneras de hacer las cosas, formas de moverse, de viajar. Es una crisis que dejará una honda huella sociocultural y hasta actitudinal. Eso la hace más difícil de superar.<sup>64</sup>

Los grupos de población más afectados: Personas adultas mayores, cuidadores/as, trabajadoras domésticas, trabajadores/as sexuales; población indígena y afroamericana, trabajadoras del arte y todos los “invisibles”, es decir, aquellas personas que no están ligadas necesariamente a la actividad productiva, que viven del empleo informal y/o que

---

<sup>62</sup> *Jornaleros, sin protección al Covid, mueren en el campo*. Hermann Bellinghausen. La Jornada Pandemia. 14 de Agosto de 2020. Pág. 5

<sup>63</sup> *Covid-19: un fenómeno ciudadano*. Gabriela Rodríguez, La Jornada Opinión, 31 de Julio de 2020. pág. 18

<sup>64</sup> *El día después de la pandemia*. David Penchyna Grub. La Jornada, Política, 3 de Agosto de 2020. Pág. 14



ante el confinamiento, no pueden salir a ofertar sus productos o servicios y no les han llegado las ayudas de gobierno.

A finales de Agosto, se reporta la mayor transmisión activa de COVID-19 en México, que se concentra en nueve estados del país, donde se reportan más de mil casos activos en los pasados 14 días. Según la Dirección General de Epidemiología (DGE), la ciudad de México, seguida de los estados de Guanajuato y Estado de México, son las que condensan el mayor número de casos activos. Le siguen en menor medida, Nuevo León, Coahuila, Veracruz, Puebla, Jalisco y Yucatán. Estas nueve entidades concentran 58% de los casos activos reportados a escala nacional.<sup>65</sup>

Otro impacto inaceptable, es el hecho de que en las ciudades grandes y medianas, se empezaron a realizar desalojos de habitantes de sus viviendas, por no poder seguir pagando la renta o ante la imposibilidad de seguirlas habitando.

En fin, persiste en el conjunto de la población, la incertidumbre por los escenarios motivados en parte, por una comunicación plagada de contradicciones. Casi para cerrar este Informe, existe una exigua esperanza de mejora ante la posibilidad gubernamental de crear una vacuna, producto del acuerdo entre el consorcio fabricante de medicamentos, Astra Zéneca y la Fundación Slim; todavía falta que sea aceptada por su factibilidad, y posteriormente su reproducción- que tardará mucho más-, ante el optimismo de las autoridades, lo que contradice lo dicho por científicos de otros países.

### ***Pandemia y violencia de género***

La desigualdad de género, la pobreza y la violencia se ha acentuado en relación con las mujeres, niñas y adolescentes.

El confinamiento, y por tanto, la convivencia en casa, desafortunadamente generaron múltiples situaciones de violencia familiar y de amenazas a la seguridad de mujeres y niñas en sus hogares, debido al aumento del tiempo en que están solas con los abusadores y reduce las posibilidades de buscar ayuda, sin olvidar el incremento de la carga de trabajo en la casa.

Numerosos colectivos y movimientos de mujeres, han denunciado el incremento de la violencia; en el caso de los feminicidios aumentó en un 33.3% -sólo en el segundo trimestre del año-, respecto al mismo periodo del año anterior. Según el *Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México*, esta ciudad se posicionó en el lugar 14 a nivel nacional. En cuanto a las Carpetas de Investigación, hubo un aumento del 110% en homicidios dolosos de mujeres y feminicidios.

---

<sup>65</sup> Nueve Estados del País concentran 58.1% de casos activos de COVID-19. Laura Poy Solano, La Jornada, p.16, 21 agosto de 2020.

Para dar una idea, del 16 de marzo al 14 de abril de 2020, se registraron 210 casos de mujeres asesinadas, de ellas, al menos 163 son feminicidios, de los cuales 16 eran niñas menores de 14 años. El ataque contra las mujeres ha aumentado en la cuarentena porque al estar en confinamiento, están perdiendo sus redes de apoyo como las compañeras de trabajo, las mamás de la escuela de sus hijos, las vecinas.<sup>66</sup> Lamentablemente, las cifras continúan aumentando.

El titular de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Arturo Durazo, reportó el aumento de feminicidios en un 5.4% en lo que va de 2020. En el periodo de enero a Julio de este año, sumaron 566 mujeres asesinadas. Los estados con más feminicidios entre enero y julio de este año fueron Estado de México, con 80; Veracruz con 54, y Ciudad de México, con 43.

Las cifras del SESNSP indican que los feminicidios aumentaron en 17 entidades en el periodo enero-julio de 2020, con respecto al mismo lapso de 2019. Dichas entidades son Colima, Campeche, Nayarit, Baja California Sur, Michoacán, Durango, San Luis Potosí, Chiapas, Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Yucatán, Morelos, Guanajuato, Oaxaca, Puebla y Nuevo León.

*La Red Nacional de Refugios (RNR)* de México informó que las solicitudes de ingreso a albergues por parte de mujeres víctimas de violencia, creció en un 12.7% en el periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 20 de abril; solamente en el mes de abril, se atendieron a 434 mujeres en 45 refugios. La Red explica que quedarse en confinamiento pone en riesgo su vida y la de sus hijos, debido a que más del 57% de las mujeres manifestaron vivir violencias por parte de sus esposos o parejas.<sup>67</sup>

Según el mismo Secretariado, durante el periodo de enero – abril 2020, se recibieron en el teléfono de emergencia (911), 403,130 llamadas relacionadas con violencia de género, lo que constituye el 7.4% denuncias por ese medio.

En los Centros de Justicia para las Mujeres<sup>68</sup> en lo que va del año 2020, se reportaron las acciones dirigidas a Mujeres, por tipo de Atención:

Tipo de atención	Porcentaje (%)
Psicológica	18.4
Empoderamiento	6.6
Servicio Social	2.7
Jurídica	30.8
Médica	13.5
Servicio a Víctimas	3.4

<sup>66</sup> Reflexiones acerca del Coronavirus (COVID-19), COMITÉ CONSULTIVO CIENTÍFICO, México, Mayo 2020

<sup>67</sup> Idem

<sup>68</sup> Indicadores de Violencia de Género en Pandemia. Gobierno de México – INMUJERES, pdf. Periodo Enero – Abril de 2020.

Tipo de atención	Porcentaje (%)
indirectas	
Canalización a refugios o casa de acogida	0.4

En los Centros de Atención Externa que opera el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), en el mencionado periodo se atendieron a 29,798 mujeres, lo que habla de la apremiante situación que viven.

### ***Embarazos de adolescentes***

Con respecto a los embarazos en adolescentes, según CONAPO (Consejo Nacional de Población), en un cálculo conservador, considera que entre 2020 y 2021 habrá mil 719 embarazos adicionales a los que habrían ocurrido sin la pandemia. En el caso de niñas de entre 10 a 14 años de edad, los embarazos no deseados, son resultado de la violencia sexual que ejercen familiares y personas cercanas, por lo que ante el confinamiento, se incrementa el riesgo.

La misma titular de CONAPO, Gabriela Rodríguez, estima que aunque no se ha suspendido la atención de la salud sexual y reproductiva, se generará un excedente de un millón 172 mil 152 mujeres con necesidades insatisfechas de métodos anticonceptivos.

### ***Mortalidad materna***

El Comité Promotor por una Maternidad Segura en México, denunció que a causa del nuevo virus, la tasa de mortalidad materna pasó de 7.3 a 8.1 por cada 100 mil nacidos vivos estimados, siendo la Ciudad de México la que encabeza hoy esas tasas.

En cuanto al porcentaje de fallecimientos por COVID-19, hasta la primera semana de agosto, hubo un 35.5% de mujeres fallecidas y un 64.5% de hombres.

### ***Pandemia en Pueblos indígenas y afroamericanos***

Si bien se ha reiterado que el COVID-19 afectó mucho más a la población urbana que a la rural, tiene sentido recordar que también los pueblos indígenas sufren las condiciones de vulnerabilidad estructurales de la gran mayoría de los y las indígenas que, además, en muchos casos viven en zonas alejadas de centros urbanos y con enormes limitaciones para el acceso a servicios básicos, incluyendo el agua y la salud. También la falta de información y atención adecuada, impactó al territorio nacional, como se observa en el Mapa en la parte primera de este Capítulo.

Pero igual los pobladores indígenas que habitan en centros urbanos, ubicados en barrios marginales, tienen escaso acceso a servicios básicos de agua, alcantarillado y otros.

Al final del mes de Julio, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaría de Salud, informaron sobre 5,413 personas infectadas, siendo el 58% hombres y 42% mujeres. El 64% se atendió de manera ambulatoria y sólo el 36% se hospitalizó. Ello se debe no sólo a la carencia de instancias de salud adecuadas, sino también a la consideración que hicieron en muchas de las comunidades indígenas, con respecto a la mejor manera de atenderse y curarse; una parte se atribuye a la propia concepción, conocimientos y prácticas de la medicina natural que conservan hasta la fecha, así como también por testimonios de quienes se quejaron por el mal trato en hospitales y una atención culturalmente no pertinente.

Hay que recordar que en especial en el cumplimiento de las medidas sanitarias de contingencia, los pueblos indígenas se encuentran en mayor vulnerabilidad; tomando el ejemplo al lavado de manos, las condiciones del acceso al agua, son precarias, en miles de comunidades. Sus habitantes refieren que existe un sub registro tanto de los casos, como de los fallecimientos.

Entre las estrategias que asumieron en territorios predominantemente indígenas, conforme a sus propios sistemas normativos internos, fue el blindarse de contagios, restringiendo la entrada de personas extrañas a la comunidad o que no tenían otra razón más que la turística, para acudir a esas comunidades o en algunos municipios, como en el estado de Oaxaca, cerraron sus fronteras con los municipios aledaños. Dicha medida, al parecer ha tenido su eficacia, ya que aun con las condiciones de pobreza, marginación, falta de servicios adecuados, se registraron pocos casos.

Lo cierto es que entre los impactos negativos, se enfrenta aún a la imposibilidad de trasladarse a otros lugares, para vender sus productos, con la consecuente falta de ingresos por ejemplo, en zonas turísticas, debido a la ausencia de turistas, la dificultad para emigrar al norte del país, e incluso cruzar sus fronteras.

Es entre la población infantil y adolescente en zonas indígenas, -aunque no exclusivo- donde hubo un impacto mayor debido a la pandemia y los confinamientos, al decretarse la suspensión total de clases en todos los niveles educativos. Ello trajo consigo el fenómeno de la deserción escolar masiva por diferentes causas.

El gobierno implementó el Programa oficial "*Aprende en Casa*", con el objeto de finalizar el ciclo escolar 2019–2020. Pero no está logrando ser eficaz ni eficiente; funcionó más en las grandes ciudades donde se cuenta con servicio de internet, pero no así en las poblaciones indígenas y/o campesinas de escasos recursos, que no cuentan con energía eléctrica y mucho menos con internet y computadora.

La aplicación de la modernidad tecnológica, no pudo recuperar las ventajas del aprendizaje presencial y de comunidades, donde las casas se encuentran enclavadas en serranías o en terrenos alejados de los centros de población, ya sea en poblaciones

aledañas al mar o enclavadas en la montaña, y por lo tanto quienes acuden a clases, en ocasiones están a más de dos horas –promedio- de camino a la escuela, bajo las condiciones de conexión mencionadas. Recordar que en los hogares, no necesariamente existen las condiciones para contar con televisor, computadora e internet, para cada uno de sus integrantes.

Pero la otra dificultad son las condiciones de pobreza en la que se encuentran, por lo que tuvieron que abandonar o se encuentran en el momento de no continuar sus estudios, debido a la necesidad de ayudar en el ingreso de sus familias.

### ***Deserción escolar por la pandemia***

Tomando el análisis de Isaac Enríquez Pérez<sup>69</sup> sobre la Deserción Escolar, provocada por la pandemia, recuperamos los siguientes datos:

<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>DESERCIÓN ESCOLAR</b>
Nivel básico (Pre-Escolar y Primaria Nivel medio básico (secundaria)	2.5 millones de niñez y juventud que abandonarán definitivamente en medio de la pandemia. <a href="https://bit.ly/3avETIM">https://bit.ly/3avETIM</a> .
Adolescentes entre 15 y 17 años que cursaban el tercer grado de su formación escolar que no podrán terminar	800 000 estudiantes ( <a href="https://bit.ly/2PVjHtF">https://bit.ly/2PVjHtF</a> )
Nivel Superior (Licenciatura y posgrado)	593 mil jóvenes (Total de 4 millones 538 mil matriculados)

Un elemento más del problema es la educación privada en escuelas particulares, las se vieron obligadas a cerrar hasta un 30% sus centros educativos en todos los niveles, así como la reducción del 35% de la matrícula. La salida que se perfila, es que sean las escuelas de educación pública quienes asuman a esta población escolar –que implica una dificultad debido a la capacidad escolar instalada-, aunque las autoridades educativas han dicho que no tendrán problema para aceptar al nuevo alumnado.

Más allá de la bondad que ofrece el uso de internet debido a la pandemia, lo cierto es que se pierde la capacidad de interlocución tanto entre alumnos y profesores y la socialización entre el propio alumnado, así como la generación de una dependencia tecnológica que no está al alcance de toda la población estudiantil.

La deserción escolar tendrá impactos en razón de la desigualdad de género y ante problemas de salud pública como la nutrición y los embarazos no deseados. En este último

---

<sup>69</sup> *Educación, niños y jóvenes como náufragos de la pandemia*. Isaac Enríquez Pérez (Alia Amlatina). Académico de la Universidad Autónoma de México (UNAM). 18 de Agosto de 2020.

rubro, el Consejo Nacional de Población proyecta que con la pandemia, existirán alrededor de 171 mil embarazos no deseados más entre mujeres de 15 y 34 años de edad; y de ese total, 35 mil 813 embarazos corresponden a adolescentes en el rango de edad de los 15 a los 19 años (<https://bit.ly/2YajA1r>), que se suman a los 390, 089 mujeres entre 9 y 19 años que fueron madres en años previos. Es muy probable que exista una correlación entre este fenómeno y la deserción escolar de los últimos meses.<sup>70</sup>

Rescatamos los testimonios de jóvenes del estado de Oaxaca, que ante la *Convocatoria para jóvenes de Oaxaca impactados por el Covid-19: ¿Cómo la pandemia te está afectando a ti, tu familia, o comunidad?* que impulsó la ONG **EDUCA**<sup>71</sup>, son reveladores de la situación:

*Pues en mi la pandemia está afectándome ya que a mitad de mi semestre nos mandaron a cuarentena hasta ahora solo tenemos clases en línea y pues ahora lo que antes se desarrollaba en práctica ahora es todo teórico y pues ahora tú lo desarrollas solo; también la pandemia me afecta porque como no estás saliendo y ahora estás en casa, pues te deprime o entras en ansiedad, a mí me da la ansiedad de comer pero para evitar subir de peso desarrollo otras actividades en casa como hacer ejercicio, plantar vida a los alrededores.* (Paola Mariana Ángeles Morales, 21 años. Comunidad: Santa Catarina Minas, Valles Centrales)

*Los precios en las tiendas de mi comunidad han subido al máximo, pero ahora los que venden camarón, las pescadoras del San Francisco del Mar, el precio se bajó a 30/kilo cosa que antes llegaba a valer 60-75/kilo, ahora bajó por el problema de Covid. Y de los productos de las tiendas, hay personas que se aprovechan por el caso de Covid y han aumentado los precios mucho más al doble o al triple de lo que se puede vender. Y no todas las personas tienen los recursos suficientes para comprar. Muchas personas, son madres solteras, no tienen papás, no tienen mamás, y les afecta demasiado que el precio haya subido por el Covid-19.* (José Ivan Vargas Juan, 18 años. Comunidad: San Francisco del Mar, Pueblo Viejo, Estudiante del Bachillerato Comunitario de San Francisco del Mar, Pueblo Viejo, Istmo).

En el capítulo de Retos y Desafíos en México, se abordará la dificultad de instrumentar la Estrategia Nacional gubernamental en torno a la educación por parte de la Secretaría de Educación Pública.

En el ámbito de la cultura y la sobrevivencia de las librerías, el panorama tampoco es favorable. A decir de Georgina Abud, presidenta de la Asociación de Libreros de México (Almac)<sup>72</sup> éstas han sido gravemente afectadas. Informó que alrededor del 20% de las librerías cerraron de forma definitiva y se estima que un 30% están evaluando si van a abrir. Las razones son la disminución en la compra de libros, incluidos los de texto, así como la competencia con las plataformas extranjeras y las editoriales en comercio

---

<sup>70</sup> Op. Cit.

<sup>71</sup> *Convocatoria para jóvenes de Oaxaca impactados por el Covid-19: ¿Cómo la pandemia te está afectando a ti, tu familia, o comunidad?* La Minuta. Servicio diario de Información y análisis con enfoque comunitario. Servicios para una Educación Alternativa. AC, 19 de Agosto de 2020

<sup>72</sup> Periódico **La Jornada**, Cultura. *En México, 20% de las librerías cerraron de forma definitiva, dice presidenta de la Almac.* 14 de Agosto de 2020.

electrónico. Un elemento más lo constituye la falta de un programa gubernamental que apoye esta actividad y una modificación –por lo menos para este periodo- para tener una exención en impuestos, ya que las librerías pagan más impuestos que por ejemplo, una ferretería o una vinatería. Dentro de las afectaciones, como bien menciona la entrevistada: *Leer ayuda al pensamiento crítico, a tener ciudadanos que puedan tomar decisiones no nada más por el estómago o las emociones, sino realmente pensadas. Las librerías aportan muchísimo a la sociedad.*

## ÁMBITO ECONÓMICO

Ciertamente, el ámbito económico es uno de los más afectados durante este periodo; y la cancelación de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para los meses de abril, mayo y junio, no permitirá conocer la dimensión real de la pérdida de ingreso laboral y fuentes de trabajo de todo tipo. Existen diversos análisis y estadísticas de diferentes instancias; la gravedad del asunto se documenta con los siguientes resultados:

### *El retroceso en el empleo*

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó el 13 de Julio, la caída del empleo, más fuerte en el país, en los cuatro últimos meses, alcanzando cerca de un millón de plazas laborales, de las cuales 73% eran permanentes, lo que significa la disminución más fuerte en la última década.

El Presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), Andrés Peñaloza Méndez, declaró que en dos meses y medio, (Segunda semana de Marzo, Abril y Mayo), se dieron el 90% de los despidos. En el mes de Julio, se operaron “apenas”, 3,900. Considera que conforme se recupere la economía, también el empleo mejorará, aunque desde que inició la pandemia, se han perdido 1.1 millones de puestos afiliados. Asimismo, declaró que *la pérdida de empleos acumulada se mantiene concentrada en los grupos de salario bajo, en los trabajadores de 15 a 29 años, las unidades de 251 o más empleados y sobre todo con los hombres.*

La cifra del final del mes de abril, según la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), era de 600 mil empleos perdidos, disminuyendo cerca de 20 mil puestos de trabajo relacionados con los empleos de los 20.5 millones registrados en la seguridad social; mientras que la economía informal en México se calcula en un 60%, por lo que no es posible saber con certeza el total de los trabajadores que han perdido su fuente de ingresos (INFOABE 2020e).

A pesar de la exhortación del gobierno para que la parte empresarial sostuviera los salarios de sus empleados, en muchos casos éstos perdieron su empleo sin ninguna prestación y/o se mantuvieron con la mitad de su salario y con una mayor carga de trabajo, además del cierre de micro-medianas empresas, que se calcula en 10 mil empresas y negocios. Según estimaciones de la CEPAL, México está en riesgo que

desaparezcan -en los próximo seis meses-, hasta 500 mil, con la pérdida de trabajo e ingreso para quienes ahí laboran, principalmente concentrados en el comercio al mayoreo, al menudeo, el turismo, la manufactura automotriz, autopartes, construcción, servicios e industrias culturales.

Hacia Julio se calculaba un aproximado de 21 millones 600 mil personas desempleadas, una tasa de 33%. El 4% corresponde sólo a la “desocupación”. También hay cierre de empresas y unidades económicas de cerca de 800 mil empleadores.

Producto de esos despidos, es que hasta primera quincena de agosto, habían llegado al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 411 quejas, de trabajadores despedidos por contagiarse de COVID-19, por ser empleados que posteriormente a haber sido contagiados e intentar regresar a sus puestos y se encontraron con que sus contratos habían sido rescindidos bajo el argumento de que pueden contagiar a otros. Se encuentran trabajadores, clientes de prestadores de servicios privados, personal de unidades médicas, adultos mayores, médicos y enfermeros entre otros. Entre los hechos denunciados destacan: Personas obligadas a trabajar aun cuando forman parte de los grupos vulnerables; la obligación de laborar en forma presencial; negativas de contratación; despido; disminución o suspensión de salarios; insultos, burlas, amenazas y maltratos, hostigamiento vecinal o condominal. Si bien en su mayoría son contra particulares, como empresas, fábricas, centros comerciales, supermercados, mercados o tiendas, arrendadores, entre otros, también son contra servidores públicos de instituciones federales de seguridad social, dependencias, entidades y empresas públicas, hospitales y escuelas, entre otras.

Las empresas que han podido establecer el Home Office (trabajo a distancia) no han estado exentas de prácticas de abuso bajo esa modalidad, que las personas han tenido que aceptar, por temor de perder su empleo. Las empresas han apostado a esa modalidad debido a la flexibilidad que se permite en “la nueva normalidad”, así como la efectividad y el ahorro que se produce, por lo que expertos consideran que las firmas apostarán más a esquemas no tradicionales, una vez superada la pandemia.

Situación especial de maltrato y discriminación viven trabajadoras/es de la salud y encuestadoras/es (INEGI), por parte de población abierta y/o prestadores de servicio, mediante ataques, ya sea aventándoles cloro, insultándoles o incluso negándoles un servicio, como el transporte público.

Según CONEVAL, una gran proporción de mujeres se ve obligada a elegir los empleos informales, aunque no cuenten con las garantías del mercado formal, la flexibilidad en el horario representa la posibilidad de desarrollar su vida productiva y reproductiva a la vez. La tasa de informalidad laboral es de 56% en las mujeres y 49% en los hombres. Los empleos informales carecen de seguridad social y protecciones laborales, lo que obstaculiza el empoderamiento económico de las mujeres.



Las personas migrantes radicadas fuera del país también enfrentan dificultades. La Organización Internacional de las Migraciones (OIM), indicó que uno de cada dos migrantes han perdido su empleo en el país de destino durante la pandemia y 4 de cada 10 vieron reducidos su salario, además de que 59% ha visto afectada su salud mental por episodios de ansiedad, estrés u otras condiciones.<sup>73</sup> El mismo organismo recientemente declaró que el 47% de los migrantes que tenían pensado dirigirse a Estados Unidos, provenientes de México y Centroamérica desistió debido a la pandemia.

### ***Productividad y pobreza***

Expertos prevén que la actividad productiva nacional medida con el PIB, se va a desplomar 9.8% durante 2020, en lugar de 9.6% como se estimaba a mediados de julio, de acuerdo con los resultados de la Encuesta que CitiBanamex aplicó a 28 instituciones financieras.<sup>74</sup>

El subgobernador del Banco de México, Gerardo Esquivel, declaró el 30 de Julio, que este año 9 millones de personas caerán en pobreza, es decir la cifra en México subirá a 70 millones, lo que será el impacto más duradero y doloroso. Antes de la Pandemia, el Consejo Nacional de Población (CONEVAL), reconocía a 52.4 de millones en situación de pobreza.

Aunque el Ejecutivo reiteradamente declara que “se está llegando a la nueva normalidad”, “que ya se tocó fondo” y “que lo peor ya pasó”, lo cierto es que vivimos una inflación acelerada, cuyo porcentaje aún no alcanzan a determinar las autoridades bancarias y de estadística, pero se considera que al final, habrá llegado a un 4%. Recientemente, el Banco de México (BANXICO) redujo la tasa de interés clave a un 5%.

No obstante, declaraciones de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), reportan que en el mes de agosto se han incrementado los precios hasta en un 35% en productos de la canasta básica: Frijol, jitomate, lentejas, arroz y limón. *Se reafirma la tendencia inflacionaria en 2020. Los precios de los productos de consumo obligado de la canasta básica siguen registrando un alza sistemática y generalizada, continúan lacerando gravemente los monederos de las amas de casa y los bolsillos de los jefes de familia, subrayó.*

Ante el estancamiento que vivimos, es posible que muchas de las personas de entre 25 y 40 años (*millennials*), tengan que optar por trabajos mal pagados, a lo largo de su carrera profesional.

---

<sup>73</sup> Panorámica Informativa. *Migrantes y la realidad de su ámbito laboral*. Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo 21 de Agosto de 2020.

<sup>74</sup> Diario *La Jornada*, 6 Agosto 2020

## ÁMBITO POLÍTICO

Es necesario identificar también el impacto político que la pandemia provocó, tanto al interior del propio gobierno, como entre la sociedad y en general en todas las fuerzas políticas involucradas –ya sean oposición o simpatizantes de las acciones gubernamentales-, tanto en partidos políticos, cámaras empresariales, como en grupos sociales corporativizados.

Con la pandemia, la oposición principalmente empresarial y partidaria incrementó su cuestionamiento ante el planteamiento inicial sobre la estrategia central del gobierno: **La Cuarta Transformación (4T)** y las medidas adoptadas ante el combate a la corrupción, la inseguridad y la decisión de separar el poder político del económico. Ello se agudizó al no reconocer las estrategias ante la pandemia, pero también por la escasa o nula recepción que el Ejecutivo tuvo frente a las propuestas, entre las que destacan: El retraso en aplicar pruebas masivas para determinar el coronavirus, la falta de aplicación de medidas económicas que ya apuntaban a fortalecer al sector económico, -vía endeudamiento gubernamental-, así como incentivos económicos para las empresas.

Ideológica y políticamente, se han exacerbado reacciones, como las del Frente Nacional Anti AMLO, (FRENAAA), que a través de páginas web, de manifestaciones públicas viales y otros medios, pretende derrocar al gobierno actual; esta expresión –diferenciada de los partidos políticos- aunque es de las más extremas, no es la única, que ha puesto en evidencia una ideología de ultra derecha, que *glorifica un nacionalismo exacerbado. Exalta la identidad local, evoca con nostalgia el pasado, promueve una atmósfera negativa hacia los extranjeros; en suma, es misógina, patriarcal y racista.*<sup>75</sup>

Por otro lado, los gobernadores de distintos estados del país, quienes expresaron sus diferencias porque sus demandas y estrategias de atención a la pandemia no fueron escuchadas, atribuyeron al Sub Secretario de la Secretaría de Salud, Hugo López Gatell, la responsabilidad máxima de la estrategia en salud, en medio de una serie de desencuentros verbales y declaraciones de no acatar las medidas gubernamentales, lo que derivó en la creación de la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN), que aglutina a los gobernadores de: Aguascalientes, Querétaro, Yucatán, Tamaulipas, Baja California Sur, Quintana Roo, Durango, Nayarit y de manera no sostenida el gobierno de Chihuahua. Entre las discrepancias destacan la determinación de los semáforos frente al COVID para cada entidad; la decisión de compras de medicinas consolidadas en el extranjero, sin el concurso de los laboratorios nacionales, y la discrepancia frente a la numeralia que se reporta diariamente, que no coincide con los propios criterios que reporta el Gobierno Federal; actitudes producto de intereses políticos- partidarios.

---

<sup>75</sup> FRENAA, *la derecha desenfrenada*; Bernardo Barranco: *La Jornada*. 5 Agosto de 2020.

### 3. Estrategias, políticas y medidas emergentes del gobierno ante la pandemia del COVID-19

En este Capítulo se abordará el planteamiento y quehacer gubernamental en torno al COVID-19, fundamentalmente en tres aspectos: El primero se refiere al Contexto y compromisos asumidos por la actual administración (2018–2024); el segundo indica las determinaciones y medidas que el gobierno federal ha instrumentado en la actualidad en torno a la pandemia, y el tercero retoma la valoración de resultados.

#### *La Cuarta Transformación del gobierno*

El gobierno desde su campaña electoral planteó abandonar el modelo neoliberal que rigió en México desde los años ochenta. Estrategia delineada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. En el que postula:

“Tenemos ante el mundo la responsabilidad de construir una propuesta pos neoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales.”

Los ejes principales de la estrategia según el Plan son: Erradicar la corrupción; separar el poder político del poder económico, recuperar el rol rector del Estado en la vida económica, así como combatir la pobreza y la desigualdad, mediante la ampliación de los programas sociales.

Para algunos analistas los programas y políticas del actual gobierno no han logrado la ruptura total con el modelo económico y no se perciben cambios de fondo ante la pandemia, más bien ha fortalecido sus programas sociales, que si bien están dirigidos a grupos de población en situación de vulnerabilidad, no alcanzan a los que la pandemia ha dejado sin opciones de trabajo y accesos a los servicios básicos.

La reactivación de la economía y la lucha en contra de la pandemia, según el gobierno, no descansará en el rescate de las grandes corporaciones y bancos como sucedía en el pasado, ni en el incremento del endeudamiento público, sino en el reforzamiento de la “austeridad republicana”, el fortalecimiento de los programas sociales y los apoyos a los sectores más pobres de la población.

Parece pertinente que el gobierno no recurra al endeudamiento externo y el rescate de grandes capitales. Como dice Guillén: El endeudamiento externo, nunca ha sido un mecanismo de financiamiento que coadyuve al desarrollo, sino más bien un instrumento de dominación imperial que refuerza el subdesarrollo. México no tiene por qué experimentar otra vez una “década perdida” como en los ochenta.

La lucha en contra de la corrupción y la “austeridad republicana” tienen sin duda una gran importancia simbólica y política. Sin embargo, ambos mecanismos –reducir la corrupción y

practicar la austeridad-, tienen límites como instrumentos para financiar la salida de la crisis económica y contender con la pandemia. Ambos objetivos exigen más recursos y una mayor participación del Estado. La crisis reclama un gasto público creciente.

### ***La respuesta gubernamental ante la pandemia***

El decreto presidencial, publicado por el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, para enfrentar la contingencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 –que ha profundizado la crisis económica iniciada en 2008–, retoma las 11 acciones tomadas por el gobierno federal el día anterior, donde planteó más austeridad y el cierre de 10 subsecretarías de Estado; al mismo tiempo que anunció que se mantendrían proyectos estratégicos y programas sociales prioritarios.<sup>76</sup>

1. En dicho Decreto se establece que no se despedirá a ningún trabajador, pero no se contratará a más personal; se reduce hasta en 25% del salario de los altos funcionarios públicos de manera progresiva.
2. Se reduce a un 75% del presupuesto disponible del gasto de servicios generales y materiales y suministros, en todas las Secretarías, aunado al hecho de que se cancelan 10 subsecretarías, pero se garantiza el empleo con los mismos ingresos y rango de quienes dejan el cargo.
3. Se extiende la suspensión de labores a quienes ya están en esta situación hasta el 1º de agosto, la mitad de las oficinas permanecen cerradas, excepto las que atienden directamente al público y las consideradas esenciales para el bienestar de la población.
4. Se reubican servidores públicos para dejar de rentar edificios, vehículos, bodegas e inmuebles, excepto los de la Guardia Nacional, la cual, junto con las secretarías de Salud, Defensa Nacional y Marina, tendrán trato excepcional, pues sus recursos necesarios estarán asegurados por Hacienda, lo mismo que para cumplir con la entrega de participaciones federales a los estados, el pago de nóminas y la amortización y servicio de la deuda pública.

*El esgrimir profundizar la política de austeridad, fue para generar un blindaje de 622 mil 565 millones de pesos para programas sociales, por lo cual el Presidente instruyó en su decreto mantener: 38 proyectos y programas prioritarios, entre ellos las pensiones para adultos mayores y para personas con discapacidad, las becas académicas, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro y el Banco del Bienestar, pero junto a estos*

---

<sup>76</sup> Notas para un análisis de coyuntura sobre la crisis económica y las medidas gubernamentales de contingencia frente al COVID-19 en México. Número 1. Juan Manuel Sandoval Palacios. Seminario Permanente De Estudios Chicanos y de Fronteras, DEAS-INAH (Centro CLACSO: Mx-067), Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC). 10 de junio de 2020, 60 págs. Pdf.

programas se preservan proyectos estratégicos como la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles (en Santa Lucía), el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas, el desarrollo del Istmo de Tehuantepec y el parque ecológico del Lago de Texcoco.<sup>77</sup>

Múltiples y diversas fueron las reacciones frente a estas medidas. Destacan las diferencias y tensiones que prevalecen entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, dentro de los cuales, de los 32 estados, nueve provienen de la oposición, (Partido Acción Nacional) que a través de la Alianza Federalista que conformaron, pidieron la renuncia del Subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, (vocero oficial sobre la evolución de la pandemia). Además de demandar un diálogo directo con el presidente de la República para el establecimiento de un nuevo pacto hacendario, ya que consideran que la distribución del ingreso como está conformada, no implica los recursos necesarios para enfrentar la pandemia. Un primer diálogo, realizado el 19 de Agosto, no arrojó los resultados que se esperaban.

Hay que tomar en cuenta que el Ejecutivo informó que el gobierno federal destinó alrededor de 1% del PIB, dirigidos a los programas extraordinarios de apoyo para paliar los efectos de la pandemia; porcentaje que parece insuficiente, por lo que sería necesario destinar mayores recursos para sortear la crisis sanitaria y la crisis económica. Además de que sólo se destina el 2.5% del PIB para la salud, cuando debería de ser el 6%, según la OMS.

No puede soslayarse que esta disputa y contradicción se da dentro del marco de la coyuntura electoral para elecciones intermedias que tendrán lugar en 2021, cuyas campañas, arrancan en septiembre de 2020.

### Acciones gubernamentales en torno al COVID y resultados

A continuación, se ilustra la diversidad de estrategias- acciones instrumentas por el Gobierno Federal.<sup>78</sup>

**TODO SOBRE EL COVID-19**

The grid contains the following items:

- INFORMACIÓN ACCESIBLE
- CURSOS COVID-19
- DIRECTORIO DE CONTACTO POR ESTADO
- CUIDA TU SALUD MENTAL
- SECCIÓN PARA NIÑOS
- RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN
- PREGUNTAS Y RESPUESTAS
- SITIOS DE INTERÉS
- RECOMENDACIONES PARA PERSONAL DE SALUD
- MITOS Y REALIDADES
- MATERIALES DE CONSULTA
- ARTÍCULOS CIENTÍFICOS
- ADULTOS MAYORES
- ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
- DATOS ABIERTOS
- ¡TODOS JUNTOS CONTRA EL COVID-19!
- MUNICIPIOS DE LA ESPERANZA
- MEDIDAS ECONÓMICAS
- INALVI MATERIALES EN LENGUAS INDÍGENAS
- JUNTOS EN TRABAJO
- Contigo en la distancia
- DATOS PERSONALES SEGUROS COVID 19
- LA BIOÉTICA ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19
- TRANSPARENCIA PROACTIVA CONOCIMIENTO PÚBLICO ÚTIL ENFERMEDAD COVID-19

<sup>77</sup> Ider

<sup>78</sup> [www.wwv.org](http://www.wwv.org)

## Resultados de las políticas públicas para atender la pandemia del COVID-19

ESTRATEGIA - MEDIDAS	ACIERTOS	DESACIERTOS
<b>Atención hospitalaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión de la infraestructura hospitalaria, prioritariamente en centros urbanos.</li> <li>• Contratación de médicos no trabajadores del Estado, para atender en los servicios de salud de gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono de pacientes con enfermedades crónicas, para atender a las de COVID-19, lo que no ayuda a conocer la cifra real de muertes por el contagio.</li> <li>• Desabasto de medicamentos y equipo (Hacienda)</li> <li>• Resistencia de las autoridades para aplicar masivamente la prueba de contagio.</li> <li>• Subregistro tanto de casos como de muertes, y de pacientes que se han recuperado. No se conocen los casos “asintomáticos”, que no fueron “casos”, ni guardaron cuarentena. El sistema de salud no los detectó, y al pasar inadvertido su propio contagio, contagiaron a muchos más, no se sabe a ciencia cierta cuántos.<sup>79</sup></li> </ul>
<b>Confinamiento y Sana Distancia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El semáforo por entidad</li> <li>• Faltó firmeza para reconocer la gravedad de la pandemia y por ende, aplicar las medidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La volatilidad del semáforo. Cerca de 10 gobernadores se rebelaron. No existe una aplicación clara sobre el mismo, lo que es interpretado por la población como permisiva.</li> <li>• Se sigue actuando como si la pandemia ya hubiera pasado y las cifras de pacientes contaminados y/o fallecidos, lo desmiente.</li> <li>• El Ejecutivo no ha guardado las medidas de sana distancia y el uso de cubre bocas, bajo una interpretación errónea de que es signo de silenciarlo. Ello contradice las indicaciones médicas.</li> </ul>
<b>Información y comunicación a la población en general</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencias de prensa diaria a cargo del ministerio de Salud.</li> <li>• Página WEB de la Secretaría de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sub registro de fallecimientos y contagiados evidenciado en al menos 20 estados del país (62%).</li> </ul>

<sup>79</sup> Cuarentena. Dr. Juan Ramón de la Fuente, El Universal, 27 de Abril de 2020.

ESTRATEGIA - MEDIDAS	ACIERTOS	DESACIERTOS
	<p>Salud con información vigente, detallada y relevante para la población a nivel país, estados y municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema informativo a través de la página de la Secretaría de Salud y otras instancias, que incluye a las instancias estatales y de otros actores.</li> <li>• Difusión a través de los medios de comunicación masivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de defunción falsas.</li> <li>• Desinformación en comunidades- localidades rurales, indígenas y afromexicanas, alejadas de los centros urbanos.</li> <li>• Mensajes diferenciados entre las autoridades de Salud y la Presidencia.</li> <li>• Falsas expectativas desde la Presidencia: “Estábamos preparados”, “Ya pasó lo peor”, así como no respetar las normas establecidas, lo que las contradice.</li> <li>• No logra -hasta ahora-, evidenciarse el aplanamiento de la curva de contagios.</li> <li>• Pensar que los medios de comunicación como la televisión e internet, llegan a toda la población, lo cual no es certero.</li> </ul>
<p><b>Legislación - normatividad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa de ley contra productos chatarra en escuelas + etiquetado de alimentos y bebidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de medidas de contención diferenciadas, que excedieron las atribuciones constitucionales, las interpretaciones particulares y por ende, intereses políticos, lo que derivó en el encarcelamiento, arbitrariedades y hasta la represión y asesinatos bajo la responsabilidad de autoridades locales.</li> <li>• Establecer la <i>Guía Bioética para Asignación de Recursos Limitados de Medicina Crítica en Situación de Emergencia</i>, que fue seriamente cuestionada por médicos y expertos, ya que privilegiaba la aplicación de los respiradores a personas con mayor posibilidad de sobrevivir, condenando con ello, a las personas adultos mayores.</li> </ul>
<p><b>Educación a distancia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esfuerzo por no perder el ciclo escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de educación “en línea” que instrumentó la SEP</li> </ul>

ESTRATEGIA - MEDIDAS	ACIERTOS	DESACIERTOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de estrategia educativa, para el nuevo ciclo escolar, vía televisión y radio.</li> </ul>	<p>dejó fuera al 55.7% de los hogares y sus niños. Indica que, en México, sólo el 44.3% de los hogares cuenta con equipo de computación y únicamente 56.4% tiene conexión a Internet. (PNUD México).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No tomar en cuenta la diversidad de condiciones educativas existentes y mucho menos la situación pluricultural de las y los educandos.</li> </ul>
<b>Coordinación entre diversas instancias nacionales, estatales y locales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia dirigida por la Presidencia de la República</li> <li>• Incorporación de la iniciativa privada en estrategias de apoyo médico, financiero y educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descalificación a los actores no gubernamentales, incluyendo academia y OSC</li> <li>• Falta de coordinación entre autoridades de la salud estatales y federales, así como de los otros órganos de gobierno</li> </ul>
<b>Cooperación y convenios internacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios internacionales de para adquisición de medicamentos, insumos y equipos para atender la pandemia.</li> <li>• Regulación de comercio de medicamentos, contrapeso a las empresas farmacéuticas</li> <li>• Convenios bilaterales para atención del COVID con países como Cuba (médicos) y China (proceso vacuna)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La dependencia con firmas extranjeras y posibilidad de especulación financiera tanto con medicinas, como con las vacunas.</li> <li>• No contar con una estrategia clara en relación a las vacunas.</li> <li>• Posibilidad de dispendio por la iniciativa privada, frente al posible fracaso de la vacuna instrumentada por Argentina y México</li> </ul>
<b>Apoyos gubernamentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsidios de programas sociales sostenidos y otorgados por adelantado (insuficientes)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tomar en cuenta a los millones de personas que trabajan en la economía informal.</li> <li>• Retraso en el otorgamiento de los apoyos o la no aplicación de los mismos hasta la actualidad.</li> <li>• Priorización del impulso a los Mega proyectos, que la Presidencia considera estratégicos, en plena pandemia, cuando las necesidades básicas y económicas son otras para la supervivencia de los habitantes.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia, con las fuentes citadas



## Otras políticas instrumentadas

En el marco de la pandemia del COVID-19, aunque no pareciera tener relación directa con la misma, se continúan proyectos de la Cuarta Transformación del gobierno, que impactan en la realidad actual y la vida de las poblaciones de diversas entidades, que merecen mencionarse.

**Alianza estratégica con las fuerzas armadas.** Desde el inicio de su sexenio, el Presidente del país (AMLO) relevó el papel de las fuerzas armadas, dotándoles de mayores funciones, presupuestos y hacerlos responsables de obras y cuidado de proyectos estratégicos, así como de auxiliar en las tareas de las policías, en los diversos niveles, tanto estatal como municipal. Posteriormente, bajo el argumento de hacer frente a las prácticas corruptas por parte de los cuerpos policiacos, determinó, en el mes de Marzo de 2019, crear la Guardia Nacional, institución que opera como policía nacional de los Estados Unidos Mexicanos y cuya función es proporcionar seguridad pública a la Federación mexicana.

No obstante, desde el inicio fue híbrida, ya que su entrenamiento y disciplina estuvo a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) aunque su mando es la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Adicional al proceso de reclutamiento civil, su conformación estuvo integrada por policías militares, navales y federales, absorbiendo dichas corporaciones y estando adscritos a dichas dependencia el 70% de sus integrantes. Más aún, el Presidente de la República, emitió una Orden Ejecutiva, para desplegar tantos soldados y guardias nacionales como fuera necesario para apoyar la respuesta del gobierno a la pandemia (esto incluyó poner a los militares a cargo de algunos hospitales y servicios de salud), explicando que el ejército “curará al pueblo”.

Pero posteriormente, ya en pleno desarrollo del COVID-19, el 11 de Mayo de 2020 publicó el Decreto: *“Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública, de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”*<sup>80</sup>, lo que obviamente fue visto y cuestionado por actores políticos, sociales y defensores de derechos humanos, tanto en lo nacional, como en el ámbito internacional, como una estrategia de militarización permanente en el país, por lo menos en los siguientes cinco años, que constituyen el lapso restante de su mandato.

**Los Megaproyectos de Desarrollo.** Como se mencionó antes, el gobierno federal priorizó las inversiones extraordinarias en la implementación de proyectos, con el concurso de inversiones privadas –algunas extranjeras y otras nacionales-, que se pretende sean detonadores del desarrollo, sobre todo en aquellas zonas que han sido las más pauperizadas y marginadas, como son las zonas indígenas, sobre todo, en el sur del país.

---

<sup>80</sup> DOF: 11/05/2020: ACUERDO por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria

Los proyectos mencionados, están concebidos sin la verdadera aplicación de la Consulta Libre, Previa, e Informada y Culturalmente adecuada, como lo establece el Convenio 169 de la OIT.<sup>81</sup> El problema está en que las consultas instrumentadas no tuvieron las condiciones establecidas en los territorios indígenas y se han generado múltiples protestas sin reconocer su validez, sobre todo porque se trata de comunidades que están siendo despojadas de sus territorios y sus recursos naturales, que las organizaciones sociales y comunitarias de la Región denunciaron, presentando a la vez propuestas, para asegurar la existencia misma de los pueblos, y el no despojo de los mismos. Desafortunadamente no han sido escuchadas por el Ejecutivo. Todo ello ha generado un alejamiento de la presidencia con los legítimos y añejos reclamos de los pueblos.

**La lucha en contra de la corrupción.** Como promesa de campaña y posteriormente incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo, como uno de los ejes estratégicos, el Presidente –que ganará con un buen margen de votación- ha favorecido procesos judiciales en contra de ex funcionarios/as corruptos de los anteriores regímenes. Actualmente, se están llevando procesos contra exsecretarios/as de diversos ministerios, ex directores de empresas paraestatales, ex gobernadores, así como en la cooperación con el gobierno de los Estados Unidos para extraditar y procesar a delincuentes del crimen organizado. Si bien la estrategia contra la corrupción es necesaria y valiosa, en la coyuntura ha sido un elemento distractor en tanto ha sido utilizado por los medios de comunicación, la filtración de declaraciones de la parte inculpada e incluso por la apología que hace el propio Presidente, frente a la gravedad de la pandemia. Lo cual no contribuye a que la ciudadanía tome conciencia sobre la grave crisis social, económica y política en la que está inserto el país, como el resto de países, sobre todo de América Latina.

#### 4. La ayuda oficial y cooperación internacional (CED) ante el COVID-19<sup>82</sup>

##### ENTORNO GLOBAL

La pandemia de COVID-19, más allá de su impacto sobre la economía y la sociedad nacionales, puso a prueba el sistema internacional de cooperación. El Coronavirus ha impactado las relaciones económicas y políticas entre países en el campo internacional. Tanto en las instituciones financieras (IFIS), como en los organismos multilaterales como la OMS y la OIT. El FMI y el BM están revisando sus pronósticos y escenarios para el mundo, así como la viabilidad del endeudamiento como una salida viable.

Las modalidades de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CED), la Cooperación sur-sur y las otras vías, que distinguen el rol de *donadores* y *receptores*, tendrán que volver la cara a los países de renta media y baja, en tanto que los impactos de la pandemia

---

<sup>81</sup> Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. OIT, 1989.

<sup>82</sup> Capítulo integrado con información de: **Reflexiones acerca del Coronavirus (COVID-19); FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, AC**, México, Mayo 2020; pp. 43 a 48

en la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, el empleo y acceso a servicios fundamentales como el agua, las tecnologías y otros, se han deprimido aún más en esos países y les exige incrementar el gasto público en ellos.

De acuerdo con un reporte del Council on Foreign Relations, la mayoría de las economías desarrolladas han implementado presupuestos de emergencia, no solo para responder a la amenaza sanitaria sino también para proteger a la economía de la drástica baja de producción y comercio a nivel mundial. (Textual Foro)

*En años pasados, países como China y Corea del Sur habían surgido como “donadores emergentes”, (Prizzon, 2020) enfocando sus contribuciones a un número limitado de objetivos internacionales y usando esta nueva posición para fortalecer su postura como potenciales líderes regionales. En los últimos meses, mientras que los países tradicionalmente considerados como “donadores” se han visto abrumados por la rápida expansión del coronavirus, China se ha posicionado claramente como un líder internacional en el combate a la pandemia, así como uno de los principales proveedores de ayuda internacional, exportando grandes cantidades de equipo clínico al igual que donando un gran número de ventiladores a hospitales estadounidenses, los cuales son esenciales para el cuidado de individuos en estado crítico. México y Nicaragua entre los países de la región.*

Otro hecho por destacar es sin duda la disputa entre Estados Unidos y la OMS que alcanzó un punto crítico el 14 de abril del 2020, cuando Donald Trump anunció que EU congelaría sus contribuciones económicas a dicho organismo. Una decisión grave para la OMS considerando que ese país es su mayor contribuidor y pone en riesgo muchas actividades de contención de la pandemia. *Sin el liderazgo internacional que brinda la OMS, no queda claro cómo se llevaría a cabo la cooperación internacional en materia de salud.*

Entre las dificultades que se enfrentan hoy, identificadas por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, son: i) El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha sido incapaz de tomar decisiones en razón de un plan de acción; ii) Organismos como el FMI, el BM y la OCDE, han llamado a la comunidad internacional a unirse para presentar un frente unido, no solo a la pandemia, sino a la recesión económica que se avecina. Sin embargo, ninguno ha logrado posicionarse como líder por sí mismo.

La presión que varios gobiernos, tanto estatales como locales, enfrentan para proveer sus hospitales y centros de cuidado de los insumos estratégicos ha causado disputas entre actores internacionales y empresas, tanto farmacéuticas como algunas productoras de materiales clínicos, que se aprovecharon de la situación para incrementar significativamente los precios, subiendo drásticamente sus ganancias.

En mayo de pasado el gobierno de México declaró que:<sup>83</sup>

*Es tiempo de plantearnos nuevas formas de convivencia política, económica y social, haciendo a un lado, en definitiva, el enfoque mercantilista, individualista y de poca*

---

<sup>83</sup> Lecciones aprendidas, Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, Mayo 2020.

*solidaridad que ha sido predominante en las últimas cuatro décadas. El coronavirus nos recordó que es mejor cuidar a los ancianos en nuestras casas que tenerlos en asilos, por confortables que éstos sean. Nada sustituye al amor. Esto implica también reconsiderar los parámetros que se han utilizado para medir el bienestar y el desarrollo de pueblos y naciones, y reorientar la reconstrucción mundial con la premisa de que el progreso sin justicia es retroceso y que la modernidad debe forjarse desde abajo y para todos.*

*Es necesario vislumbrar el enorme potencial civilizatorio que la comunidad internacional podría obtener de tales regiones si estableciera con ellas un pacto para garantizar sus derechos colectivos e individuales, hasta ahora negados en la práctica; y que a cambio, las comunidades le enseñaran al resto del mundo los fundamentos de la vida buena y le recordaran los principios para vivir en, con y para los otros, que es la única manera en que se puede hacer frente con éxito a la incertidumbre de los fenómenos naturales y las epidemias.*

*Volviendo al ámbito de las naciones, es urgente desechar las recetas de siempre propuestas por organismos financieros internacionales, supuestamente orientadas a revertir las crisis recurrentes pero, que en los hechos, provocan nuevos ciclos de concentración de la riqueza, nuevas espirales de corrupción, crecimiento de la desigualdad, ensanchamiento de los abismos sociales entre las regiones y entre lo urbano y lo rural y, a la postre, un agravamiento de los fenómenos de desigualdad, desintegración social, migración, marginación y miseria.*

*Es indispensable un mundo más solidario para hacer valer la fraternidad universal, empezando por evitar el acaparamiento en alimentos, medicamentos y equipos hospitalarios.*

*La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) deben de convocar de inmediato a gobiernos y científicos del mundo para la creación de vacunas contra el coronavirus y otros males.*

*Reconvertir los organismos económicos y financieros internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización y la Cooperación para el Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo de los 20 (G-20), entre otros; en verdaderos promotores de la cooperación para el desarrollo y el bienestar de los pueblos y las naciones.*

En la Cumbre del G20, convocada para abordar la crisis internacional provocada por la pandemia, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, propuso la creación de un aparato internacional, bajo el mando de las Naciones Unidas que se encargara de coordinar la producción y distribución de insumos críticos; evitar el cierre de fronteras o la creación de barreras arancelarias que puedan obstaculizar la respuesta global a la crisis. La propuesta, aunque fue respaldada por la Asamblea General, no se ha concretado. Se percibe como una pérdida de soberanía para varios Estados, por lo que es muy poco probable su plena aplicación.

La falta de coordinación entre países afectados por la COVID-19 ha favorecido esquemas de cooperación sub estatales. De acuerdo con el World Economic Forum (WEF), varios laboratorios han empezado a colaborar directamente con sus contrapartes en otros países para desarrollar vacunas y otros posibles tratamientos a la enfermedad, sin usar los canales de colaboración tradicionales, varios de los cuales son regulados por autoridades de salubridad nacionales (Woods, 2020).

Un reporte realizado por **Oxfam**, citado por el Foro Científico, plantea una serie de lineamientos para la cooperación internacional, particularmente tomando en cuenta la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encuentran los países pobres y las áreas con campamentos de refugiados. Una de las propuestas más importantes es la de cancelar las deudas de los países pobres, para así darles espacio de maniobra para llevar a cabo programas de protección social y económica a los sectores poblacionales más afectados por la crisis, especialmente las mujeres y las minorías étnicas y religiosas.

La crisis del COVID-19 coloca un escenario de transformación de la modalidad en que la cooperación internacional ha operado durante años. Se percibe un abandono gradual del sistema institucional multilateral a favor de políticas proteccionistas y bilaterales, impulsado no solo por los retos originados por la pandemia, sino también por la desconfianza hacia los organismos internacionales. No obstante, se cree que la coyuntura abre el espacio para crear nuevas instituciones multilaterales y/o recrear las existentes, apoyadas en la sociedad civil, que ayuden a establecer mejores protocolos para enfrentar la crisis actual.

### **MEDIDAS NACIONALES<sup>84</sup>**

Por primera vez el gobierno de México firmó un Convenio con la ONU y UNOPS para licitar la compra de 3,643 claves de fármacos (medicinas de buena calidad y bajos precios), de equipo médico y vacunas, incluida contra el COVID-19, por alrededor 6,800 millones de dólares, a distribuir el 2021. El gobierno destaca el convenio como un cambio de fondo en la política mexicana para romper la inercia de los oligopolios. La OMS en México, en el marco del acuerdo, afirmó que nuestro país tendrá la oportunidad de acceder a la vacuna contra el COVID-19 con precios negociados.<sup>85</sup>

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) del gobierno federal financiará 19 proyectos nacionales orientados a enfrentar la pandemia, ya sea mediante prototipos de vacunas, sistemas de vigilancia de contagios del COVID y la elaboración de kits para realizar pruebas económicas. El Canciller de México indicó que además de probarse la vacuna rusa Sputnik 5, se acordó participar con Italia en las pruebas de sus proyectos GRAD y 11OB2.<sup>86</sup>

---

<sup>84</sup> Hasta ahora la AMEXCID del gobierno federal, no ha mayor transparentado la información sobre los recursos de la cooperación recibido o emitidos. La información será proporcionada en septiembre del 2020

<sup>85</sup> Diario **La Jornada**, 1 de Agosto, 2020, México

<sup>86</sup> Diario **La Jornada**, 26 de agosto 2020

El gobierno federal, informó el 26 de agosto, que donará 16 ventiladores desarrollados en México para la atención del COVID-19 a ocho países del Caribe. Los equipos se enviarán a Antigua y Barbuda, Belice, Guyana, Haití, Santa Lucía, República de Surinam, República Dominicana y trinidad y Tobago (dos por cada país). Donativo que estará acompañado de capacitación técnica para el uso e instalación de los ventiladores.<sup>87</sup>

## 5. Los desafíos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el entorno de la pandemia<sup>88</sup>

La CEPAL ha advertido sobre el riesgo del no progreso de la Agenda 2030, debido a la pandemia del COVID-19, entre otras razones, por la forma desigual del avance de los ODS en los países de la región de América Latina y el Caribe (ALC) y ante ello sugiere la promoción de pactos entre sectores estratégicos y prioritarios para un gran impulso ambiental.

La titular de la CEPAL recomendó las medidas que debe adoptar la región para hacer frente a ese escenario, donde destaca la necesidad de acceso a financiamiento externo en condiciones de emergencia: "Es urgente acceder a recursos financieros con base en un apoyo flexible, de los organismos financieros multilaterales... acompañado de líneas de crédito a bajo costo, alivios del servicio de la deuda y eventuales condonaciones, además de repensar el modelo de inserción de la región."

Debe seguir siendo una preocupación, contar con los medios de implementación considerando la cooperación y en particular la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), donde la cooperación internacional y la Cooperación Eficaz al Desarrollo (CED) deben ser una opción disponible para los gobiernos nacionales. Además de tener presentes y en el radar, otros instrumentos o convenios internacionales signados por los gobiernos, entre ellos, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Consenso de Montevideo, el Acuerdo de París y el Acuerdo regional de Escazú, que son fundamentales para el progreso de la Agenda 2030.

En un panel de alto nivel en la CEPAL organizado por el **gobierno de México**, se informó que: "Hemos analizado el avance de 72 series estadísticas de los indicadores de los 17 ODS para la región: cuatro alcanzaron la meta 15; 15 van en la tendencia correcta; ocho necesitan más intervención de políticas públicas; 27 están estancadas y 5 en retroceso." Reiteró que en la situación actual es muy importante la exigencia de una mayor cooperación y una creciente integración regional, en el marco de una gobernanza internacional inclusiva y sostenible, a la que aspiramos.

---

<sup>87</sup> Diario *La jornada*, 27 de agosto, 2020

<sup>88</sup> Integrado con base en el artículo: *Los escenarios para la región de América Latina y El Caribe*; Laura Becerra Pozos, Julio, 2020, México

El gobierno de México, como otros de la región enfrentan y tendrán que atender-resolver las tensiones actuales, para elevar la cobertura y calidad de la salud y la educación públicas, favorecer el trabajo digno, lograr una movilidad segura y en general, cumplir con la universalidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, entre muchos otros desafíos, que el COVID-19 ha colocado, que están reconocidos en la Agenda 2030.

Implica exigir que los compromisos asumidos por la cooperación internacional para el desarrollo y en particular la cooperación Sur-Sur, entre los países desarrollados y los de renta media o baja, se revisen y activen para responder de manera efectiva al actual escenario de crisis generalizada en la región, sin abandonar los Objetivos de la Agenda 2030 y mejorando la calidad de la participación de la sociedad civil.

“La cooperación internacional y las organizaciones multilaterales deberían diseñar nuevos instrumentos técnicos y financieros para apoyar a los países que se enfrentan a la presión fiscal. Deben, asimismo, considerar la posibilidad de conceder préstamos con bajos intereses y ofrecer alivio y aplazamientos de la deuda para aumentar el espacio fiscal.”<sup>89</sup>

Desde la perspectiva del multilateralismo, la integración regional y global es fundamental para el cumplimiento de la Agenda 2030, incluso se ha insistido -por parte de diversos actores- entre ellos la sociedad civil, la relevancia de un pacto mundial o global para asegurar su progreso efectivo.

A diez años de alcanzar la Agenda 2030, se coincide en que la pandemia llega en el marco de más de una década de descrédito y desconfianza en la globalización y el multilateralismo, que no favorece el rol que se espera para que los países de la región cumplan su compromiso.

Particularmente este año 2020 está marcado por el **75 aniversario de la Organización de las Naciones Unidas**, así como el comienzo de la última década para alcanzar los ODS de la Agenda 2030. En tal sentido el Secretario General, otras autoridades de las Naciones Unidas y varios Estados Miembros, han destacado la importancia del Aniversario como la oportunidad de abordar los retos de la gobernanza mundial y revitalizar el sistema de las Naciones Unidas para lograr un cambio significativo en la vida de las personas en todo el mundo.<sup>90</sup>

Los Estados Miembros de la ONU están negociando un primer borrador de la Declaración Política que esboza 12 compromisos vinculados a los ODS de la Agenda 2030 que esperamos sean asumidos:

No dejaremos a nadie atrás Protegeremos nuestro planeta Trabajaremos para garantizar la paz y la seguridad Acataremos las reglas y normas internacionales Colocaremos a las mujeres y a las niñas en el centro
--

<sup>89</sup> América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19; Informe Espacial, COVID-19 No 1, CEPAL, Abril 2020

<sup>90</sup> Observatorio de políticas Globales de Social Watch, Junio 2020

Construiremos la confianza  
Promoveremos el uso de nuevas tecnologías para el beneficio de todos  
Modernizaremos las Naciones Unidas  
Aseguraremos la financiación  
Impulsaremos las asociaciones  
Escucharemos y trabajaremos con la juventud  
Estaremos preparados

El borrador cero de la ONU afirmaba que: “Aseguraremos la financiación. Ninguna de nuestras aspiraciones se realizará a menos que haya una financiación sostenible de la organización. Pagaremos nuestra cuota en su totalidad y a tiempo. Deberían explorarse medidas para asegurar mejor esto. La aplicación del Programa de Acción de Addis Ababa sobre la Financiación para el Desarrollo es fundamental para la ejecución de la Agenda 2030. La financiación conjunta de los sectores público y privado desempeña un papel fundamental en nuestros esfuerzos por lograr que las Naciones Unidas cumplan mejor sus propósitos”.

## **6. Participación y aportes de los actores no gubernamentales: OSC; trabajadores del arte y la cultura; Academia y Sector Privado**

Las OSC contamos con un marco legal-institucional, que ha favorecido nuestro papel como actoras de interés público, no sólo por atender de manera directa a grupos de población en situación crítica, sino también por la generación de modelos alternativos para resolver problemas de algún sector; impulsar procesos locales de desarrollo social participativos, acompañados de enfoques fundamentales de DH, equidad de género, reconocimiento de la diversidad y perspectiva de sustentabilidad.

El marco legal –impulsado por varios consorcios de OSC-, dio lugar en el 20014, a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las OSC, reconoce la relevancia de la participación social informada y organizada como un componente fundamental en la toma de decisiones. Igual reconoce la importancia de incorporar a la sociedad civil en la planeación y evaluación de políticas públicas, por ser actora de interés público.

No obstante, ese diseño institucional y marco legal has sido insuficiente, más aún si el gobierno toma decisiones que implican retrocesos, como la descalificación, la cancelación de los recursos públicos para sus procesos y el cierre del diálogo con las OSC.

Aunque no exclusivo hacia las OSC, lo cierto es que el gobierno federal ha definido y acotado con quién establecer alianzas y dialogar, donde la mayor parte de los actores no gubernamentales, no están considerados.

El hecho de no contar con recursos públicos, incluso privados nacionales e internacionales, ha colocado a las OSC en una crisis, que se agravó con el COVID-19, simplemente por el



impedimento físico de acudir a las zonas marginales en las que trabajamos, pero además por no contar con recursos para su desplazamiento. Los medios electrónicos y sistemas como los correos, el Skype, el webinar y otros medios modernos no son tan asequibles y conocidos por las OSC, peor aún, tampoco por la propia población con la que trabajan y la imposibilidad de ésta, de reunirse ante la actual situación.

Pero más allá de esas dificultades, es importante destacar en este Estudio de caso, la infinidad de iniciativas ciudadanas de grupos de población que se han sumado a tareas fundamentalmente de ayuda humanitaria, como la dotación de alimentos a población en general, personal de salud, familiares de pacientes, entre otros; igual los trabajadores del transporte que ofrecieron sus unidades (taxis) para trasladar a sus centros de trabajo y viceversa, a médicos y enfermeras que como se mencionó, fueron atacados por algunos pobladores y que por lo tanto, requerían de un transporte seguro, así como, hubo hoteles que ofrecieron servicios gratuitos para que no regresaran a sus casas, ante el riesgo de un posible contagio a familiares.

### LA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

A pesar de las limitaciones, debido al compromiso y solidaridad que han desarrollado con la población que se encuentra en mayor estado de vulnerabilidad, durante tantos años, de igual respondieron de diversas y múltiples maneras, como se demuestra en el cuadro siguiente:

TIPO DE AYUDA	ACCIONES
Atención humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de despensas y alimentos</li> <li>• Habilitación de espacios comunes para quienes se encuentran en situación de calle</li> <li>• Intercambio de alimentos (trueque)</li> </ul>
Fortalecimiento de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de medios electrónicos, realización de seminarios, cursos, diplomados, encuentros sobre la situación de la pandemia y sobre habilidades prácticas, como: la elaboración de huertos en domicilios, elaboración de alimentos, elaboración de medicinas tradicionales y alternativas</li> </ul>
Orientación, asesoría en gestiones y atención directa a la población	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención psicológica y estrategias para enfrentar el aislamiento</li> <li>• Asesoría sobre trámites para acceder a los servicios públicos de salud</li> <li>• Establecimiento de refugios, centros de atención de OSC, directorio de instancias y números telefónicos, en relación a casos de violencia de género</li> </ul>
Iniciativas de articulación comunitaria y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización colectiva para compras de alimentos, para evitar mayores salidas de sus casas.</li> </ul>
Articulación de acciones, a través de redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización para el fortalecimiento y/o establecimiento de múltiples redes, en el nivel estatal, regional y nacional, para</li> </ul>

TIPO DE AYUDA	ACCIONES
	<p>coordinar acciones ciudadanas y atender a la población en la salud, la educación y alternativas económicas, pero también para incidir en las políticas públicas, en favor de la población más pauperizada.</p>
<p>Elaboración de diagnósticos, materiales y propuestas de solución</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnósticos sobre la morbilidad y atención en zonas específicas y en pueblos indígenas y afro-mexicanas; situación de la niñez y adolescencia, mujeres ante el COVID, situación de migrantes</li> <li>• Informes de monitoreo y seguimiento a comunidades indígenas y equiparables ante la emergencia sanitaria por el COVID-19</li> <li>• Propuestas de política pública para enfrentar las repercusiones sociales, culturales, políticas y de seguridad que deben ser entendidas y atendidas con medidas inmediatas de políticas de gobierno.</li> <li>• Protocolos para la atención a mujeres que han sido víctimas de violencia.</li> <li>• Materiales para el fortalecimiento de la resistencia comunitaria y fortalecimiento de los sistemas normativos internos y comunalidad.</li> <li>• Manuales y materiales didácticos, sobre: Atención a la salud, información básica sobre el COVID-19, cuidados en casa, tratamiento a familiares, información útil para el cuidado mutuo y sanación ante el COVID-19, defensa y medidas para el cuidado comunitario</li> <li>• Mesas de debate y foros virtuales</li> <li>• Agendas de la sociedad civil, temáticas y globales</li> </ul>
<p>Acompañamiento a denuncias sobre violaciones a derechos humanos y Denuncia nacional e internacional ante violaciones de DDHH</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría y capacitación directa en procedimientos jurídicos, ante violaciones a derechos humanos</li> <li>• Difusión en medios de comunicación, así como instancias nacionales e internacionales sobre las violaciones de DH de la ciudadanía y los pueblos indígenas. Destacan las problemáticas de: violencia de género, desaparición forzada, uso excesivo de la fuerza a población que se manifiesta, represión a jóvenes, asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos, comunidades despojadas de sus recursos naturales y/o impedimento para acceder a ellos, como el agua.</li> </ul>
<p>Difusión de experiencias, orientación a la población para atenderse frente al COVID- 19</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de diversos y múltiples materiales electrónicos, páginas web, boletines, videos, spots, carteles, canciones en diferentes géneros, programas en internet sobre: el COVID-19, tratamientos, medidas de prevención y autocuidado, motivacionales y de denuncia pública frente a violaciones a derechos humanos, entre otros.</li> </ul>

## TRABAJADORES DEL ARTE Y LA CULTURA, ACADÉMICOS Y EMPRESARIOS

Además del apoyo voluntario que ha brindado la población abierta y las estrategias de las OSC, también se han sumado, de manera diferenciada:

**Trabajadores del arte y la cultura.** Realización de eventos de arte, música y teatro de manera virtual, con el objeto de recabar fondos para atender a las poblaciones de mayor vulnerabilidad económica y atención en salud.

**Academia.** Este ha sido de los sectores más activos, debido a que han elaborado y difundido una importante cantidad de investigaciones, diseño de materiales, programas en radio y televisión para orientar a la población en torno al cuidado y manejo de la pandemia e incidir en la política pública de salud mediante propuestas en diversas disciplinas. Una de las más importantes, la construcción de ventiladores para pacientes de COVID-19 y la elaboración (en proceso) de vacunas contra este virus. Destaca la Universidad Autónoma de México (UNAM), así como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

**Empresarios.** Sin tomar en cuenta las directrices que se establecieron para las empresas con respecto a conservar los puestos de sus empleados y otras medidas relacionadas con la contingencia sanitaria; los empresarios solicitaron al gobierno que estableciera un programa especial de mitigación a la grave crisis económica que están enfrentado, así como con apoyos fiscales; solicitud que tuvo una parcial e insuficiente respuesta gubernamental. Nos referimos en este apartado, más bien al tipo de acciones que instrumentaron sobre todo aquellas empresas de mayor calado y capacidad económica.

- Donación de recursos económicos tanto a fundaciones extranjeras con presencia en México, como nacionales, para la dotación de alimentos, apoyo a la salud y la educación, sobre todo para niñas y niños de escasos recursos.
- Aerolíneas que pusieron a disposición a sus unidades, para el traslado de medicinas, equipo y traslado de voluntarios (de la Cruz Roja), para las zonas más necesitadas, así como el traslado de China a México de medicinas y equipo.
- Dotación de recursos de empresas de computación, para combatir los efectos del coronavirus en el mundo y en México a través de los gobiernos locales, organizaciones comunitarias que apoyen la seguridad alimentaria, albergues, equipo médico, así como pequeñas empresas.
- Habilitación de centros financieros, reconvertidos en hospitales para atención a pacientes con COVID-19 en la ciudad de México, pero también en otros estados en coordinación con el IMSS; reconstrucción o mejoramiento de la infraestructura hospitalaria.
- La Secretaría de Educación Pública (SEP), firmó un **Acuerdo de Educación** con las empresas privadas: Televisa, TV Azteca, Imagen Televisión y Multimedios, que los

principales consorcios televisivos del país, las que se comprometieron ante el nuevo ciclo escolar, de transmitir los contenidos educativos a través de seis canales de durante las 24 horas del día y los siete días de la semana: Medida tomada ante la falta de condiciones de seguridad sanitaria para ofrecer clases de manera presencial. Aunque en sentido estricto, no es una estrategia de donación, pues el gobierno federal, pagará una “tarifa social”. Lo que ha generado cuestionamientos de algunos sectores de la sociedad.

En relación a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), dada su precaria situación económica, (en dos meses cerraron más de 10 mil), no se percibe la posibilidad de sumarse a una estrategia como la que aquí se refiere y más bien el gobierno estableció “Medidas de Apoyo Para Pymes y Autónomos”, cuyos análisis y denuncias, no prevén resultados favorables.

## 7. Situación del respeto y ejercicio de los DH a partir de la pandemia

Generalmente, se concibe que los derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el marco referencial en la protección, promoción y defensa de los mismos y por lo tanto, cada persona en este universo sabe cómo hacer que se respeten. No obstante, los sistemas sociopolíticos y económicos que persisten en nuestros países, no necesariamente cumplen con lo establecido, ya sea por desconocimiento, omisión y/o intencionalidad expresa de no respetarlos. Ello se agrava más en situaciones de emergencia, ante situaciones de conflicto político, desastres naturales, guerras o como ahora, la emergencia sanitaria. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) adoptó la Resolución No. 1/2020,<sup>91</sup> fijando estándares y recomendaciones para orientar a los Estados sobre las medidas que deberían adoptar en la atención y contención de la pandemia COVID-19, de conformidad con el pleno respeto a los derechos humanos.

### Principales Directrices de la Resolución

- a. Los derechos humanos de las personas con COVID 19
- b. La protección del Derecho a la Salud de las personas con COVID-19
- c. La protección del derecho al consentimiento previo, libre e informado de las personas con COVID-19
- d. La protección del derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con COVID-19
- e. La prioridad de la vida de las personas con COVID-19 en las políticas públicas, recursos y cooperación
- f. La protección de los derechos de las personas con COVID-19 en relación con la intervención de actores privados o empresas en el ámbito de la salud
- g. La protección del derecho de acceso a la información de las personas con COVID-19
- h. La protección del derecho a la confidencialidad, privacidad y uso de datos personales de las personas con COVID-19
- i. La protección de los derechos de las personas trabajadoras de la salud y del cuidado que

<sup>91</sup> Derechos Humanos de las personas con COVID-19; Resolución no. 4/2020, Adoptada por la CIDH el 27 de julio de 2020; OEA, CIDH; REDESCA y RELE, 2020

atienden personas con COVID-19.

- j. La protección de otros DESCA de las personas con COVID-19
- k. Acceso a la justicia de las personas con COVID-19
- l. El duelo y los derechos de familiares de las víctimas fallecidas por COVID-19

El amplio espectro de derechos, explicitado por la CIDH, órgano adscrito a la Organización de Estados Americanos (OEA), se refiere a todo lo relacionado con las personas víctimas de la gravísima pandemia del COVID-19 y su entorno, enfocando los derechos humanos, particularmente aquellos intrínsecamente ligados a los impactos en diversos grupos de población, que exigen una atención prioritaria, para no dejar a la interpretación de los tomadores de decisión, su aplicación.

Teniendo como marco normativo dicha resolución, en el caso de México, se reportan las directrices y prácticas, que no han sido observadas por las distintos niveles de gobierno, que no necesariamente trastocan el conjunto de derechos ligados a la población directamente afectada por el COVID-19, pero que sí involucran su entorno:

DERECHO HUMANO	VIOLACIONES AL DERECHO
<p><b>Derecho a la salud</b>                      Deben estar garantizados: la disponibilidad, aceptabilidad, calidad y accesibilidad de los servicios de salud pública. Éstos deben de ser universales, gratuitos, accesibles y disponibles para todas y todos en México</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de salud deficiente en términos de infraestructura hospitalaria, medicamentos y personal.</li> <li>• No todas las personas tuvieron acceso a los servicios de salud con esas características.</li> <li>• Personas rechazadas para el ingreso a hospitales.</li> <li>• Abandono en la atención a pacientes con enfermedades crónicas y de graves.</li> <li>• Familiares que han tenido que comprar con sus recursos, los medicamentos para sus pacientes.</li> <li>• Involucramiento de las fuerzas armadas, en la atención a la salud; lo que representa un retroceso en el proceso democrático, ya que éstas deben estar subordinados a la autoridad civil.</li> </ul>
<p><b>Derechos de familiares de las víctimas fallecidas por COVID-19</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinformación a deudos familiares sobre las causas del deceso.</li> <li>• Equivocación en la entrega de cadáveres, que incluso han tenido que ser exhumados para su recuperación.</li> <li>• No se cuenta con un protocolo diseñado para que los familiares ejerzan su derecho al duelo como culturalmente se tiene asumido en el país, lo que incluso ha derivado a que sus deudos no reporten la causa real, siendo beneficiados con pagos extra algunas autoridades y sepultureros.</li> <li>• Sepultura de cadáveres en fosas comunes, sin identificación.</li> </ul>
<p><b>Derecho a la educación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera que sólo el 44.3% del alumnado pudo tener acceso a la educación, debido a que el resto, no cuenta ni con internet, ni computadora para seguir las clases a</li> </ul>

DERECHO HUMANO	VIOLACIONES AL DERECHO
	distancia.
<b>Derecho al trabajo</b> Estabilidad en el empleo y derecho al salario regular, incluyendo el aguinaldo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casi 22 millones de personas se encuentran desempleadas.</li> <li>• Trabajadoras/es despedidos o cesados sin indemnización conforme a la ley.</li> <li>• Reducción del salario a trabajadores (incluidos del propio Estado), casi a la mitad de su ingreso.</li> <li>• Obligar a las/os servidores públicos a trabajar con deficientes condiciones de cuidado sanitario (equipo, instalaciones, cubrebocas), que derivó en contagios, incluyendo a aquellos en condición vulnerable.</li> <li>• Restricción del comercio formal e informal.</li> <li>• Despidos de trabajadores de la salud, sin causa justificada.</li> <li>• Agresiones a trabajadores de la salud, sin que las autoridades tomaran medidas frente a los agresores.</li> <li>• Falta de equipo, vestimenta e instalaciones seguras para trabajadores de la salud.</li> </ul>
<b>Derecho a la alimentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante el agravamiento de la pobreza de la población, se impide el acceso a alimentos, derivado de las medidas adoptadas por la cuarentena y la limitación de la movilidad social. Además de quienes se quedaron sin ingresos por meses y redujeron su canasta básica</li> </ul>
<b>Derecho a la vivienda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias damnificadas por desastres naturales anteriores (sismos y huracanes), no cuentan aún con vivienda por lo que viven a la intemperie, ante la inacción gubernamental y mayores riesgos de contagio.</li> </ul>
<b>Derecho al agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No todos los barrios y comunidades rurales tienen accesos al agua potable, que les coloca en mayor vulnerabilidad ante el virus.</li> </ul>
<b>Derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con COVID-19</b> <b>Derecho a la vida</b> <b>Derecho al debido proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos gobiernos estatales y municipales adoptaron medidas inconstitucionales como: multas, retenes, toques de queda, limitación del derecho de libre tránsito y uso de la fuerza pública para el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, promovidas por la Federación.</li> <li>• Quienes incumplieron fueron reprimidos, como el caso del joven Giovanni López, en Jalisco, detenido y asesinado debido a la brutalidad policiaca, así como el arresto de personas en Oaxaca por no portar el cubrebocas.</li> </ul>
<b>Derecho a una vida libre de violencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del feminicidio en esta etapa de la pandemia.</li> <li>• Represión contra defensoras de derechos humanos, activistas y mujeres en general, que se han manifestado en contra de la violencia hacia las mujeres, sufriendo</li> </ul>

DERECHO HUMANO	VIOLACIONES AL DERECHO
	violencia y tratos denigrantes.
<b>Derecho al consentimiento previo, libre e informado de las personas con COVID-19 y de la población en general</b> <b>Derecho de acceso a la información de las personas con COVID-19</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso restringido a la información sobre el COVID-19, así como su impacto; desconocimiento sobre políticas o medidas y acceso a las mismas, predominantemente en comunidades indígenas y lejanas.</li> <li>• La desinformación impide que los pueblos indígenas puedan aplicar sus propios sistemas normativos para protegerse del COVID-19.</li> </ul>
<b>Derecho al asilo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización del problema de salud pública actual, para no apoyar al ejercicio de este derecho en las personas migrantes</li> <li>• Además de mantenerles en situación precaria en los centros de detención donde hay antecedentes de hacinamiento y deficientes condiciones sanitarias.</li> </ul>
<b>Derechos de las personas privadas de su libertad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha operado con prontitud ni a plenitud el acuerdo federal para aliviar la sobrepoblación en las prisiones, de aquellas personas susceptibles de obtener su libertad por delitos no graves.</li> <li>• Hacinamiento, falta de asistencia médica adecuada para quienes se han contagiado del COVID-19. Es el caso de personas adultas mayores, mujeres embarazadas o quienes tienen enfermedades crónicas.</li> <li>• Desinformación a sus familiares sobre su estado.</li> </ul>

## 8. Entorno de las OSC para su participación e incidencia, ante el eventual cierre de espacios cívicos<sup>92</sup>

Un entorno propicio debe ser promovido-protegido por las políticas, las leyes y en la práctica, además de ser consistente con los derechos internacionalmente consagrados y asociados con un conjunto de buenas prácticas desde las Naciones Unidas y la Alianza Global para una Cooperación al Desarrollo Eficaz a la que se comprometieron los Estados en Busan en 2011.

Sin embargo, a pesar de los compromisos globales de Busan, las evidencias a nivel de país sugieren que los procesos de implementación de políticas para determinar las prioridades del desarrollo y la asignación de recursos para atenderlas sigue siendo una prerrogativa exclusiva del gobierno, con escasas oportunidades para la incidencia política de la sociedad civil y las poblaciones.

No es casualidad que el entorno favorable para las OSC haya enfrentado significativas barreras en todos los niveles, desde el nacional hasta el global. A pesar del reconocimiento del papel de las OSC en el desarrollo, la realidad es que el espacio cívico

<sup>92</sup> Tomado de: *MARCO INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y SU ENTORNO EN MÉXICO*; Laura Becerra Pozos, México, Julio, 2020

está siendo reducido y, en algunos casos, cerrado por completo. Destacan factores legales, estructurales, políticos, financieros y sistémicos como elementos que dificultan la participación y alianzas inclusivas.<sup>93</sup>

En México el nuevo gobierno, que asumió el poder en diciembre de 2018, no ha cubierto aún las expectativas de cambio de rumbo de las políticas económica, social y exterior. El Plan Nacional de Desarrollo (PND), no se diseñó con el horizonte- perspectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que reconoce el rol de la sociedad civil y otros actores no gubernamentales.

Las OSC hoy no contamos con un entorno favorable o ambiente habilitante que exige el marco internacional y nacional, que como sabemos no se reduce al acceso de recursos públicos, sino a las opciones de diálogo político, consulta e incidencia, en el marco de nuestros derechos ganados como actoras de interés público.

Una de las dimensiones más importantes de las políticas públicas de fomento está vinculada al establecimiento de condiciones propicias para la sostenibilidad financiera de las iniciativas asociativas ciudadanas. En particular la creación de un entorno institucional que permita un acceso continuo y eficiente a los recursos públicos y donativos privados – individuales y empresariales–, así como un trato diferenciado en materia fiscal que haga menos gravosa la constitución y operación de las organizaciones.<sup>94</sup>

En una reciente consulta a diversas OSC del país realizada por DECA, Equipo Pueblo, sobre nuestros desafíos y escenarios, coincidieron en que no perciben condiciones, ni interés o apertura del gobierno federal para la participación de la sociedad civil; consideran que el gobierno decidió regresar al pasado, implementando un modelo de política social basado en el asistencialismo, clientelar, discrecional, sin control ni transparencia. Por tanto los modelos de abordaje y atención que durante décadas innovaron las OSC, no son un referente aun cuando han operado con una perspectiva de derechos, diversidad e intersectorialidad.<sup>95</sup>

En ese escenario es que decidimos impulsar un proceso de reflexión colectiva para dar vida a una Articulación de OSC nacional entre instancias de diversas geografías, temáticas, problemáticas, niveles organizativos y estrategias, para alcanzar un entorno favorable, que reconozca nuestros derechos de asociación, expresión, diálogo político e incidencia pública. La clave es identificar estrategias, definir acciones, así como la ruta y los cómo, en el mediano y largo plazo, considerando los problemas de nuestro interés, hoy agravados por la pandemia del COVID-19 que lamentablemente está violentando derechos fundamentales.

---

<sup>93</sup> Idem.

<sup>94</sup> *Desarrollo de capacidades para el diálogo sociedad civil- gobierno y la incidencia política*, Laura Becerra... op cit

<sup>95</sup> Impacto de las restricciones gubernamentales hacia las OSC en México: La permanencia y los derechos de las OSC en México en riesgo, DECA, Equipo Pueblo, AC, México, 2020



Necesitamos estrategias nacionales que incorporen de manera efectiva a los actores no gubernamentales, movimientos sociales y laborales, particularmente a las organizaciones de la sociedad civil y poblaciones más vulnerabilizadas, ya que el gobierno no nos está convocando, a pesar de que contamos con experiencias y modelos viables para la atención de los impactos sociales de la pandemia

Particularmente un núcleo de organizaciones sindicales, campesinas y sociales del país proponemos un **Acuerdo** para un diálogo nacional, que incluya a todos los sectores, para garantizar el derecho humano a la seguridad social; renta básica universal; acceso universal a la salud y servicios básicos; la protección del empleo y del salario digno y el apoyo a las empresas. Ningún sector debe ir por sí solo para entablar un diálogo directo con el gobierno; tenemos que ser todos los sectores de la sociedad los que se involucren.

## 9. Desafíos y Retos para México

### EN EL CONTEXTO REGIONAL

La pandemia mundial, es una oportunidad para revisar el rol del Estado y que los gobiernos, junto con la sociedad civil, convengan los cambios necesarios para evitar el deterioro del planeta, colocar los derechos humanos como eje y política de Estado, cumplir con sus compromisos para lograr el desarrollo sostenible.

Los gobiernos enfrentan y tendrán que atender-resolver las tensiones actuales, para elevar la cobertura y calidad de la salud y la educación públicas, favorecer el trabajo digno, lograr una movilidad segura y en general, cumplir con la universalidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, entre muchos otros desafíos, que el COVID-19 ha colocado, incluidos los derechos emergentes.

Implica exigir que los compromisos asumidos por la cooperación internacional para el desarrollo y en particular la cooperación Sur-Sur, entre los países desarrollados y los de renta media o baja, se revisen y activen para responder de manera efectiva al actual escenario de crisis generalizada en la región, sin abandonar los Objetivos de la Agenda 2030 y relevando la participación de la sociedad civil.

La CEPAL considera que: “Más allá de cualquier modelo predictivo, la acción de los gobiernos se está llevando a cabo sobre la base de procesos de prueba y error. En algunos casos la crisis sanitaria está adquiriendo elementos de crisis política, como se ve en la contradicción frecuente entre autoridades locales y gobiernos centrales o entre países en el seno de bloques de integración regional. La desprotección de los sectores más pobres y las dificultades que enfrentan para obtener bienes básicos imprescindibles ya ha llevado a estallidos sociales.”

A diez años de cumplir con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, se sugiere que el gobierno de México se sume a la demanda de una nueva arquitectura financiera internacional más equitativa y principalmente de carácter regional basada en la

solidaridad y la cooperación entre países, el trato diferencial y los subsidios a los países menos desarrollados y los sectores vulnerables.<sup>96</sup>

## EN EL ENTORNO NACIONAL

### Revertir la pandemia y generar nuevas condiciones de salud

Entre las prioridades del Estado, la primera es revertir la pandemia del COVID-19, para disminuir considerablemente el número de enfermos y encontrar una vacuna que contribuya a que la población pueda defenderse de posteriores contagios o rebotes, como está sucediendo en otros países. Si bien es un asunto de dimensión mundial, le coloca al gobierno mexicano, desafíos tanto para no acentuar la crisis sanitaria, como para vislumbrar luces de solución. Desde nuestra perspectiva estos son los retos principales:

- Reducir el número de contagios y por tanto de fallecimientos, con el propósito de aplanar la curva nacional
- Robustecer las condiciones materiales, de infraestructura, equipamiento y suministro de medicamentos, en el sistema nacional de salud pública
- Establecer la infraestructura necesaria, fortalecer los servicios médicos y dotar de medicamentos a unidades y hospitales que atienden a la población rural
- Fortalecer al personal de salud, que ya enfrentan un franco agotamiento y estrés ante el largo periodo de atención a pacientes
- Mejorar las condiciones laborales del personal de salud y su profesionalización
- Mayor inversión en la investigación científica, tecnológica y de profesionales, en el campo de las pandemias
- Impulsar una estrategia informativa–educativa a la población para que mejoren las medidas de autocuidado
- Acelerar el proceso para contar con la vacuna que contribuirá a prevenir-evitar el contagio
- Fortalecer y aprovechar las experiencias comunitarias y sociales que se han diseñado y explorado, para recuperar la armonía interna, personal, social y comunitaria, ante la pandemia

### Acceso a la alimentación y a la autosuficiencia alimentaria

- Crear un sistema global de distribución de alimentos que compense la escasez local, que además revierta los índices de hambruna y desnutrición
- Establecer acciones para reactivar la producción y la economía local de las comunidades indígenas y rurales a fin de iniciar un proceso para alcanzar la soberanía alimentaria

---

<sup>96</sup> *Cambiar Las Reglas para Preservar, op.cit.*

- Vigilar y garantizar el precio justo de los alimentos y productos de primera necesidad

### **Acceso a la educación**

Para el inicio del siguiente ciclo escolar, la Secretaría de Educación Pública (SEP), dispuso que a través de la televisión y la radio se inicie el ciclo, con las limitaciones y dificultades ya mencionadas.

No obstante, hacerlo ahora, contraviene los ordenamientos constitucionales del Artículo 3º, que establece que los planteamientos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la participación directa de maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo. El mismo precepto reconoce que el Estado garantizará *medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género, en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos y que en los pueblos y comunidades indígenas se debe impartir educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural.*<sup>97</sup>

### **Aun así se propone:**

- Cumplir el ciclo escolar, tomando en cuenta las diferentes condiciones geográficas, tecnológicas y de recursos bajo las cuales habitan las y los estudiantes de este país
- Encontrar estrategias diferenciadas para garantizar que la población estudiantil en su totalidad acceda -bajo la nueva modalidad-, a los estudios, sobre todo cuando existe un número importante de hogares donde hay más un/a estudiante, y por lo tanto no hay disponibilidad para cada quién utilice una televisión y computadora; además del hecho que el padre o madre de familia debe utilizar esos instrumentos de trabajo
- En las comunidades rurales, barrios o lugares alejados que no cuentan con internet y mucho menos una señal de paga, asegurar que cuenten con la asesoría directa e instrucción de sus maestros y maestras, cumpliendo con las medidas sanitarias correspondientes
- Considerar las dificultades para el rol que se espera cumplan los padres y madres de familia, de convertirse en auxiliares de la educación; responsabilidad imposible de cumplir, tanto porque deben de trabajar para el sustento, como porque carecen de los conocimientos que se requieren
- Diseñar estrategias de comunicación tecnológica incluyentes para todos las/os habitantes del país, que permita reducir las brechas digitales

---

<sup>97</sup> *Aprende en casa II y los derechos humanos*; Francisco López Bárcenas; **La Jornada**, 21 de Agosto 2020

## Reactivar la economía y el empleo

Coincidimos en que el impacto del COVID-19 en la economía es grave, por tanto los desafíos son de gran alcance y largo aliento. A continuación se destacan algunos, pensando en los diversos grupos de población colocados en situación de vulnerabilidad.

- Procurar medidas que permitan que la ciudadanía tenga oportunidad a los derechos sociales, económicos y culturales. Especialmente el derecho al trabajo y a un ingreso digno.<sup>98</sup>
- Diseñar programas que protejan a las personas que no son parte de los padrones de beneficiarios del gobierno, ni de los afiliados al seguro social, ya que buena parte de ellos, sostienen a sus familias
- Generar proyectos sociales que generen condiciones de crecimiento económico sostenido, con base en la disminución de la desigualdad social y el avance en el estado de Bienestar
- Apoyar cambios en la organización y el funcionamiento de las empresas, como la desinfección de ambientes de trabajo; insumos para la protección individual; escaneo de la temperatura.<sup>99</sup>
- Re-direccionar el Gasto Público en un horizonte de atención a la salubridad y el hambre. Es momento de dirigir una gran cantidad de inversión pública a la seguridad social universal, la salud pública universal, programas de vivienda y la seguridad alimentaria, priorizando al sector agrícola para el mercado interno.<sup>100</sup>
- Fortalecer los protocolos de prevención a trabajadoras y trabajadores agrícolas que retornan a sus comunidades, por el riesgo de contagio potencial que representan, sin coartar su derecho a la movilidad y garantizando la protección de las comunidades receptoras. Contar con medidas de prevención sobre la reducción y solución de conflicto.<sup>101</sup>
- Desarrollar un plan de prevención y atención a personas migrantes trabajadoras del campo (nacionales y en Estados Unidos), que retornan a sus comunidades y que dejarán de aportar a sus hogares, debido a la reducción de las remesas
- Renta Básica Universal: salarios y pensiones universales
- Implementar sistemas fiscales progresivos, equitativos y transparentes, así como mecanismos para evitar la evasión y elusión de impuestos y la opacidad, y el endeudamiento de los países

---

<sup>98</sup> **Reflexiones acerca del COVID-19**; Foro Consultivo y Tecnológico, AC. México, Mayo 2020

<sup>99</sup> Sectores y empresas frente al COVID-19: Emergencia y reactivación; CEPAL, Informe Especial COVID-19, Boletín # 4; Julio de 2020.

<sup>100</sup> **Cambiar Las Reglas para Preservar la Vida**. Campo de disputa abierto entre las élites del poder económico y los pueblos. Una nueva Agenda económica y social. Orientación Política-Programática de Latindadd frente a COVID- 19

<sup>101</sup> **Llamado para acciones en comunidades rurales**; The Hunger Project. México, 27 de Marzo del 2020.

## **Favorecer la igualdad de género**

- Diseñar e implementar políticas públicas integrales, desde una perspectiva de género y de derechos para responder a la pandemia de la COVID-19 en el corto y largo plazo
- Frenar la violencia generalizada, principalmente hacia la niñez, las juventudes, las mujeres, la población LGBTQI+, los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, trabajadores/as (inclusive trabajadores/as sexuales), las personas con discapacidades y /as personas viviendo con o afectadas por el VIH/Sida
- Diseñar estrategias laborales hacia las mujeres, que mitiguen la sobrecarga por su condición de género, en los ámbitos laborales, domésticos y en el cuidado a las personas enfermas de COVID-19, además de dar oportunidad al descanso y esparcimiento
- Fomentar-apoyar los negocios emprendidos por las mujeres y revertir la dificultad histórica de acceso al empleo; favorecer el ingreso y empleo digno y decente. Particularmente las trabajadoras domésticas requieren contar con seguridad laboral e ingreso
- Definir un programa de atención y medidas de carácter estratégico-operativo que contribuyan a controlar y minimizar las consecuencias negativas en las vidas de muchas víctimas de violencia de género a raíz de las medidas de confinamiento. Ello implica que los sistemas de teléfonos de emergencia, respuesta y acogida a las víctimas en situación de riesgo; los centros de emergencia, refugios, albergues para víctimas de explotación sexual y trata, así como de mujeres que sufren violencia doméstica; y por último –no menos importante-, la asistencia psicológica, jurídica y social a las víctimas de manera no presencial (telefónica o por otros canales).
- Garantizar el acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia familiar con perspectiva intercultural, de género y de Derechos Humanos
- Incorporar a las mujeres en la toma de decisiones, sobre todo en aquellas decisiones que les afectan directamente

## **Gobernanza, cohesión social y respeto a los derechos humanos**

- Reforzar el tejido social y el sentido de comunidad con valores como la solidaridad, la empatía y el respeto, lo que implica pensar en cómo podemos colaborar o apoyar a las demás personas, sin descuidar las medidas de prevención sugeridas durante la contingencia
- Recuperar el tejido social y la cohesión social al interior de la sociedad mexicana, impulsando con el gobierno federal y de los estados, diálogos políticos incluyentes: los actores políticos, sociales y del sector empresarial, con capacidad de escucha y de inclusión política, ante la polarización que vive el país

- Asegurar la permanencia y acceso a los derechos laborales y evitar todo tipo de discriminación y racismo social e institucional. Revisar y garantizar la condición laboral de profesionistas, obreras y obreros, artesanas y artesanos, migrantes en ciudades, jornaleros agrícolas y migrantes internacionales, que debido al empobrecimiento estructural han tenido que abandonar sus comunidades de origen.<sup>102</sup>
- Revisar y garantizar la no invasión de los territorios por la realización de diversas actividades ilegales de terceros (narcotráfico, minería, madereros, entre otros), tanto en comunidades indígenas, como de pueblos afromexicanos.<sup>103</sup>
- Que las medidas preventivas de salud pública ante el COVID-19, sean producidas y difundidas en mensajes claros y oportunos en las lenguas maternas e indígenas en el país, a través de una campaña nacional de información en los medios de comunicación impresos, electrónicos y redes sociales.<sup>104</sup>
- Que las acciones y estrategias orientadas a las poblaciones indígenas y afromexicanas, sean instrumentadas con pertinencia cultural bajo el respeto absoluto a su determinación y autonomía, así como el irrestricto cumplimiento a la consulta previa, libre e informada. En ese sentido, el gobierno mexicano debe establecer diálogos, con aquellos pueblos, comunidades y organizaciones sociales que se han inconformado con los megaproyectos que el gobierno federal pretende implementar.
- Es deseable que se consolide un frente común entre los gobernadores de las 23 entidades y más de 3 mil municipios del país

Para luchar contra la pandemia del COVID-19 se necesita que la ciudadanía cobre conciencia de los bienes públicos y la solidaridad, en una época en la que gran parte de las sociedades están profundamente divididas. Es por eso que debemos impulsar iniciativas entre diversos espacios de la sociedad civil de todo el país para integrar una agenda nacional innovadora.

---

<sup>102</sup> Exhorto CNDH a Pueblos Indígenas. La Comisión Nacional de Derechos Humanos exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a los gobiernos estatales y municipales a Proteger el Derecho a la Salud de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes de México, con atención integral e información clara y oportuna en sus lenguas maternas e indígenas, para evitar la transmisión del Coronavirus COVID-19. Abril 2020

<sup>103</sup> Ídem

<sup>104</sup> Ídem.

## Fuentes Consultadas

1. Algunas Lecciones de la pandemia COVID-19. Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador. Mayo 2020.
2. *Aprende en casa II y los derechos humanos*. Francisco López Bárcenas. La Jornada Opinión. Pág. 19. 21 de Agosto 2020.
3. *Aprende en casa II y los derechos humanos*. Francisco López Bárcenas. La Jornada Opinión. Pág. 19. 21 de Agosto 2020.
4. *Biopolítica. La moderna supervisión biopolítica parece anunciar la llegada de ciudadanos inmateriales*. Juan Villoro. La Jornada Opinión. 17 de Abril de 2020.
5. Blog Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), 2020.
6. Boletín 4. Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación. CEPAL. Informe Especial COVID-19, RESPUESTA. 2 de Julio de 2020.
7. *Cambiar Las Reglas para Preservar la Vida. Campo de disputa abierto entre las élites del poder económico y los pueblos. Una nueva Agenda económica y social*. Orientación Política-Programática de Latindadd frente a COVID- 19. Pdf.
8. **Contra la política del miedo, la construcción de la esperanza**. Información útil, cuidado mutuo y sanación ante el COVID-19. Universidad de la Tierra, Oaxaca, 2020.
9. Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. OIT, 1989
10. *Convocatoria para jóvenes de Oaxaca impactados por el Covid-19: ¿Cómo la pandemia te está afectando a ti, tu familia, o comunidad?*. La Minuta. Servicio diario de Información y análisis con enfoque comunitario. Servicios para una Educación Alternativa AC. 19 de Agosto de 2020.
11. COVID-19 México: Panorama en población que se reconoce indígena. Secretaría de Salud, 26 de Julio de 2020.
12. *Covid-19: un fenómeno ciudadano*. Gabriela Rodríguez, La Jornada Opinión, 31 de Julio de 2020. pág. 18
13. DOF: 21/04/2020: ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS – CoV2, publicado el 31 de Marzo de 2020
14. DOF: 11/05/2020: ACUERDO por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria
15. *Educación, niños y jóvenes como náufragos de la pandemia*. Isaac Enríquez Pérez (Alia Amlatina). Académico de la Universidad Autónoma de México (UNAM). 18 de Agosto de 2020.
16. *En nuestras comunidades, ¿Cómo entender mis sentimientos?*. Manual. SERAPAZ, EDUCA, SADEC, FUNDAR, ENLACE, AURA. Mayo 2020.
17. *El día después de la pandemia*. David Penchyna Grub. La Jornada, Política, 3 de Agosto de 2020. Pág. 14
18. *En México, 20% de las librerías cerraron de forma definitiva, dice presidenta de la Almac*. Periódico La Jornada, Cultura 14 de Agosto de 2020.
19. Exhorto CNDH a Pueblos Indígenas. La Comisión Nacional de Derechos Humanos Exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a los gobiernos estatales y municipales a Proteger el Derecho a la Salud de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes de México, con

- atención integral e información clara y oportuna en sus lenguas maternas e indígenas, para evitar la transmisión del Coronavirus COVID-19. Abril 2020.
20. *FRENAA, la derecha desenfrenada*. Bernardo Barranco. La Jornada Opinión. 5 de Agosto de 2020. Pág. 19
  21. Guía para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). INPI, Mayo de 2020.
  22. América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19; Informe Especial, COVID-19 No 1, CEPAL, Abril 2020
  23. Indicadores de Violencia de Género en Pandemia. Gobierno de México – INMUJERES, pdf. Periodo Enero – Abril de 2020
  24. *Jornaleros, sin protección al Covid, mueren en el campo*. Hermann Bellinghausen. La Jornada Pandemia. 14 de Agosto de 2020. Pág. 5
  25. ***La economía mexicana en el marco de la pandemia y de la crisis económica global***; Arturo Gillén, Profesor Investigador de la UAM Iztapalapa, México, Junio 2020, p.5
  26. ***La perspectiva de género, esencial en la respuesta ante el COVID-19***. Ministerio de Igualdad; Instituto de la Mujer, España, 2020.
  27. ***Los escenarios para la región de América Latina y El Caribe***; Laura Becerra Pozos, Julio, 2020, México
  28. *Llamado a que la emergencia multifactorial del COVID-19 se atienda de manera integral y con perspectiva de derechos humanos. NUESTRO PROPÓSITO*. Mariclaire Acosta, et. al; Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, México, 21 de Mayo de 2020
  29. *Llamado para acciones en comunidades rurales*. The Hunger Project. México, 27 de Marzo del 2020
  30. Notas para un análisis de coyuntura sobre la crisis económica y las medidas gubernamentales de contingencia frente al COVID-19 en México. Número 1. Juan Manuel Sandoval Palacios. Seminario Permanente De Estudios Chicanos y de Fronteras, DEAS-INAH (Centro CLACSO: Mx-067), Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC). 10 de junio de 2020, 60 págs. Pdf.
  31. Nueve Estados del País concentran 58.1% de casos activos de COVID-19. Laura Poy Solano, La Jornada, p.16, 21 agosto de 2020.
  32. Observatorio de políticas Globales de Social Watch, Junio 2020
  33. *Pacta México con la ONU licitar la compra de 3 mil 643 claves de fármacos y equipos*. La Jornada Política, pág. 7. 1º de agosto de 2020.
  34. Panorámica Informativa. *Migrantes y la realidad de su ámbito laboral*. Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo 21 de Agosto de 2020.
  35. **Por la Igualdad y la Inclusión, INFORMÉMONOS**. Boletín Informativo, CONAPRED, Núm. 2, 5 de mayo de 2020
  36. **Por la Igualdad y la Inclusión, INFORMÉMONOS**. Boletín Informativo, CONAPRED, Núm. 4, 16 de Junio de 2020.
  37. *Red TDT: emergencia sanitaria no debe de ser un pretexto para imponer políticas de mano dura*. Comunicado de la Red de Todos los Derechos para Todas y para Todos. 29 de abril de 2020.
  38. Reflexiones acerca del Coronavirus (COVVID-19), COMITÉ CONSULTIVO CIENTÍFICO, México, Mayo 2020
  39. **Reflexiones acerca del COVID-19. Foro Consultivo y Tecnológico AC. Autores:** Alfredo Camhaji, Alicia Acosta, Rafael Iñiguez, Santiago Molina, México, Mayo 2020.



40. **Reflexiones acerca del COVID-19.** Foro Consultivo y Tecnológico AC. México, Mayo 2020.
41. Derechos Humanos de las personas con COVID-19. Resolución no. 4/2020, adoptada por la CIDH el 27 de julio de 2020
42. *Tendencias antidemocráticas y abusos de derechos humanos en la era de COVID-19*; WOLA
43. (Foto AP/Fernando Vergara), 13 Abril 2020.
44. **Violencia contra las mujeres. Indicadores básicos en tiempos de pandemia.** INMUJERES. s.f.
45. [www.gob.mx/saludcoronavirus.gob.mx](http://www.gob.mx/saludcoronavirus.gob.mx)
46. <https://aristeginoticias.com/2408/mexico/mapa-estos-son-los-municipios-con-mayor-mortalidad-a-causa-del-covid-19/>